



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 14 de noviembre de 2023

Año CXXXI Número 35.298

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	25
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	54
REMATES JUDICIALES	56

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES	75
REMATES COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	78
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA DMB S.A.

Escritura N°210, Folio N°525, de fecha 01/11/2023, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Diego Miguel BAÑON, argentino, nacido el 1 de octubre de 1974, casado en segundas nupcias con Gisela Alejandra Banchio, productor agropecuario, con Documento Nacional de Identidad 24.066.279 (CUIT 20-24066279-6), con domicilio real en Belgrano 1053, Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina, y Gisela Alejandra BANCHIO, argentina, nacida el 17 de diciembre de 1979, casado en segundas nupcias con Diego Miguel Bañon, ama de casa con Documento Nacional de Identidad 27.772.844 (CUIT 27-27772844-9), con domicilio real en Belgrano 1053, Rafaela, Provincia de Santa Fe, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA DMB S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Diego Miguel BAÑON suscribe 114.000 (ciento catorce mil) acciones, y Gisela Alejandra BANCHIO 6.000 (seis mil) acciones.- ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Arenales 2330, piso 8, dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Diego Miguel BAÑON; y DIRECTOR SUPLENTE: Gisela Alejandra BANCHIO. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 01/11/2023 Reg. N° 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92563/23 v. 14/11/2023

ARRIBEÑOS 3720 S.A.

30-71523394-7, Por acta de asamblea del 02/02/2023 se dispuso la RECONDUCCION y REFORMA. Atento a que ha vencido el plazo de duración de la sociedad en fecha 5 de mayo de 2021, resulta necesario proceder a reconducir la misma, reformando el artículo "SEGUNDO: La sociedad se fija por el término de TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ". Por acta de asamblea del 26/06/2023 se renueva el mandato del directorio siendo Presidente: Marcelo Adrián Dimuro, domicilio especial en la calle Luis Piedrabuena N°4829, CABA y Director Suplente: Adrián Ezequiel Dimuro, domicilio especial en la calle Santo Tome 6246, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°650 de fecha 06/11/2023 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/11/2023 N° 92573/23 v. 14/11/2023

BAHIA SAN MARTIN S.A.

CUIT: 30-52019599-4. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/10/23 se aprobó la Reforma del art. 3° Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas; cría e internada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas,

arrendar y/o dar en arrendamiento inmuebles, equipos y maquinarias; explotación forestal, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza.- Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, comercialización y consignación de hacienda, ovina, vacuna y caballo, cueros, carne, lanas y frutos y productos de ganadería y de la agricultura.- Industriales: Instalación y explotación de lavaderos de lana y secaderos de cueros, incluyendo esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Minerías: extracción, explotación y aprovechamiento de sustancias mineras, conceder derechos reales de superficie en inmuebles de la sociedad. Financieras: Recepción y otorgamientos de préstamos con o sin garantías reales o personales y otras de cualquier naturaleza; compra, venta y permutar de títulos, debentures y valores mobiliarios. Aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- La sociedad no podrá realizar operación previstas en la ley 18.061 ni otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta y transferencia de inmuebles a cualquier título así como también arrendar y/o dar en arrendamiento inmuebles. A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operación que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92441/23 v. 14/11/2023

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58018941-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/2023 se resolvió: (i) El cambio de denominación social de "Banco Itaú Argentina S.A." a "Banco BMA S.A.U." realizando la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRE Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "Banco BMA S.A.U.", anteriormente Banco Itaú Argentina S.A. y Banco Itaú Buen Ayre S.A., con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá establecer filiales, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del exterior, de acuerdo con la legislación vigente aplicable a las entidades financieras"; (ii) Reformar el Objeto Social de la Sociedad, realizando la correspondiente reforma del artículo tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: A) Operaciones Financieras y/o Bancarias. Realizar operaciones bancarias, financieras, de comisión, consignación, representación, servicios y mandatos y todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive el otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria, de acuerdo con lo previsto por la Ley 21.526 y su modificatoria 24.144 y por las demás disposiciones vigentes ya sea por cuenta propia o de terceros, en su nombre o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero. B) Operaciones comprendidas dentro de Mercado de Capitales: Actuar como cualquier tipo de agente dispuesto por la ley de Mercado de Capitales N° 26.831, su Decreto Reglamentario N° 1023/13, Normas CNV (N.T. 2013), y demás leyes y reglamentaciones sobre el mercado de capitales que las modifiquen o complementen, y todas aquellas que a criterio de la Comisión Nacional de Valores corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales, respetando siempre los requisitos de compatibilidad dispuestos en la mencionada normativa. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines, y con carácter meramente enunciativo, podrá actuar como: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, para intervenir en la liquidación y compensación de operaciones -colocación primaria y negociación secundaria-, registradas tanto para la cartera propia como para sus clientes y ofrecer el servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados en la Comisión Nacional de Valores; Agente Asesor de Mercados de Capitales, para desarrollar la actividad de prestación de cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales que implique contacto con el público en general; Agente de Administración y/o Custodia de Productos de Inversión Colectiva, para actuar como Fiduciario Financiero de acuerdo con lo establecido en la ley N° 24.441 y las normas del mercado de capitales mencionadas precedentemente y/o para actuar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión de acuerdo con lo establecido en la ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y las normas del mercado de capitales mencionadas precedentemente."; (iii) Eliminar los Artículos Quinto y Sexto; (iv) Reformar los Artículos: Noveno (Relativo a la celebración de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias), Décimo (Relativo al Quorum, mayorías y convocatoria a Asambleas), Décimo Primero (Relativo al Directorio, reemplazo de sus miembros y duración de sus mandatos), Duodécimo (Relativo a la designación del Presidente y Vicepresidente, votaciones y Comité Ejecutivo), Décimo Sexto (Relativo a la Representación Legal) Vigésimo (Relativo a la distribución de utilidades) y Vigésimo Primero (Relativo a la disolución y liquidación, Comisión Liquidadora); y (v) Aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social en consecuencia de las reformas y reenumeración de artículos resuelta en la presente Asamblea.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92527/23 v. 14/11/2023

CABELLO SANITARIOS S.A.

1) Rebeca Beatriz POPILEVSKY, 16/08/1947, DNI 5.652.128, CUIT 27056521289, Av. del Libertador 3102 piso 5 CABA y Estela Carolina DISTLER, 21/12/1949, DNI 6.254.694, CUIT 27062546943, J. Salguero 2635 Piso 8 CABA, ambas argentinas, comerciantes y casadas. Esc. 02/11/2023.4) Cabello 3486 PB CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: compraventa y/o distribución de artefactos sanitarios; grifería; materiales directa o indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo; venta al por menor de materiales de construcción, plomería e instalación de gas; máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción; revestimientos para todo ámbito, cerámicos o de cualquier otra índole; artículos de decoración, de bazar y electrodomésticos; amoblamientos de todo tipo. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Rebeca Beatriz POPILEVSKY 950 acciones, Estela Carolina DISTLER 50 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Rebeca Beatriz POPILEVSKY y DIRECTORA SUPLENTE Estela Carolina DISTLER, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1599
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92301/23 v. 14/11/2023

COMPAÑÍA MERCANTIL AGROSUD LTDA. S.A.I.C. Y F.

30-52196373-1. Asamblea del 1/12/22: 1) Designan Directorio: Presidente: Marcelo Ezequiel Hajnal, Vicepresidente: Carlos Alberto Gonzalez Botana, Directora Titular: Mónica Raquel Braniss, Director Suplente: Roberto Daniel Hajnal, todos con domicilio especial en Suipacha 1111 piso 16° CABA; 2) Cambian el valor nominal de las acciones en circulación quedando integrado: 1.010 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u, lo que totaliza \$ 1.010.000, con derecho a 5 votos por acción; 3) Aumentan el Capital a \$ 5.050.000 representado por 5.050 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u; 4) Aumentan el Capital a \$ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u; 5) Reforman el artículo 4° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Marcelo Ezequiel Hajnal 5.000 acciones, Monica Raquel Braniss 3.535 acciones y Carlos Alberto Gonzalez Botana 1.515 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92556/23 v. 14/11/2023

CRUZALRIO S.A.

Escritura 235 del 10/11/2023. SOCIOS: Silvina Esther TARRAB DNI 17.030.164, 31/03/1964, divorciada, argentina, empresaria, dom. La Pampa 1231 3 B CABA suscribe 360.000 acciones (90%); Alejandra Patricia MISSUTI, DNI 17.400.725, 15/09/1965, soltera, argentina, empleada, domi. Murillo 614 1 C CABA suscribe 40.000 acciones (10%). PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 400.000 representados por 400.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales y/o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: República Árabe Siria 3239, Piso 5, Oficina 502, CABA. DIRECTORIO: Presidente: Silvina Esther TARRAB; Directora Suplente: Alejandra Patricia MISSUTI; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92332/23 v. 14/11/2023

DIFUSORA BAIRES S.A.

CUIT: 30-59766696-5. Según Asamblea del 22/09/2023, se resolvió (i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en la suma de \$ 987.890, elevando el capital social del \$ 586.980 a \$ 1.574.870; (ii) aumentar el capital por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 1.574.870 a \$ 1.674.870; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda

así conformado en su totalidad: Radio Medios S.A.: titular de 1.241.292 acciones; The Walt Disney Company (Argentina) S.A.: titular de 430.315 acciones y; ABC Venture Corp.: titular de 3.263 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscritas e integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92289/23 v. 14/11/2023

DOBLE B FULLPRINT S.A.

Constituida por escritura 315.- Esc. Virginia C. Olexyn titular reg 79 CABA el 02/11/2023.- DOBLE B FULLPRINT SA. Socios: Patricia Nora PINTOS, DNI 16.938.898, CUIT 27-16938898-4, casada en primeras nupcias con Jorge Andres Benitez, nacida el 05/08/1964, y Juan Manuel BENITEZ, DNI 34.374.648, CUIT 20-34374648-3, soltero, nacido el 27/01/1989, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Ibera 3100 CABA.- Domicilio: CABA. 30 años desde inscripta.- Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de insumos químicos, insumos gráficos, maquinarias de impresión y sus accesorios, su fraccionamiento, impresión digital, instalación gráficos en altura y calandrado textil. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios. Todas las actividades que lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, suscribiendo Patricia Nora Pintos 240.000 acciones que representan \$ 240.000, y Juan Manuel Benitez 60.000 que representan \$ 60.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios reelegible, representación: Presidente: Juan Manuel Benitez; Suplente: Patricia Nora Pintos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre: 28/02.- Sede: Ibera 3100 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 79 Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92612/23 v. 14/11/2023

EGAFLOW ARGENTINA S.A.

Por esc. 223 del 12/9/2023 Folio 963 del Registro 77 de CABA, Manuel Ricardo ESQUIVEL BORTOLOTTI, casado, con Pasaporte Chileno F21278319, chileno, nacido el 29/10/1976, CDI 23-60479555-9, domiciliado en Ramallo 2360 piso 4, C, CABA, ingeniero y Osvaldo Hugo ORTEGA, casado DNI 18.269.903, CUIT 24-18269903-5, argentino, nacido el 5/2/1967, domiciliado en Ramallo 2360 piso 4, C, CABA, empresario, Constituyeron: "EGAFLOW ARGENTINA S.A." DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: Uno) La importación, exportación, venta, fabricación y distribución de equipos electrónicos y mecánicos industriales, instrumentación de medición mecánicos y eléctricos de presión, temperatura, nivel, flujo, y otros parámetros, así como de sus repuestos y la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, instalación, calificación y consultoría en dicha área; Dos) La explotación de actividad de transporte, distribución, mudanza, embalaje, cargas industriales, importación y exportación terrestre de cargas en general, sea por cualquier medio propio o ajeno, por carretera o por otra vía, por cuenta propia o ajena, tanto en el territorio argentino como en el extranjero, labor que se efectuará mediante la utilización de vehículos o equipos de propiedad social, de dominio personal, de la empresa o de terceros; Tres) El transporte de mercadería y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en alquiler o leasing, o encomendado a terceros; la representación de empresas nacionales o extranjeras de transporte o embalaje; la compraventa de móviles, automóviles o vehículos motorizados, cualquiera sea su especie o naturaleza, repuestos, motores, y accesorios; todo lo relacionado, de cualquier forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado o transporte de bienes, de toda clase y su embalaje, incluyendo gestiones portuarias o aduaneras y; Cuatro) En general, cualquier otro negocio que acuerden los socios y que se vincule, directa o indirectamente al objeto social. CAPITAL: \$ 2.000.000, representado por 100 ACCIONES DE \$ 20.000, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Manuel Ricardo ESQUIVEL BORTOLOTTI: suscribe CINCUENTA acciones y Osvaldo Hugo ORTEGA: suscribe CINCUENTA acciones Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 EJERCICIOS podrán ser reelegidos. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Manuel Ricardo ESQUIVEL BORTOLOTTI; Director Titular: Osvaldo Hugo ORTEGA y como Director Suplente: Patricio Esteban ALARCON MAC-KAY, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: RAMALLO

2360 PISO 4 DEPARTAMENTO C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 Nº 92331/23 v. 14/11/2023

ENI ARGENTINA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.

30-65246986-4 Por asamblea del 30/06/2021 y asamblea del 09/03/2023 se resolvió reducir el capital social de \$ 205.000.000 a \$ 31.997.266 por reducción obligatoria (Art. 206 Ley 19550), quedando ENI INTERNATIONAL BV con un total de 30.397.403 acciones (\$ 30.397.403) y ENI OIL HOLDINGS BV con 1.599.863 acciones (\$ 1.599.863). Se reformó el artículo 4 del estatuto, el cual queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un millones novecientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis pesos (\$ 31.997.266) representado por treinta y un millones novecientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables con 1 (un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2023

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 Nº 92564/23 v. 14/11/2023

FERODOX S.A.

Escritura nº 104 del 09/11/2023. Socios: Gabriel Alejandro Nuñez, nacido: 17/12/1988, DNI 34.374.742, domiciliado en Anibal Pedro Arbeletche 949, CABA y Lucas Jesus Montero Guerra, nacido: 14/09/ 1996, DNI 40.125.015, domiciliado en Combate de San Carlos 5436, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios; 1) Ferodox S.A.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: El transporte nacional e internacional de cargas por automotor y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también en ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas; 4) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/una de v/nominal, y de un voto por acción. Suscripto por los socios: Gabriel Alejandro Nuñez: 100.000 acciones, \$ 100.000 y Lucas Jesus Montero Guerra: 400.000 acciones, \$ 400.000; 5) Administración: a cargo del directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 30/11 de cada año; 9) Sede social: Anibal Pedro Arbeletche 949, CABA; Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Nuñez y Director Suplente: Lucas Jesus Montero Guerra, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 1429 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 Nº 92437/23 v. 14/11/2023

GRUPO CONSULTOR LATINOAMERICANO S.A.

Constitución: Por Esc. 308 del 10/11/23 R°110 CABA: 1) Socios: Osvaldo Ramón FERNANDEZ POBLET, 28/10/60, DNI 14.564.402, CUIT 20-14564402-0, casado primeras nupcias con Mariana Santambrogio, contador público, calle 3 de Febrero 1927, Loc. y Pdo de San Isidro Prov. Bs As; y Enrique Arnoldo ROULET, 24/01/75, DNI 24.364.873 CUIT 20-24364873-5, soltero, abogado, Raúl Scalabrini Ortiz 2783, Planta Baja Depto 3 CABA. Ambos argentinos. 2) GRUPO CONSULTOR LATINOAMERICANO S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 100.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Osvaldo Ramón FERNANDEZ POBLET suscribe 8.000 acciones y Enrique Arnoldo ROULET suscribe 2.000 acciones, integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: prestar servicios de asesoramiento empresarial, encuestas de opinión pública, estudios de mercado; desarrollo e implementación de estrategias de posicionamiento público y todo otro elemento de información y comunicación relacionado con este rubro. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja departamento 3 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Osvaldo Ramón FERNANDEZ POBLET y Suplente: Enrique Arnoldo ROULET. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 Nº 92502/23 v. 14/11/2023

GSK BIOPHARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71526879-1. Comunica que según Asamblea del 19/10/2023, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 2.659.307.832, elevándolo de \$ 5.250.779.095 a \$ 7.910.086.927; (ii) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 1.000, elevándolo de \$ 7.910.086.927 a \$ 7.910.087.927; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Glaxo Group Limited, titular de 6.660.294.035 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un (1) voto por acción; y Setfirst Limited, titular de 1.249.793.892 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un (1) voto por acción. Todas las acciones fueron suscriptas en proporción a las tenencias accionarias e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92290/23 v. 14/11/2023

HAULOTTE ARGENTINA S.A.

30-71052944-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Horacio Yanes y Director Suplente: Ricardo Claudio Scherianz; todos los directores aceptan el cargo al cual fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2022 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 6.035.656 a \$ 87.926.292 b) Reducir el capital de \$ 87.926.292 a \$ 6.034.964. c) Modificar el artículo 5° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: HAULOTTE GROUP SA: 6.034.963 acciones acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; Alexandre Saubot cuenta con 1 acción ordinaria, nominativa, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/06/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92348/23 v. 14/11/2023

INGTHECH S.A.

Esc Púb.N 185 del 3/10//2023, 1) Manuel A.Alfonzo, DNI 39490068, 11/03/1996, constructor, M. Benitez 539, Pcia de Bs As y Lautaro A. Carbonelli, DNI 43803364, 02/02/2002, empleado, Marconi 57, B. Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros. 2) INGTHECH S.A. 3) 30 años. 4) Sede Social: Maipu 42, 2 piso, Of. 123, CABA. 5) Industriales: Mediante la fabricación de artículos electrónicos, computación, audio, video, telefonía, telecomunicaciones, sus componentes y accesorios, cables coaxiales, cordones, conductores, fibras ópticas y cables para aplicaciones especiales. Comercial: Compraventa, importación, exportación de productos, muestras y elementos necesarios para la difusión de los mismos en Argentina. Artículos electrónicos en gral, audio, video, computación, telefonía, telecomunicaciones, etc. implementos y accesorios para el equipamiento de los artículos detallados, cables, fibras ópticas, conductores, cordones, cables coaxiales y para aplicaciones especiales. 6) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y un voto por acción: Manuel A. Alfonzo 10000 acciones y Lautaro A. Carbonelli 10000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Presidente: Manuel Alejandro ALFONZO, Director Sup: Lautaro Alan CARBONELLI, por todo el mandato ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 03/10/2023 Reg. N° 1919
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 14/11/2023 N° 92586/23 v. 14/11/2023

ITAÚ ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-66336790-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/2023 resolvió: (i) El cambio de denominación social de " Itau Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" a "BMA Asset Management Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A." realizando la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; (ii) Reformar el Objeto Social, realizando la correspondiente reforma del artículo 3 del Estatuto Social. Los artículos reformados quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación BMA Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Itau Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, antes denominada Inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la promoción, dirección y administración de fondos comunes

de inversión, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Fondos Comunes de Inversión 24.083, de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la normativa vigente y desempeñar tareas en forma adicional a la administración de fondos comunes de inversión, como ser el actuar bajo cualquier categoría de agente en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, emitir reportes e informes de mercados, brindar información sobre cotizaciones de activos que posean oferta pública, brindar recomendaciones de inversión en activos financieros, y en fin realizar todas las operaciones contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores. En todos los casos, la sociedad podrá desarrollar dichas actividades previo cumplimiento de los requisitos y exigencias que fije la Comisión Nacional de Valores para su registración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros debidamente autorizados los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal efecto, plena capacidad jurídica para llevar a cabo, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Las modificaciones del objeto social y para todo aumento de capital, en atención a que uno de los accionistas es una entidad financiera, y hasta tanto se mantenga dicha tenencia accionaria, en función de lo establecido por la Comunicación A 6304 y sus modificatorias, deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, y asimismo, se admite la verificación de las operaciones de la empresa con el alcance previsto por la Ley de Entidades Financieras". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92584/23 v. 14/11/2023

ITAÚ VALORES S.A.

CUIT 30-70911024-8 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/2023, resolvió: (i) El cambio de denominación social de "Itaú Valores S.A" a "BMA Valores S.A" realizando la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "BMA Valores S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Itaú Valores S.A que anteriormente se denominara Itaú Sociedad de Bolsa S.A., y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92529/23 v. 14/11/2023

KEL&MAN S.A.

Constitución: Esc. 206 del 8/11/23 Registro 213 CABA. Socios: Alejandro Mario Kelman, argentino, nacido el 8/3/75, DNI 24.496.361, CUIT 20-24496361-8, casado, con domicilio real en Armenia 2417 piso 4 CABA; Bettina Adriana Kelman, argentina, nacida el 20/9/79, DNI 27.659.445, CUIT 27-27659445-7, casada, con domicilio real en Charcas 3441 piso 12 CABA; Juan Manuel Manganaro, argentino, DNI 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, nacido el 18/5/74, productor de seguros, casado, con domicilio especial en Moreno 794 piso 6 CABA; Marcos Julio Herzfeld, argentino, DNI 25.226.430, CUIT 20-25226430-3, nacido el 13/5/76, empresario, casado, con domicilio real en Once de Septiembre de 1888 número 1471 piso 12 CABA; Fernando Carlos Krismancich, argentino, DNI 25.441.355, CUIT 20-25441355-1, nacido el 4/7/76, ingeniero industrial, soltero, con domicilio real en Av.Monroe 1531 piso 6 depto.A, CABA; y Juan Emilio Taboas, argentino, DNI 31.697.166, CUIT 20-31697166-1, nacido el 7/6/85, ingeniero industrial, soltero, con domicilio real en Once de septiembre de 1888 número 2173 piso 6 depto.B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: servicios y asesoramiento integral y de consultoría, para organismos y/o personas físicas y/o jurídicas, tanto públicos como privados, en el área de negocios, finanzas, inmobiliaria y fideicomisos. Podrá actuar como Fiduciaria en toda clase contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente y desempeñarse como fiduciario en los términos de Código Civil y Comercial de la Nación y demás normativa aplicable con facultades para celebrar contrato de fideicomiso y/o inmobiliario y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como fiduciaria en fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del régimen de la oferta pública. Asimismo, y a los fines del cumplimiento de su objeto, podrá ofrecer cursos de capacitación, y/u organizar conferencias, y/o desarrollar tareas de investigación y/o publicación de informes y/o toda actividad que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social. La sociedad no realizará las actividades que requieran título habilitante comprendidas en la Ley 20.488. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la Sociedad tiene

plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: 1.Alejandro Mario Kelman suscribe 8.700 acciones e integra \$ 21.750, 2.Bettina Adriana Kelman suscribe 8.700 acciones e integra \$ 21.750,3.Juan Manuel Manganaro suscribe 9.000 acciones e integra \$ 22.500; 4.Marcos Julio Herzfeld suscribe 900 acciones e integra \$ 2250; 5.Fernando Carlos Krismancich suscribe 1.800 acciones e integra \$ 4.500; y 6.Juan Emilio Taboas suscribe 900 acciones e integra \$ 2250. Administración: Directorio 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en caso de ausencia y de haber sido designado. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Bettina Adriana Kelman. Director Titular: Ariel Luciano Nieva. Directores Suplentes: Mariana Berenice Goldfarb y Ricardo Kelman. Sede social y domicilio especial de los directores: Charcas 3441 piso 12 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92204/23 v. 14/11/2023

NANKU S.A.

Por escritura pública N° 373 del 13/11/2023 se constituye la sociedad NANKU S.A. con domicilio en Juana Manso 670 piso 31 depto A 3 de la C.A.B.Ai. entre Yesica Sabrina GOMEZ, argentina, comerciante, nacida el 08/08/1984, DNI 31.175.017, C.U.I.T. 27-31175017-3, soltera, con domicilio en Oslo 684, Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel ROCA, argentino, empresario, nacido el 05/03/1989, DNI 34.407.706, C.U.I.T. 20-34407706-2, soltero, con domicilio en Pagano 1063, Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo lo relacionado con las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, fraccionamiento, envasado y venta mayorista o minorista de productos de consumo masivo, incluyendo bebidas y productos alimentarios frescos y procesados, equipamiento gastronómico, indumentarias comprendidos artículos de marroquinería, calzados y bolsos, artículos de limpieza y perfumería, artículos de bazar y juguetería, artículos escolares y de papelería, artículos electrónicos, electrodomésticos, equipamiento informático, teléfonos celulares y sus accesorios, artículos de cotillón, herramientas y artículos de ferretería.- E IMPORTADORA: Importar artículos comprendidos dentro de los rubros antes indicados, así como sus accesorios e insumos, con el propósito de ser comercializados dentro del país.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Su plazo de duración es de 30 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J.- El Capital Social se fija en la suma de \$ 1000000 representado por 1000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una.- Yesica Sabrina GOMEZ, suscribe 500 acciones por un valor de \$ 500000; y Juan Manuel ROCA, suscribe 500 acciones por un valor de \$ 500000.- Los nombrados integran el 25% del capital suscrito en dinero efectivo, integrando el saldo dentro de un plazo no mayor a dos años.- El Capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- El ejercicio social cierra anualmente el día treinta y uno de enero de cada año. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios. siendo electos: PRESIDENTE: Yesica Sabrina GOMEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel ROCA. SEDE SOCIAL: Se constituye en Juana Manso 670 piso 31 depto A 3 de la C.A.B.A.- El presidente y el director suplente constituyen domicilio especial en Juana Manso 670 piso 31 depto A 3 de la C.A.B.A.- Autorizada por escritura pública N° 373 del 13/11/2023 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 33 Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92601/23 v. 14/11/2023

OSIM S.A.

En respuesta a vista en trámite N° 9400436, se complementa el edicto publicado el 27/07/2023 (N° 57906/23) de la sociedad publicada bajo la denominación "ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SEGUROS S.A.", por lo cual por Escritura N° 199 del 31/10/2023, se rectificó denominación y objeto social: 2) Denominación: "OSIM S.A.". 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, tareas de asesoramiento integral y consultoría empresaria, dirigidos a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma presencial o a través de sistemas informáticos, relacionados con la organización y administración de servicios de seguros, salud y gerenciamiento de prepagas, sea a través de la administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o de calidad, relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, implementación de sistemas operativos generales, software, recursos humanos, proyectos de inversión, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Todas las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se excluye expresamente la actividad de intermediación regida por la Ley 22.400. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1519 ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92161/23 v. 14/11/2023

PRIMA AIR S.A.U.

CUIT 30-71618469-9 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/9/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 317.900.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 318.000.000 mediante la emisión de 317.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Patagonian Fruits Trade S.A.; y (ii) reformar el Artículo Cuarto (monto del capital social) del estatuto social, reflejando el aumento resuelto. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Patagonian Fruits Trade S.A., 318.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92557/23 v. 14/11/2023

RATON PEREZ GROUP S.A.

CUIT 30-71440395-4 Por acta del 17/07/2023: 1) Renunciaron al cargo de presidente y director suplente Oscar Alberto Quintana y Pedro Alfredo Almiron, se designó presidente: Adrián Marcelo Fernandez, DNI 17.535.706 y director suplente: Yolanda Higinia Melgarejo Sawicki, DNI 32.683.535, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se trasladó la sede social a la calle Uruguay 1292, piso 6, dpto A, CABA. 3) Se reforma artículo 1° del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "AVELLINO AGRO S.A", continuadora de RATON PEREZ GROUP S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/07/2023 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 91649/23 v. 14/11/2023

RECICLADOS J Y M S.A.

Por Esc. 180 del 03/11/2023, Jonathan Ezequiel LIZARRAGA, 07/05/1995, DNI: 49.301.748 y David Albero LIZARRAGA, 25/12/1997, DNI. 45.299.374. ambos, argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Martín Arin 440, José Marmol, Pcia.de Bs.As,-1) RECICLADOS J y M S.A.- 2) 30 años.- 3) Compra, venta, importación, exportación, forjado, prensado, estampado, laminado, reciclado, recuperación, fabricación, elaboración y transporte de artículos metálicos,(incluido chatarra, viruta de metales diversos y todo lo relacionado con el metal y aluminio).- 4) \$ 500.000.- 5) 1 a 5 titulares por término de 3 años.- 6) 31/12. Capital Social; Jonathan Ezequiel Lizarraga: 250.000 acciones = a \$ 250.000.- 50% y David Alberto Lizarraga: 250.000 acciones = a \$ 250.000.- 50%.Presidente: Jonathan Ezequiel Lizarraga y Director Suplente: David Alberto Lizarraga, quienes aceptan.Sede Social y Domicilio Especial: de todos: Uruguay 660 piso 3 Depto."A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 519 DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92420/23 v. 14/11/2023

REMARG S.A.

Fecha: 10/11/2023. Socios: Elisabet María CAMUSSO, soltera, argentina, comerciante, nacida el 03/05/1941, DNI 4.127.918, CUIT 23-04127918-4, domiciliado en Los Alamos 1430, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carlos Esteban IRAZABAL, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/12/1972, DNI 22.928.526, CUIL 20-22928526-3, domiciliado en Bogotá 4365, CABA. Denominación: REMARG S.A. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o en el extranjero a través de sucursales y/o subsidiarias las siguientes actividades: venta y explotación comercial de negocio de bar, confitería, pizzería, cafetería, almacén, y gastronomía, salón de eventos, bailable, restaurant, minutas, bar y cualquier otro rubro gastronómico; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; servicios de entretenimiento, explotación de servicios de juegos de esparcimiento, bowling, pool, juegos de mesa y electrónicos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 400.000 representado 400.000 acciones valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Carlos Esteban IRAZABAL suscribe 40.000 acción por un valor nominal de 40.000 pesos y Elisabet María CAMUSSO suscribe 360.000 acción por un valor nominal de 360.000 pesos; los socios integran en el 100 por ciento en dinero efectivo el capital suscripto. Cierre de ejercicio: 31/10. ORGANISMO DE ADMINISTRACION: PRESIDENTE: Elisabet María CAMUSSO y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Esteban IRAZABAL. Domicilio Social y Especial de los directores: Bogotá 4365, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 10/11/2023 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92377/23 v. 14/11/2023

SANITARIOS JAI S.A.

1) Víctor Jorge MALEH, 18/09/1942, DNI 4.398.929, CUIT 20043989295, Av. del Libertador 3102 piso 5 CABA y Matilde Romina MALEH, 18/11/1976, DNI 25.567.931, CUIT 27255679312, J. Salguero 2635 Piso 6 CABA, ambos argentinos, comerciantes y casados. Esc. 03/11/2023.4) Cabello 3486 PB CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: compraventa y/o distribución de artefactos sanitarios; grifería; materiales directa o indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo; máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción; revestimientos para todo ámbito. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Víctor Jorge MALEH 950 acciones, Matilde Romina MALEH 50 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Víctor Jorge MALEH y DIRECTORA SUPLENTE Matilde Romina MALEH, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/11/2023 Reg. N° 1599 Néllida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92302/23 v. 14/11/2023

SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.

CUIT. 30-64540591-5 Comunica que: (I) según Asamblea del 12.10.2023, se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de Roberto Pascual Ferraro, Juana Francisca Llano Cadavid, Juan Fernando Uribe Navarro, Marcos Martín Ayerra y María Fabiana Gadow a sus cargos de directores titulares; y de Lucas Nicolás Di Bin y Marina Lujan Covey a sus cargos de directores suplentes; (II) Según Asamblea del 12.10.2023 y Reunión de Directorio del 12.10.2023 se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Dubier Mauricio Maya; Directores Titulares: Leonardo Javier Martínez y Marina Carla Espósito; Directores Suplentes: Juan Camilo Parra y Frank José Ospina Blandón. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A.; (III) Según Reunión del Directorio del 12.10.2023, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad y trasladarla de Cecilia Grierson N° 255, P° subsuelo, Sector Garden, C.A.B.A. a Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A.; (IV) Según Asamblea General Extraordinaria del 13.10.2023 se resolvió modificar íntegramente el objeto social y reformar el artículo 3° del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: investigación, desarrollo, estructuración, prestación y contratación de servicios, incluyendo servicios tecnológicos y digitales relacionados con la industria aseguradora. En el desarrollo de su objeto, la Sociedad podrá contratar servicios y también prestar servicios a terceros, vinculados o no con la Sociedad. Para el cumplimiento de sus

finde la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/10/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92300/23 v. 14/11/2023

SEGUROS SURA S.A.

CUIT 30-50000012-7 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2023 se resolvió modificar la denominación social de Seguros Sura S.A. por Sudamericana Seguros S.A. modificando el art. 1° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2023 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 14/11/2023 N° 91659/23 v. 14/11/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAPE UN LUGAR PARA PERSONAS MAYORES S.R.L.

CUIT 30-71519611-1. Por contrato de cesión cuotas sociales de fecha 06/10/2023 Edgardo Américo Casella cedió 1500 cuotas de \$ 10 y derecho 1 voto valor nominal cada una: 250 cuotas sociales a José Luján Fernández y 1250 cuotas sociales a Blas José Rimmaudo. Capital social \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 10 y derecho q voto cada una. Suscripción capital social luego de la cesión: Blas José RIMMAUDO suscribió 4750 cuotas sociales y José Luján FERNÁNDEZ suscribió 250 cuotas sociales. Por Reunión de Socios del 17/10/2023 aceptan renuncia como Gerente de Edgardo Américo Casella, DNI 16.453.157. Por Reunión de Socios 22/10/2023 se reforma artículo 4° del contrato social para adaptarlo a la cesión de cuotas sociales realizada. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/10/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92599/23 v. 14/11/2023

ANCHOITA S.R.L.

CUIT 30-71511264-3. Comunica que por reunión de socios del 28/7/2023 se dispuso: a) Reformar el art. 5°. b) Aumentar el capital en \$ 1.561.400.000 resultando un capital \$ 2.201.400.000 representado por 220140000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto, que queda suscripto: Enrique Piñeyro: 215.779.290 cuotas y Fernando Dubois 4.360.710 cuotas. c) Se designa síndico a Mara Beatriz Devoto quien acepta y fija domicilio en la sede Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 28/07/2023

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92418/23 v. 14/11/2023

AQ SERVICES S.R.L.

Constitución de SRL por instrumento privado del 07/11/2023. DENOMINACIÓN: AQ SERVICES SRL. SOCIOS: Sr. Nicolás Fernando AVENA, de nacionalidad argentina, nacido el 01/01/1982, de profesión Técnico electrónico, de estado civil soltero, DNI número 29.230.184, CUIT 20-29230184-8 con domicilio real en calle Sánchez de Bustamante 444, piso 13; dpto. AB de la Ciudad de Buenos Aires y Melina Daniela AVENA, de nacionalidad argentina, nacida el 01/11/1986, de profesión diseñadora de interiores, de estado civil soltera, con DNI número 32.593.076; CUIT 23-32593076-4 Con domicilio real la calle Sánchez de Bustamante 444, piso 13; dpto. AB; de la Ciudad de Buenos Aires. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos y equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electro-mecánicos b) Brindar servicios de asesoramiento electrónico y de electromecánica, soporte técnicos, análisis, de sistemas de instalación. C) Importación y Exportación de toda clase de bienes y/o servicios no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, especialmente todo tipo de artículos electrónicos, repuestos y ensamblado. Venta por mayor de los productos relacionados. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales,

estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital social: \$ 100.000. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Nicolás Fernando AVENA suscribe 95.000 (noventa y cinco mil) cuotas correspondientes al 95% del capital social; Melina Daniela AVENA, suscribe 5000 (cinco mil) cuotas correspondientes al 5% del capital social. SEDE SOCIAL en Sánchez de Bustamante 444, piso 13; dpto. AB; CABA. GERENTE: María Agustina Pezzi, argentina, nacida el 06/01/1984, de profesión abogada, estado civil soltera, DNI 30.743.856, CUIT 27-30743856-4, con domicilio real en Av. Corrientes 545, piso 8, frente de la Ciudad de Buenos Aires; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 07/11/2023. Alberto Valerio Lisdero - T° 7 F° 6 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado SRL de fecha 07/11/2023

Alberto Valerio Lisdero - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92439/23 v. 14/11/2023

BASTARDA GROUP S.R.L.

Por constitución de sociedad: Por escritura N.º44 pasada al folio 104 de fecha 09/11/2023; SOCIOS: Camila Adriana RODRIGUEZ, argentina, nacida el 13/01/1995, soltera, DNI 38.707.590, CUIL 27-38707590-4, empresaria, domiciliada en Castillo 1357, PB, CABA. Suscribe el SETENTA por ciento (70%), es decir doscientas diez cuotas partes; Alejandra Sofia GONZALEZ MAMBRETTI, argentina, nacida el 11/02/1994, soltera, DNI 38.071.711, CUIT 27-38071711-0, licenciada en comercio internacional, domiciliada en Isabel La Católica 1615, 4 piso, CABA. Suscribe el DIEZ por ciento (10%) es decir treinta cuotas partes; Julián Esteban PAIVA, argentino, nacido el 16/07/1997, soltero, DNI 40.463.059, CUIL 20-40463059-9, empresario, domiciliado en Jorge Luis Borges 2167, 5° "A" CABA. Suscribe el DIEZ por ciento (10%) es decir treinta cuotas partes y Cosima Micaela FRICKE WEBER, argentina, nacida el 12/08/2000, soltera, DNI 43.629.487, CUIL 27-43629487-0, estudiante, domiciliada en Herrera 1445, CABA. Suscribe el DIEZ por ciento (10%) es decir treinta cuotas partes. PLAZO: 30 AÑOS; OBJETO: a) explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, casa de lunch, servicio de cafetería, y casa de té, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery. b) Fabricación, Elaboración, Distribución, venta entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas y/o semi elaboradas, y todo otro tipo de productos alimenticios procesado para su consumo directo; c) compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías para el servicio de catering, confitería, restaurante, casa lunch, casa de té. d) explotación de concesiones gastronómicas, servicios de lunch y catering para banquetes y eventos.- e) comercialización de bebidas con alcohol y sin alcohol; f) Fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización de productos derivados del café, tales como el café molido o en granos, su materia prima y productos complementarios y/o industrializados tales como filtros, máquinas de café o de molidos; g) Importación por cuenta propia y/o de terceros de café tostado o verde para su elaboración y distribución. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 v/n 1 voto c/u; CIERRE DE EJERCICIO: 30/04; GERENTE: Alejandra Sofia GONZALEZ MAMBRETTI, Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 5575 CABA. SEDE SOCIAL: Gorriti 5575 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 1020

María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92498/23 v. 14/11/2023

BAYU S.R.L.

Constitución: Esc. 209 del 9/11/23 Registro 213 CABA. Socios: Lucia Soldati, argentina, nacida el 15/8/98, estudiante, soltera, DNI 41.472.644, CUIT 27-41472644-0, domiciliada en de la Mara 1 B Los Castores Lote 120, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As.; Maria Milagros Beaumarie, argentina, nacida el 16/11/98, estudiante, soltera, DNI 41.589.325, CUIT 27-41589325-1, domiciliada en Del Yacare 21 B Los Castores Lote 84, Nordelta, Tigre, Prov. Bs.As.; y Sofia Maria Beaumarie, argentina, nacida el 16/11/98, estudiante, soltera, DNI 41.589.328, CUIT 27-41589328-6, domiciliada en Del Yacare 21 B Los Castores Lote 84, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, diseño, producción, fabricación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de muebles, artículos de decoración, bazar, artefactos de iluminación, productos y/o subproductos textiles para artículos del hogar. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 300.00 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el

saldo: 2 años. Suscripción: Lucia Soldati suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000; Maria Milagros Beaumarie suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000; y Sofia Maria Beaumarie suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no con firma indistinta y por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Sofia Maria Beaumarie con domicilio especial en Del Yacare 21 B Los Castores Lote 84, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As. Sede social: Av.del Libertador 742 piso 5 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 Nº 92205/23 v. 14/11/2023

CABLOG S.R.L.

Complementario: 9/10/23, Nº 81019/23. Reunión de socios de fecha 8/11/23. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: MANDATOS: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. INMOBILIARIA: Toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, inclusive modificaciones, refacciones, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o unidades funcionales. ADMINISTRACION Y GESTION: Administración y gestión de empresas, sucesiones e individuos y propiedades inmuebles, aun las organizadas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluso en la modalidad de consorcios. En todo lo referido a organización, relación con los clientes y proveedores, estudios de costos, gestión de pagos y cobros, emisión de cheques, trasferencias, manejo del flujo de caja, y todo lo referido con la administración del ente que la contrate. La sociedad contratara el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran y no efectuara actividades profesionales previstas en las leyes que regulan el ejercicio de la profesión de los graduados en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/11/2023

DARIO ALBERTO ALBARRACIN - T°: 241 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 Nº 92162/23 v. 14/11/2023

CACHALITO S.R.L.

Constitución: escritura 74 del 26/10/2023, folio 186, reg 999 CABA. Socios: José Ignacio Riccitelli, arg, soltero, nacido el 16/1/1999 administrador, DNI 41709572, domicilio en Juana Manso 590, 27°piso, depto 3, torre norte, CABA (90%) y Silvio Gastón Díaz, arg, nacido el 21/5/1972, encargado, casado, DNI 22739149, domicilio calle 15 Nº806, Lima, Ptdo de Zarate, Prov Bs As (10%). Denominación: CACHALITO SRL. Duración: 30 años.Objeto: Inmobiliarias y de construcción: Compra, venta, permuta, alquiler, administración de propiedades sobre inmuebles urbanos y/o rurales, realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y esparcimiento, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados y chacras, venta y comercialización inmobiliaria de toda clase de inmuebles propios o de terceros y toda clase otra operaciones que autoricen las leyes; ya sea mediante la constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o fideicomisario o de cualquier otro tipo de contrato.Capital: \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración y Representación: 1 gerente por todo el término de la sociedad. Gerente: José Ignacio Riccitelli. cierre de ejercicio 30/9 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Alicia Moreau de Justo 740, 2° Piso, oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 26/10/2023 Reg. Nº 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 Nº 92207/23 v. 14/11/2023

CALLE 1101 S.R.L.

CUIT: 30-70723641-4. Por Acta de Reunión de Socios del 25/08/2023 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Francisco BERNÁRDEZ PÉREZ a su cargo de gerente y 2) designar gerente a Carlos Marcelo DUHALDE, quien fija domicilio especial en Avenida Independencia 1735, piso 4, departamento A, CABA y 3) reformar los artículos 4. ° y 5. ° (Representación legal) del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 02/11/2023 Reg. Nº1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 Nº 92503/23 v. 14/11/2023

DAZER S.R.L.

Escritura 164 del 8/11/2023 registro 997 CABA. Socios José Ramón Emiliano ZERDA DNI 22636763 nació 5/4/1972 divorciado, Nancy Manuela ZERDA DNI 25668101 nació 20/3/1977 soltera, argentinos comerciantes domicilio Watt 1254 Pablo Nogues Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: diseño, fabricación, elaboración, bordado, corte y manufacturación de materias primas y productos textiles, cuero, plástico, fibras sintéticas, caucho; confección de prendas de vestir y calzados; comercialización (mayorista y/o minorista), permuta, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de prendas de vestir, calzados e indumentaria, y de sus componentes, accesorios, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil y del calzado; explotación de talleres textiles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción José Ramón Emiliano ZERDA 300000 Nancy Manuela ZERDA 200000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Tucumán 255 piso 5 depto. A CABA. Gerente José Ramón Emiliano ZERDA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 08/11/2023 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92145/23 v. 14/11/2023

DPV MANTENIMIENTO S.R.L.

CUIT 30.71003493-8 - Se comunica que por escritura 129 del 07/11/2023, folio 369 Registro 214 Cap.Fed., Daniel José PITTORINO y Viviana Silvia DEMARTINO, CEDIERON la totalidad de sus cuotas sociales, a favor de Eduardo Gabriel CLARA DAVILA, nacido 27/06/1980, casado primeras nupcias con Débora Lorena Cristóforo, DNI 28.107.634, CUIT 20-28107634-6, Los Olivos 6485, Planta Alta, Gral. San Martín, BsAs, 9.000 cuotas sociales; y Pablo Alberto SOTO, nacido 01/05/1979, soltero, DNI 27.372-423, CUIL 20-27372423-9, Lisandro de la Torre 2041 Luis Guillón, BsAs, 1.000 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes; RENUNCIANDO Daniel José PITTORINO al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Eduardo Gabriel CLARA DAVILA, quien constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1524, piso segundo, oficina "2" CABA; Se modifica el domicilio social a Bernardo de Irigoyen 1524, piso segundo, oficina "2" CABA y se reforma el ARTICULO TERCERO. ampliando el objeto social agregando: "La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de obras civiles, construcciones y edificaciones, así como el estudio, diseño, planeación, contratación, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios y sus mejoras, modificaciones restauraciones y reparaciones".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 07/11/2023 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92603/23 v. 14/11/2023

EL PSJ S.R.L.

Se rectifica aviso TI 88768/23 del 02/11/2023 Por instrumento del 28/10/2023 rectificado por instrumento del 06/11/2023 se rectificó por vista de IGJ el art 3 reformandose el objeto quedando redactado así :La compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas, bebidas con y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas y todos los artículos y productos que se comercializan en un maxi kiosco. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones .Asimismo se rectifica el contrato social de fecha 28/10/2023 y la fecha de cierre de ejercicio que se fija como nueva fecha de cierre del ejercicio debido a la observación del Inspector: 30 de septiembre de cada año.
Autorizado según instrumento privado instrumento de rectificación de fecha 02/11/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92415/23 v. 14/11/2023

EL VASQUITO EMPANADAS S.R.L.

Por escritura del 09/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Florencia Daniela QUIIROLLES, argentina, 03/03/1988, soltera, comerciante, D.N.I 33.666.980, Emilio Lamarca N° 1489, CABA, 1900 cuotas y Leonid BARYNIN, ruso, 18/10/1984, soltero, comerciante, D.N.I 92.915.242, Avenida Rivadavia N° 5126, Piso 14, Departamento 4, CABA, 100 cuotas. Plazo: 30 años; Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Elaboración,

preparación, distribución, compra, venta, importación y exportación de empanadas, pizzas, masas, postres, helados, y demás productos de panadería y confitería, ya sean congelados o no, y de toda clase de artículos y productos alimenticios, su distribución; servicios y asesoramientos a empresas y a particulares de dicho rubro. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: Rio de Janeiro N° 310, CABA. Gerente: Florencia Daniela QUIIROLES, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 923 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92194/23 v. 14/11/2023

ESTABLECIMIENTO DON MOLINA S.R.L.

Jorge Omar MOURGLIA; 2-10-65, DNI: 17404458, Zu sin N°, B° Club, Las Garzas, Gral.Obligado Reconquista y Renzo Ezequiel CANO, 29-4-94, con DNI: 37828645, Radio Urbano sin N°, Intiyaco, Vera ,ambos de Pcia de Santa Fe, Solteros, argentinos y comerciantes. 2) 7-11-23.3) ESTABLECIMIENTO DON MOLINA SRL. 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio de todo tipo de cereales y oleaginosas y subproductos alimenticios, harinas y productos derivados.B) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas, invernada cría de todo tipo de ganado y actividad frigorífica.C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben MOURGLIA 150 y CANO 2850.6) Gerente: Renzo Ezequiel CANO domicilio especial en sede: CHACABUCO 534, PISO 4, Dto.B, CABA. 8) 30 años. 9) 28-02.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de fecha 7-11-23. EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92574/23 v. 14/11/2023

ESTUDIO MOSIN S.R.L.

Por escritura del 08/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Gerardo MOSIN, argentino 02/12/1951, D.N.I. 10.129.166, casado, empresario, Scalabrini Ortiz 2220, 7° piso, departamento A, CABA, 210.000 cuotas y Andrés Gabriel MOSIN, argentino, 28/12/1978, D.N.I. 27.087.025, casado, Empresario, Malabia 780, 2° piso, departamento 5, CABA, 90.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: 25 de Mayo 347, 5° piso, oficina 519, CABA. Gerentes: Hugo Gerardo MOSIN y Andrés Gabriel MOSIN, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 726 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92193/23 v. 14/11/2023

GAPP LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71684214-9 - En Reunión de Socios del día 14/09/2023, se resolvió: (i) Trasladar la sede legal de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, en el que se estableció que la Sociedad tiene su sede legal en la Provincia de Buenos Aires. (iii) Trasladar la sede legal de la Sociedad, que estaba en la calle Cuba 2184, Piso 4°, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la calle Intendente O. Larghi 1200, Escobar, Provincia de Buenos Aires. (iv) Se autorizó a Paula Celina Expósito y/o Marina Cecilia Giordano, a inscribir lo resuelto ante las autoridades de contralor correspondientes. Firmado: Germán L. Pando, Paula C. Expósito. Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 14/09/2023 Paula Celina Expósito - T°: 55 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92410/23 v. 14/11/2023

GAPP SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71193550-5 - En Reunión de Socios del día 15/05/2023, se resolvió: (i) Trasladar la sede legal de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, en el que se estableció que la Sociedad tiene su sede legal en la Provincia de Buenos Aires. (iii) Trasladar la sede legal de la Sociedad, que estaba en la calle Cuba 2184, Piso 4º, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la calle Intendente O. Larghi 1200, Escobar, Provincia de Buenos Aires. (iv) Se autorizó a Paula Celina Expósito y/o Marina Cecilia Giordano, a inscribir lo resuelto ante las autoridades de contralor correspondientes. Firmado: Germán L. Pando, Paula C. Expósito.

Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 15/05/2023

Paula Celina Expósito - Tº: 55 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92411/23 v. 14/11/2023

GB MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

1) 07/11/2023 2) Héctor Gustavo GARCIA, argentino, constructor, nacido el 28/05/1968, casado, DNI 29.992.206, CUIT 20-29992206-6, domiciliado en la calle 9 de julio 355, La Merced, Cerrillos, Provincia de Salta y Patrocinio Sebastián BENITEZ, argentino, empleado, nacido el 1/04/1984, soltero, DNI 18.812.558, CUIT 20-18812558-2, domiciliado en la calle Tarija 395, Pompeya, Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) "GB MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L." 4) Sede social: La Rioja 138, Piso 4º, Depto. "AA", CABA. 5) Su duración es de 30 años a contar desde su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA-INSTALACIONES-MONTAJES: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción, aislaciones, telefonía y redes, y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales.- Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías industriales y/o obras civiles, así como su reparación y mantenimiento; compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente.- La edificación, construcción de todo tipo de obras; remodelación y/o refacción de todo tipo de inmuebles Las actividades que así lo requieran serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante.- 7) CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), que se dividen en DOS MIL CUOTAS, de PESOS MIL cada una de ellas. Héctor Gustavo GARCIA, suscribe MIL CUOTAS y Patrocinio Sebastián BENITEZ suscribe MIL CUOTAS. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- 9) El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año.- 10) Se designan gerentes a Héctor Gustavo GARCIA y a Patrocinio Sebastián BENITEZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°257 de fecha 07/11/2023 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/11/2023 N° 92597/23 v. 14/11/2023

GLOBAL QUANTS S.R.L.

9/11/23. 2) Pedro Marcelo Luis, argentino, divorciado, 3/1/62, 14.796.960, Lic. en Administración y Pedro Augusto Luis, argentino, soltero, 13/11/98, 41.542.903, abogado, domiciliados en Plaza España 165, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Av. Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 "A", CABA. 4) Servicios de consultoría en materia de inversiones. Evaluación y desarrollo de proyectos de inversiones en el país o en el exterior. 5) 30 años. 6) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Pedro Marcelo Luis suscribe 15.300 cuotas por \$ 153.000 y Pedro Augusto Luis suscribe 14.700 cuotas por \$ 147.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Pedro Marcelo Luis y Pedro Augusto Luis. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/11/2023

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92392/23 v. 14/11/2023

GRIMALDI CHIAZZA S.R.L.

1) Renzo GRIMALDI, 1/2/1992, DNI 36.702.308, C.U.I.T. 20-36702308-3; Catriel Alberto GRIMALDI, 16/11/1988, DNI 34.179.885, C.U.I.T. 20-34179885-0; y Guido Ezequiel GRIMALDI, 20/9/1993, DNI 37.842.999, C.U.I.T. 20-37842999-5, todos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Rio Limay 1428 piso 1º departamento "4" CABA, 2) Escritura N° 100, 08/11/2023, Registro 1768 CABA. 3) GRIMALDI CHIAZZA SRL. 4) Domicilio Social y

especial gerentes Rio Limay 1611 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización, compra y venta al por mayor o menor, envase, importación, exportación, consignación e intermediación de bombones, golosinas y demás productos de confitería. La sociedad también podrá prestar asesoramiento y/o otorgar franquicias a cualquier persona física o jurídica en producción, planificación y estrategia relacionada con su objeto. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 150.000, 150 cuotas \$ 1.000 c/u. Cada socio suscribe 50 cuotas. 8) Gerentes: todos los socios con representación indistinta. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92442/23 v. 14/11/2023

HIDROPONIA MADARIAGA S.R.L.

Se rectifica la sede social que es Carlos Pellegrini 833, piso 4, dpto. "A", segundo cuerpo, C.A.B.A. y no Pellegrini 833, piso 4, dpto. "A", segundo cuerpo, C.A.B.A. como por error se publicó aviso T.I.: 88244/23 del 01/11/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92195/23 v. 14/11/2023

HOME & HEALTH S.R.L.

Rectifico Edicto TI 72007/23 de fecha 11/9/2023, Estatuto complementario del 01-11-2023. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: 1) Gerenciamiento de institutos de atención de salud e internación domiciliaria y ambulatoria, y la respectiva administración y dirección. Como así también la administración de institutos destinados A) al cuidado domiciliario de adultos y pediatría en el domicilio o instituciones, atención ambulatoria integral de patologías especiales, atención de pacientes en cuidados paliativos, tratamiento del dolor, prestaciones de enfermería domiciliaria; B) prestaciones domiciliarias de: Kinesiología, fisioterapia y rehabilitación respiratoria y motora, fonoaudiología, nutrición y psicología, psicopedagogía, asistencia social y terapeutas ocupacionales y otras especialidades; C) Laboratorio a domicilio, electrocardiografía, radiología a domicilio, traslados de pacientes (terrestres y aéreos), módulos especiales de geriatría, oxigenoterapia domiciliaria en adultos y niños con insuficiencia respiratoria. Cuando la actividad lo requiera se llevará a cabo con la intervención de profesionales con título habilitante. 4) Alquiler, compra, venta e importación de equipamientos médicos: y todo tipo de insumos médico - quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes. Quedan expresamente excluidas la totalidad de las actividades comprendidas en la Ley Número 17.132 (Ejercicio de la Medicina). A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO COMPLEMENTARIO de fecha 07/09/2023
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92355/23 v. 14/11/2023

IBM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50396126-8. Por Asamblea Extraordinaria de Socios, de fecha 9 de noviembre de 2023 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el Capital Social de \$ 167.269.422 a \$ 10.132.567.765 por la suma de \$ 9.965.298.343; ii) emitir la cantidad de 9.965.298.343 cuotas liberadas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, las que resultan integradas mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y suscriptas por los socios en forma proporcional a su tenencia: IBM CANADA LIMITED 8.968.768.509 cuotas (90%) e IBM WORLD TRADE HOLDING LLC: 996.529.834 cuotas (10%). Luego del aumento, sus tenencias en la Sociedad quedan del siguiente modo: (a) IBM CANADA LIMITED: 9.119.310.988 cuotas (90%) y (b) IBM WORLD TRADE HOLDING LLC: 1.013.256.777 (10%). iii) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a efectos de reflejar el aumento recientemente resuelto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 09/11/2023

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92395/23 v. 14/11/2023

ILANKAI S.R.L.

Por escritura del 7/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Facundo Rogelio ARANCIO, argentino, nacido el 8/1/1990, soltero, DNI 35071868 CUIT 20350718681, empresario, domicilio en Av. Lope de Vega 1972 6 caba; y Solange POLTER, argentina, nacida el 25/12/1985, soltera, DNI 31982077, CUIT 27319820774, empresaria, domiciliada en Juan Bautista Alberti 1475 7 A caba. Plazo: 30 años; Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Consultoría, estudio, investigación, comercialización, creación, realización, planeamiento, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación, difusión, asesoramiento, administración y distribución de campañas de comunicación, publicidad y marketplace directo, propaganda, pauta digital, páginas webs, redes sociales, música, diseño, espectáculos públicos, cinematográficos, televisivos, radiales, eventos, producción editorial y audiovisual, de proyectos educativos y artísticos, negocios publicitarios o de propaganda, pública o privada, a través de todos los medios de comunicación, así como la producción de acciones promocionales. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos, como así también por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar u ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión vinculado con la actividad, como así también la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo por medio de la prensa o por cualquier otro medio. Asimismo, podrá realizar la explotación de marcas mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución, pudiendo utilizarlas en todo tipo de materiales e impresos. Elaboración de todo tipo de informes, proyectos, asesoramiento, y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 300.000: 30.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. Facundo Rogelio Arancio suscribió 15000 cuotas, Solange Polter suscribió 15000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/03; Gerente: Facundo Rogelio Arancio, con domicilio especial en la sede. Sede Marcos Paz 2246 tercer piso departamento C de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 1084 FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92464/23 v. 14/11/2023

KINGSANDQUEENS S.R.L.

1) Julieta Sol Bari soltera 19/02/98 argentina chef gastronómica DNI 41106801 Dorrego 3580 San Martín Prov. de Bs. As. quien suscribe 36.000 cuotas y Andrés José Bari soltero 25/10/99 argentino empresario DNI 42249143 Monroe 1122 Planta Baja Depto 2 CABA quien suscribe 24.000 cuotas Todas de \$ 10 de Valor Nominal. 2) 07/11/23 4) Armenia 1462 Planta Baja Depto. 2 CABA 5) Objeto: a) Explotación de negocios de restantes cantinas pizzerías casas de comida y/o lunch pastelería fábrica de pastas heladería y despacho de bebidas alcohólicas b) Elaboración y venta de productos alimenticios y comestibles en general implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas naturales o conservadas c) Importación exportación compra venta permuta representación comisión consignación distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y bebidas de todo tipo incluso alcohólicas. 6) 30 años. 7) \$ 600.000 8) Administración 1 a 3 gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Julieta Sol Bari con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 07/11/2023 Reg. N° 220

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92523/23 v. 14/11/2023

LAS TRES PRIMAS S.R.L.

(CUIT 30-71690302-4) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas, Reforma de Contrato Social y Cambio de Sede Social del 06/11/2023: Agustina OÑATE MUÑOZ y Lucia OÑATE MUÑOZ, CEDIERON 140.000 cuotas sociales (70.000 cuotas c/u) a favor de Hugo Norberto GROSSO (29/12/1953) argentino, DNI 10.960.518, CUIT 20-10960518-3, casado, comerciante, domiciliado en Monseñor Chimento 1783, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Por lo que el Capital Social de \$ 210.000, representado por 210.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una, queda conformado: Hugo Norberto GROSSO (140.000 cuotas) y María Cecilia IURILLI MIATELLO (70.000 cuotas).- Por unanimidad: se Reforma la Clausula 4ª del Contrato Social, la que dejan redactada: "CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de \$ 210.000.- (Pesos Doscientos Diez Mil), dividido en 210.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con

derecho a un voto por cuota.- El capital social puede ser aumentado con acuerdo de los socios en la oportunidad que lo consideren conveniente, mediante cualquiera de las normas admitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, fijándose las condiciones y plazo de suscripción e integración en cada caso” y se traslada la Sede Social a la calle CHARCAS 2869, Piso 3º, Departamento “B”, CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/11/2023

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92590/23 v. 14/11/2023

M Y M LOS AMORES S.R.L.

Jorge Omar MOURGLIA; 2-10-65, DNI: 17404458, Zu sin N°, B° Club, Las Garzas, Gral.Obligado, Reconquista y Renzo Ezequiel CANO, 29-4-94, con DNI: 37.828.645, Radio Urbano sin N°,Intiyaco, Vera, ambos de Pcia de Santa Fe, Solteros, argentinos y comerciantes. 2) 7-11-23.3) M y M LOS AMORES SRL. 4) A) Elaboración de productos balanceados para todo tipo de animales y ganados.B) Compra venta acopio de todo tipo de cereales .B) Transporte de cargas vinculados al objeto.C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben MOURGLIA 150 y CANO 2850.6) Gerente: Renzo Ezequiel CANO domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, Piso 7, Dto A, CABA. 8) 30 años. 9) 28-02.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de fecha 7-11-23.

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92575/23 v. 14/11/2023

NEW FREQUENCY S.R.L.

Instrumento privado del 10/11/2023. Denominación: NEW FREQUENCY S.R.L. Socios: Pagani Damián Alejandro, argentino, 14/01/1983, divorciado, DNI 29932714, abogado, domicilio Ingeniero Butty 3397, Quilmes, Bs. As.; Szechter Gustavo Javier, argentino, 09/07/1968, soltero, DNI 20430621, comerciante, domiciliado Olavarría 1514, Quilmes, Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteo, complejos edificios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. B) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de toda clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos. C) Fiduciaria: Mediante la construcción, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, beneficiarios o fideicomisario en los términos del Código Civil y Comercial de la que en un futuro la reemplace. Asimismo podrá ejercer Mandatos, Representaciones, Concesiones, Consignaciones y Comisiones conferidas con respecto al presente objeto y efectuar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con la actividad, quedando expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000 Administración: gerencia singular por tiempo indeterminado. Suscripción: Pagani Damián Alejandro 900 cuotas de \$ 100 y un voto c/u; Szechter Gustavo Javier 100 cuotas de \$ 100 y un voto c/u. Gerente Titular: Pagani Damián Alejandro, acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Cierre del ejercicio: 30 de junio cada año. Sede social: Av. Corrientes 525, 1er piso CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/11/2023

MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - Tº: 105 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92419/23 v. 14/11/2023

O-LAND S.R.L.

Constituida por escritura 823 del 9/11/2023 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Ignacio Ezequiel SCHAGAS, DNI 24042850, CUIT 20-24042850-5, nacido 2/9/1974, casado, argentino, abogado, domicilio real y constituido en Echeverría 3065 5ºC, CABA, Paola Daniela SCHEIN, DNI 27859544, CUIT 27-27859544-2, nacida el 21/12/1979, soltera, argentina, arquitecta, domicilio real y constituido en Arias 1950 9º D, CABA, Jorge Santiago Rubén ESQUIVEL, DNI 23374306, CUIT 20-23374306-3, nacido el 3/5/1973, casado, argentino, arquitecto, domicilio real y constituido en Teniente General Lonardi 1422, Beccar, Bs As y Mariano Diego CHERNOMORETZ, DNI 24872549, CUIT 20-24872549-5, nacido el 14/10/1975, casado, argentino, abogado, domicilio real y constituido en Ravignani 2249, 2ºB, CABA. Todos argentinos. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en

emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 120.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Ezequiel SCHAGAS suscribe 40000 cuotas de un peso cada una, Paola Daniela SCHEIN suscribe 20000 cuotas de un peso cada una, Jorge Santiago Rubén ESQUIVEL suscribe 20000 cuotas de un peso cada una, y Mariano Diego CHERNOMORETZ suscribe 40000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Leandro N. Alem Nº 592, piso 9º, departamento "B", CABA. Gerente: Ignacio Ezequiel SCHAGAS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 823 de fecha 09/11/2023 Reg. Nº 942 Tania Jenifer CHOI - Tº: 142 Fº: 431 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 Nº 92137/23 v. 14/11/2023

PLANETA ANALOGICO S.R.L.

30-71554386-5. RESOLUCION IGJ. 03/20 y 10/21. ESCRITURA 564 del 10.11.2023. Reunión socios del 10.11.2023. APROBÓ: 1) Sergio Benjamín LEVINSONAS, argentino, divorciado, y los cónyuges Daniel PARACHA, argentino, tecnico en sonido, 17.03.1984, dni: 30. 861.166 y Jesica Romina TAMHAZIAN, argentina, 06.09. 1983, dni: 30491805, actuario, ambos domiciliados en 11 de septiembre 1888 número 3888, primer piso dpto. A CABA. Intervienen todos por sí y además Sergio Benjamín LEVINSONAS y Daniel PARACHA como únicos integrantes de la sociedad. Sergio Benjamín LEVINSONAS cede a Daniel PARACHA 13.500 CUOTAS SOCIALES de DIEZ PESOS de valor nominal y UN VOTO cada una; II) Sergio Benjamín LEVINSONAS cede a Jesica Romina TAMHAZIAN 1.500 CUOTAS SOCIALES de DIEZ PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. 2) CAPITAL SOCIAL ANTES DE CESIÓN: Sergio Benjamín LEVINSONAS quince mil cuotas y Daniel PARACHA quince mil cuotas. CAPITAL ACTUAL: Daniel PARACHA 28.500 CUOTAS y Jesica Romina TAMHAZIAN 1.500 CUOTAS. 3) Se REFORMA CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 30.000 CUOTAS de diez pesos (\$ 10.-), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Daniel PARACHA 28.500 cuotas o sea (\$ 285.000.-) y Jesica Romica TAMHAZIAN 1.500 CUOTAS o sea (\$ 15.000.-). Las cuotas se han integrado en un 100%. 4) Sergio Benjamin LEVINSONAS RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE, continuando en dicho cargo Daniel PARACHA con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: 11 de septiembre 1888, número 3888 primer piso dpto. "A" CABA. Daniel PARACHA no ha ejercido su derecho de preferencia respecto de las cuotas cedidas. SE REFORMA CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 564 de fecha 10/11/2023 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 14/11/2023 Nº 92480/23 v. 14/11/2023

ROUET S.R.L.

CUIT Nº 30-71754361-7. Por Reunión de socios del 02/11/2023 los socios por unanimidad deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años y reformar el art. 2º Contrato Social: "SEGUNDA: La sociedad prorroga el plazo de duración por siete (7) años desde la fecha de su inscripción" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/11/2023

María Cristina Gaitan - Tº: 50 Fº: 664 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 Nº 92159/23 v. 14/11/2023

SABORES MAYAS S.R.L.

Esc. Nro. 448, del 13/11/2023. 1. Martin Javier MARCHIONI, argentino, empresario, nacido 20/11/1973, DNI 23.610.130, divorciado, domicilio Riobamba 480, San Isidro, pcia. Bs.As., y Paula Andrea ECHEVARRIA CALDERON, guatemalteca, psicóloga, nacida 05/03/1973, DNI 95.365.084, casada, domicilio Cuba 3246, 3, A, CABA.- 2) SABORES MAYAS S.R.L. 3) Cuba 3246, piso 3, dpto. A, CABA.- 4) Objeto: a) La importación y exportación, producción, comercialización, distribución, fraccionamiento y acopio de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en especial de bebidas con y sin alcohol, como así también los insumos para su fabricación. B) Realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. C) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. 5. 30 años; 6. \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Martin Javier MARCHIONI 5000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000 y Paula Andrea ECHEVARRIA CALDERON 5000 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000. 7. Gerente: Martin Javier

MARCHIONI, constituye domicilio especial en en sede social. 8. 31/08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92417/23 v. 14/11/2023

SG VECTES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71441555-3. Por Escritura 141 del 27/10/2023 pasada ante mi al folio 453 del Registro Notarial 590, Los socios de SG VECTES S.R.L. Leonardo Martin ZASLAVSKY, D.N.I. 27.203.754, y Daiana Esther ZASLAVSKY, D.N.I. 30.978.363, resuelven: AMPLIAR el objeto social y reformar el artículo mencionado, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, herramientas, insumos, repuestos y maquinarias destinados a la actividad metalúrgica y fabricación de productos de hierro y acero en todo tipo de industrias.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 590

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92434/23 v. 14/11/2023

TECHNOLOGY IMPORTS KING S.R.L.

Esc. 348 del 2/11/23 Reg. 1300, Nicolás Villa, 21/7/97, DNI 40065198, San Martin 417, Los Toldos, Prov.Bs.As y Alma Mariana Argonz, 7/1/99, DNI 42343023, Saavedra 52 Los Toldos Prov.Bs.As, ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) TECHNOLOGY IMPORTS KING SRL. 2) 30 años 3). Objeto: comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos de informática, electrónica y accesorios. 4) \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u, subscriben Nicolás Villa 2.400 cuotas y Alma Mariana Aronz 600 cuotas 5) Gerente: Alma Mariana Argonz 6) México 171 Piso 2 CABA los socios fijan domicilio especial en la sede social México 171 Piso 2 CABA 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1300
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 14/11/2023 N° 92608/23 v. 14/11/2023

TGIMPORTACION S.R.L.

Escritura 9/11/23. 1) Lucas Nahuel Navarro, DNI 38056148, 31/3/94, Dr. Pedro Chutro 441 depto. C, Haedo, pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; y Rocío Ayelen Grabovieski, DNI 38695908, 2/6/95, Rocha Montarce 1295, El Palomar, pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, 50 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) TGIMPORTACION S.R.L. 3) Galicia 790 piso 5 depto. B CABA. 4) 30 años. 5) Compra, venta, importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y por menor, de forma presencial y a través de plataformas online, de accesorios para celulares, equipos electrónicos de audio, video, celulares, computación, TV, cámaras, DVD, y todos aquellos equipos de última generación así como sus respectivos repuestos. Importación, comercialización y distribución de productos de venta habitual en hipermercados y cadenas de electrodomésticos. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/9. 8) Gerente: Lucas Nahuel Navarro, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 14/11/2023 N° 92496/23 v. 14/11/2023

TRANSPORTE SILIAN S.R.L.

David Ismael RODRIGUEZ, 24-6-91, DNI: 35012460 y Jorge Orlando MACIEL, con DNI: 25153691,11-4-76 ambos domicilios en Wilde 4510, José C Paz, Pcia de Bs As. Argentinos solteros y comerciantes. 2) 7-11-23.3) TRANSPORTE SILIAN SRL. 4) A) Servicios de distribución y logística en general de cualquier tipo de productos, guarda fraccionamiento consolidación de mercaderías.B) Transporte automotor de cargas en general nacional e internacional. 5) \$ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben Maciel 200 y Rodríguez 3.800.6) Gerente: David Ismael RODRIGUEZ domicilio especial en sede: Av ENTRE RIOS 1049, PISO 16, Dto. A, CABA. 8) 30 años. 9) 31-12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 7-11-23.
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92577/23 v. 14/11/2023

TRANSPORTE Y LOGISTICA EL NORTEÑO S.R.L.

Jorge Omar MOURGLIA; 2-10-65, DNI: 17404458, Zu sin N°, B° Club, Las Garzas, Gral. Obligado, Reconquista y Renzo Ezequiel CANO, 29-4-94, con DNI: 37.828.645, Radio Urbano sin N°, Intiyaco, Vera, ambos de Pcia de Santa Fe Solteros, argentinos y comerciantes. 2) 7-11-23.3) TRANSPORTE Y LOGISTICA EL NORTEÑO SRL. 4) A) Servicios de distribución y logística en general de cualquier tipo de productos, guarda fraccionamiento consolidación de mercaderías. B) Transporte automotor de cargas en general incluso animales y productos agropecuarios, nacional e internacional de cargas en general. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben MOURGLIA 150 y CANO 2850. 6) Gerente: Renzo Ezequiel CANO domicilio especial en sede: SUIPACHA 190 Piso 4 Dto 407, CABA. 8) 30 años. 9) 28-02. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de fecha 7-11-23.

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92576/23 v. 14/11/2023

VERIIL S.R.L.

1) Damián Javier CATANZARO, 5/5/95, DNI 38.998.157, con domicilio en Villa Juncal 2423, CABA; y Juan Ignacio GALLO, 23/11/93, DNI 38.028.847, con domicilio en Humberto Primo número 3415 CABA, ambos argentinos, solteros y programadores. 2) 13/11/2023 3) VERIIL S.R.L. 4) ALLENDE 4407 CABA 5): (i) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP), cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, en todas las funciones previstas y no previstas por el Banco Central de la República Argentina; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, entre otras funcionalidades; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) actuar como agrupador de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado Nacional, Provincial, Municipal, correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (vi) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; (vii) el diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de soportes lógicos (software) vinculados con la actividad principal; (viii) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo a este objeto; (ix) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (x) adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina, realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes; otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros; (xi) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (xii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; y (xiii) la realización de cualquier tipo de actividad financiera, con excepción de las actividades expresamente reservadas a entidades financieras, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.526. 6) 30 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 VN c/u. Suscribe Damián Javier Catanzaro 700 cuotas y Juan Ignacio Gallo 300 cuotas. 8) Gerentes: Damián Javier Catanzaro y Juan Ignacio Gallo, por tiempo indeterminado. Fijan domicilio especial en Allende 4407 CABA. 9) Representante legal: Gerentes en forma individual e indistinta 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92588/23 v. 14/11/2023

ZILTEC S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 09/11/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Sergio Adrian LEON, soltero, nacido el 16/08/1985, DNI 31.750.827, C.U.I.T 20-31750827-2 y 2) Haydee Beatriz POPOLIZIO, viuda, nacida el 06/06/1949, DNI 6.068.893, C.U.I.T 27-06068893-7, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Lobos 1369, San Martin, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: ZILTEC S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: Fabricación, importación, exportación, distribución, compra, venta por mayor y menor y comercialización de lentes de todo tipo, insumos, productos y accesorios para la óptica; productos para el cuidado y limpieza de lentes. Podrá realizar todo tipo de negociación afín al objeto relacionado.- CAPITAL: \$ 200.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Sergio Adrian LEON, suscribe 1.400 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 140.000 y Haydee Beatriz POPOLIZIO, suscribe 600 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 60.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Sergio Adrian LEON quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: General José Gervasio Artigas 5554, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/10/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/11/2023 Alejandra Soledad Grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92135/23 v. 14/11/2023

ZPT 633 S.R.L.

Constitución por escritura 487 del 02/11/2023 Registro 1575. SOCIOS: Jorge David LEDER, argentino, 9/7/1950, DNI 8.447.211, CUIT. 20-08447211-6, arquitecto, divorciado, domiciliado en Zapata 633 CABA; Guillermo José DENEGRÍ, argentino, 6/9/1949, DNI 7.961.165, CUIT. 20-07961165-5, arquitecto, casado, domiciliado en Avenida Cabildo 875, PB "A" CABA CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado en 100.000 cuotas sociales. Suscriben: Jorge David LEDER, 83.285 cuotas (\$ 832.500); Guillermo José DENEGRÍ, 16.715 cuotas (\$ 167.150). DURACIÓN: 30 años. SEDE SOCIAL: Zapata 633, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/10. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, de viviendas o comerciales. Realizar sus mejoras, refacciones, diseño de interiores, terminaciones y/o reciclajes, cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional.- 2) INMOBILIARIA: Desarrollos inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, locación tanto permanente como temporaria, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Asesoramiento inmobiliario y financiamiento propio o a través de terceros. GERENTES: Jorge David LEDER y Guillermo José DENEGRÍ, con firma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: duración de sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1575 Andrea Veronica Pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92152/23 v. 14/11/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LA PASTORAL S.C.A.**

CUIT 30-51172288-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de agosto de 2022, los accionistas resolvieron modificar el Estatuto Social en sus artículos NOVENO permitiendo realizar las reuniones de administrador a distancia; y DECIMO TERCERO permitiendo realizar las asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/08/2022 María Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92291/23 v. 14/11/2023

OTRAS SOCIEDADES

TECNO ORO S.A.S.

CUIT 30715987658. Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/23 y por instrumento privado de Estatuto de Transformación del 02/11/23. Se decidió por unanimidad la transformación de la sociedad a Tecno Oro Sociedad de Responsabilidad Limitada continuadora de Tecno Oro SAS. Socios: Alejandro Gustavo Rodríguez, argentino, 18/06/67, divorciado, DNI 18.291.747, CUIT 20-18291747-9, empresario; y Mayra Luz MARTINEZ, argentina, 29/07/70, soltera, DNI 21.614.328, CUIT 27-21614328-6, empleada, ambos con domicilio real Fray Justo Santa María de Oro 2757, Piso 3, Dpto. B, CABA. OBJETO: Compraventa, importación, exportación, y toda clase de comercialización de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matrícula. Plazo de duración 30 años desde su registración. Capital social: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 queda distribuido de la siguiente forma: Alejandro Gustavo Rodríguez suscribe 36.000 cuotas y Mayra Luz Martínez suscribe 4.000 cuotas. Cargos: Gerente Titular: Alejandro Gustavo Rodríguez; Gerente Suplente: Mayra Luz Martínez, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes titulares, por tiempo indeterminado, y pueden ser reelegidos indefinidamente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2757, Piso 3, Dpto. B, CABA. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Autorizado según instrumento privado Estatuto por Transformación de SAS a SRL de fecha 02/11/2023

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92551/23 v. 14/11/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

 SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

 **Boletín Oficial**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el periodo bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 6) Fijación del número y elección de Directores. 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 30/11/2023 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 30/11/2022 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92413/23 v. 21/11/2023

AZILUT S.A.

30-69078505-2 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) Distribución de resultados, desafectación parcial de la Reserva libre para distribución de dividendos, aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. Geral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2022 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92598/23 v. 21/11/2023

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT: 30-68836540-2. Se convoca a los Accionistas de Club de Campo San Francisco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2023 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 hs en Segunda Convocatoria en Conesa 3407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2). Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3). Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4). Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos, siendo el término de sus designaciones válido por el plazo legal o antes si la Inspección General de Justicia aprueba las reformas de estatuto y el texto del Reglamento de Conjunto Inmobiliario, oportunidad en que se citará a la asamblea para elegir nuevas autoridades. 5). Fijación del importe de las expensas Autorizaciones de aumento. 6). Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9. Reglamento Interno), de la comisión de Seguridad

y Tribunal de Disciplina y el fiscal correspondiente. Las designaciones de esas autoridades caducarán con la aprobación por la Inspección General de Justicia de las reformas del Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario, pudiendo la asamblea ratificar sus designaciones por un nuevo período o designar nuevas autoridades.

7) Designación de los miembros de la Comisión de Disciplina. Para el evento de que no se inscriban previamente ni se ofrezcan en el acto asambleario candidatos para su integración, se pondrá a consideración de la Asamblea la designación provisoria de un asociado, preferentemente abogado, para que sustancie los casos de naturaleza disciplinaria ejerciendo las funciones de fiscal investigador y acusador, respetando el derecho de defensa de la parte infractora y quedando a cargo del Directorio la resolución final que corresponda.

8) Aprobación de la gestión del Directorio. Se recuerda a los Señores Socios que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasf@gmail.com con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Quedará registrada la asistencia de aquellos que hayan enviado el correo electrónico hasta las 15.00 hs del 29 de noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 5/12/2022 DIEGO MARIA OLMEDO - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92376/23 v. 21/11/2023

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70971678-2. Convócase en forma simultánea para el día 4 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Dobbin Consultoría y Servicios S.A. a celebrarse por el sistema de videoconferencia, de acuerdo a lo establecido por el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación del firmante del acta; 2) Consideración de la rectificación de los montos consignados en el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2022 en oportunidad de considerar los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la sindicatura; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 28 de noviembre de 2023, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A tal efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92565/23 v. 21/11/2023

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

CUIT: 3071202151-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 06 de diciembre de 2023 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la propuesta “Acuerdo provisoria Ad Referendum de la aprobación de la Asamblea”, presentada por la firma CMX S.A. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 del 19/4/2022 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92212/23 v. 21/11/2023

GUATEFIT S.A.

C.U.I.T. 30-70928351-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 7 de diciembre de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/4/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino de la cuenta de resultados no asignados; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/12/2019 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92460/23 v. 21/11/2023

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9.- Convóquese a los Señores Accionistas de MIIII S.A. a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día el 06 de diciembre de 2023 a las 14:30 horas mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del Informe del Contador Público Independiente sobre la necesidad de la Sociedad de aumentar el capital social sin prima de emisión; 3) Consideración del aumento del capital social en la suma de \$ 388.397.027, es decir, de la suma de \$ 27.498.380 a la suma de \$ 415.895.408, sin prima de emisión; 4) Consideración del aumento del capital social en la suma de \$ 16.580.962, es decir, de la suma de \$ 415.895.408 a la suma de \$ 432.476.370, sin prima de emisión; 5) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 6) Autorizaciones. La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 1ro de diciembre de 2023 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app. Tomas Costantini."

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 4 de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92208/23 v. 21/11/2023

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9.- Convóquese a los Señores Accionistas de MIIII S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 06 de diciembre de 2023 a las 11:30 horas mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea de consideración de la documentación indicada en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 se celebran fuera del plazo legal; 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispone el Artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente y Director Titular. Aprobación de gestión y honorarios; y 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes, así como designación." La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 1ro de diciembre de 2023 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 4 de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92209/23 v. 21/11/2023

MUTUAL DE SUBOFICIALES PENITENCIARIOS FEDERALES “18 DE DICIEMBRE”

CUIT N° 30-708098236 - MATRICULA I.N.A.E.S. N° 2337 C.F.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 30 y 49 respectivamente del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales Penitenciarios Federales “18 de diciembre”, se convoca al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 22 de diciembre del 2023, en el horario de 09; 00 a 17; 00 horas, en la Sede Central en Membrillar N° 273 “P.B.” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea, con facultades para aprobarlo.

2. Convocatoria a elecciones, para renovación de autoridades, en Sede Central y Delegaciones del interior del País para el día 22 de diciembre de 2023, en el horario de 09; 00 a 17; 00 horas. Cierre de presentación de Listas 24 de noviembre de 2023 a las 16; 00 horas. De existir alguna anomalía, se otorgaran 05 días para el reemplazo de postulantes. La lista de candidatos deberá ser presentada por un apoderado, socio activo de la Mutual acompañado por el 1% de avalantes, socios con derecho a voto. Oficialización de Listas el día 04 de diciembre de 2023. Entrega de Padrón a los apoderados el día 04 de diciembre de 2023.

Autorización y Oficialización de Boletas para emitir el voto el día 04 de diciembre de 2023. Exhibición de las Listas el día 06 de diciembre de 2023. La Junta Electoral estará integrada por un miembro del Consejo Directivo elegido por éste, quien la presidirá y los Apoderados de las Listas Oficializadas; ésta Comisión tendrá a su cargo la recepción, recuento y escrutinio final de los votos en el área metropolitana y el resto de las Delegaciones. Las Delegaciones designaran un miembro, quien presidirá la comisión local con los apoderados de las Listas oficializadas que tendrá como función la recepción, recuento y escrutinio de los votos emitidos como así también la elevación del material recepcionado con sus resultados a la comisión Escrutadora Central. Tal información se hará a través de las líneas telefónicas fijas de la Entidad y al siguiente día hábil del acto eleccionario se deberá enviar toda la documentación con los resultados finales.

En las delegaciones se elegirán un (01) Delegado titular y un (01) suplente. El socio que se encuentre en tránsito en algunas de las ciudades donde haya una Delegación de la Mutual podrá votar si se encuentra en el Padrón Social, idéntica modalidad para aquellos socios radicados en el área metropolitana, que se encuentren en tránsito en algunas de las Delegaciones del interior del País. Los socios que se encuentren radicados donde no haya Delegaciones podrán emitir su voto por correspondencia (correo argentino y/o privado), para ésta modalidad, el sobre deberá contener los siguientes datos: Apellido y Nombre, Credencial/Beneficio y documento de identidad. Con antelación a la fecha del acto eleccionario se deberá petitionar a la autoridad de Aplicación, un veedor para fiscalizar las elecciones. La Mutual proveerá para el acto eleccionario, tanto como para Sede Central como para las Delegaciones, los elementos para emitir el voto (urna, sobres, boletas, etc.). Las boletas autorizadas y oficializadas para emitir el voto tendrán las siguientes medidas: 21 cm x 15 cm. Se habilitaran urnas en las ciudades Formosa (Formosa), Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) y Candelaria (Misiones) para proceder al acto eleccionario, con las normas y reglamentos insertos en el Presente Acta. Modalidad del acto eleccionario: Tras un debate se dispone las siguientes modalidades; para el acto eleccionario se deberá dar estricto cumplimiento a las pautas que establece el Estatuto Social. El socio deberá presentar la siguiente documentación en la mesa escrutadora:

a) Carnet de socio, b) último recibo de haberes donde conste el código 776, c) Cedula de Identidad Credencial, d) Documento Nacional de Identidad (con cualquiera de las opciones podrá emitir el voto). Si un socio se encuentra en la lista sábana con falta de pago del último cargo previo a la fecha de la elección, no podrá emitir el voto (Art. 8 y 10 del Estatuto Social). Ningún socio puede votar en representación de otro. Con relación al párrafo que se refiere a los socios impedidos a votar, señalado en el presente, se deberá considerar casos especiales y de estar en condiciones de votar estos socios podrán ser autorizados a votar. La lista ganadora de las elecciones asumirá sus funciones el día 22 de enero de 2024. Todas las modalidades consignadas en la presente acta, se aplicaran en el acto eleccionario que se llevara a cabo en la Mutual el día 22 de diciembre de 2023.

3. Consideración y tratamiento de la memoria, inventario, balance general y cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios económico N° 22 cerrado el 31 de octubre 2023.

Firmado: Luis Roberto Valentín Cardozo D.N.I. 14.841.166 (Presidente) y Juan Ángel Gutiérrez D.N.I. 13.501.818 (Secretario), designados mediante Acta N° 17/2019.-

e. 14/11/2023 N° 92310/23 v. 14/11/2023

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la cual será celebrada el día 5 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2. Enajenación de activos de la Sociedad para posteriormente adquirir bienes vinculados al cumplimiento del objeto social.

Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 david gabriel peña - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92153/23 v. 21/11/2023

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2023 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 34 finalizado el 30/09/2023.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 7/12/2022 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92528/23 v. 21/11/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMIPREN S.A.**

CUIT 30-71168788-9 ADMIPREN S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de noviembre de 2023 se renuevan los cargos de los directores Presidente Sr. Gabriel Della Morte DNI 17.108.189 y Director Suplente Sr. Hernan Gamez DNI 22.823.424 por un periodo de tres años, venciendo el nuevo mandato el 02 de noviembre de 2026. Todos con domicilio especial en Quesada 2422 7° A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2023

TOMAS BAUTISTA SALVI - T°: 147 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92436/23 v. 14/11/2023

AGROPECUARIA ÑANCAY S.A.

CUIT. 30708388099. Acta de Asamblea del 10/10/23 Designa PRESIDENTE: María Amalia KABLAN. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Andrés CABELLER, AMBOS domicilio especial Campana 2845, 8° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/11/2023 N° 92407/23 v. 14/11/2023

AGUAS FERTIL S.R.L.

CUIT 30-71675847-4. Esc 355 del 8/11/2023. Por acta de reunión de socios de fecha 15/9/2023 se resolvió el cambio de sede social a la calle Avenida Cabildo 3470, piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92461/23 v. 14/11/2023

AGUILA ANDINA S.A.

CUIT 33708361769. Por Asamblea del 06/11/2023 por unanimidad se ratificó lo resuelto por asamblea N° 21 del 19/12/2022 en relación a la designación de autoridades, quedando conformado el Directorio por: Daniel Ángel LOPEZ, como Director Titular y Presidente; y Jorge Alberto, BRAVO ZUNIGA, como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en Uruguay N° 856, Piso 1°, Oficina 3 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2023
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92484/23 v. 14/11/2023

AHIMSA SEGURIDAD S.R.L.

30717774392. Por escr. 56, del 09/11/23. Registro 143 se realizó: 1) cesión de cuotas (sin reforma de estatuto) de Virginia Graciela MUÑOZ y Natalia Andrea Pereyra por 500.000 cuotas a favor de Jorge Emanuel LARA, Sergio Antonio Villalba, Omar Osvaldo Oliva, Florencia Rocío Saez Benito y Alejandro Daniel Alves Do Nascimento. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas, de 1 voto c/u suscripto por: Jorge Emanuel Lara, 100.000 cuotas; Sergio Antonio Villalba, 100.000 cuotas; Omar Osvaldo Oliva, 100.000 cuotas; Florencia Rocío Saez Benito, 85.000 cuotas y Alejandro Daniel Alves Do Nascimento, 115.000 cuotas. 2) Renuncia de Gerentes Virginia Graciela Muñoz y Natalia Andrea Pereyra y se designa nuevo Gerente a Florencia Rocío Saez Benito y Alejandro Daniel Alves Do Nascimento. 3) Cambio de sede social hacia Culpina 252 piso 2 depto C CABA, donde los gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 143

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92522/23 v. 14/11/2023

AMI MUSIC S.A.

CUIT: 30-65745445-8. Por acta del 13/7/21 se designan Presidente: Amilcar Mario Torres, Directores Titulares: Alfredo Luis Nizza y Andrea Elisabet Torres, y Director Suplente: Nora Adriana Adelaida del Niño Jesús Nizza, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 21°, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92561/23 v. 14/11/2023

ANNEX S.A.

CUIT 30-71019492-7. Por acta del 17/11/21 se designan Presidente: Amilcar Mario Torres, Director Titular: Alfredo Luis Nizza, y Director Suplente: Andrea Elisabet Torres, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 21°, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92504/23 v. 14/11/2023

ARTRAVEL S.A.

CUIT. 30709349895. Acta de Asamblea del 25/4/23 Designa PRESIDENTE: Rodolfo Carlos GARABATO. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Martín GARABATO, ambos domicilio especial en Av. Nazca 3198, 1° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/11/2023 N° 92408/23 v. 14/11/2023

ASIC WORLD S.R.L.

CUIT 30-71671569-4 - Comunica que según Reunión de Gerencia del 10/05/2023, la Sra. Vanesa Beatriz Larre cedió 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u. y 1 voto por cuota, representativas del 50% del capital social y de los votos, a favor de Paola Gabriela Llera (9.800 cuotas) e Iván Douglas Cuttiz (200 cuotas). La Sra. Beatriz Estela Dardis cedió 10.000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 c/u. y 1 voto por cuota, representando el otro 50% del capital social y de los votos, a favor de Iván Douglas Cuttiz. (este caso procede sin reforma de estatuto). En consecuencia, el capital social es de \$ 200.000, los actuales socios de la Sociedad son Paola Gabriela Llera (titular de 9.800 cuotas sociales) e Iván Douglas Cuttiz (titular de 10.200 cuotas sociales). Autorizado según

instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/05/2023 Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/05/2023

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92315/23 v. 14/11/2023

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 DERECHO DE PREFERENCIA: Se cita por tres días a los señores accionistas de Aut-o-Gas S.A. a suscribir el aumento de capital social en dinero efectivo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/09/2023 por la cual se resolvió el aumento del capital social de \$ 5.700.000 a \$ 17.100.000, por el aporte en efectivo de \$ 11.400.000.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92525/23 v. 16/11/2023

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58018941-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/2023 y Reunión de Directorio del 3/11/2023, se resolvió: (i) Aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Roberto A. Fortunati a su cargo de Presidente y Director Titular; Marcelo Raul Dupont a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; Pamela Scheurer a su cargo de Directora Titular; Andre Carvalho Whyte Gailey a su cargo de Director Titular; y Fernando Della Torre Chagas a su cargo de Director Suplente; (ii) Fijar el número de Directores Titulares en 4 (cuatro) y no designar Directores Suplentes; (iii) Designar al Sr Jorge Pablo Brito como Director Titular y Presidente, al Sr. Carlos Alberto Giovanelli como Director Titular y Vicepresidente; y a los Sres. Marcos Brito, y José Alfredo Sánchez como Directores Titulares. Los Sres. Jorge y Marcos Brito y el Sr Giovanelli constituyen domicilio especial en Av Eduardo Madero 1182 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El Sr. Sánchez constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 140, piso 4, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92585/23 v. 14/11/2023

BANDASUR S.R.L.

CUIT 30-60448882-2. Por Oficio del 30/05/2023 se resuelve Inscripción de la Declaratoria de Herederos ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 Secretaria Unica de Capital Federal, en autos "HUETE Juan Carlos Antonio S/ Sucesión Ab Intestato", Expediente 47922/2020. El Capital Social total asciende a sesenta centavos (\$ 0,60.-) correspondiente a 60 cuotas valor nominal \$ 0,01 cada una. CAUSANTE: Juan Carlos Antonio HUETE. quién detentaba Treinta (30) cuotas sociales por la suma de Pesos Treinta centavos (\$ 0,30.-).- Se ordenó la inscripción de TREINTA cuotas partes de valor nominal \$ 0,01.cada una a nombre de los HEREDEROS: Carlos Gustavo HUETE, Judith Marta HUETE y Araceli HUETE. Marta Josefa Torres DNI 2.976.707, cónyuge supérstite del causante, cede conforme instrumento privado del 30/05/2023, 15 cuotas partes, o sea \$ 0,15.- a un valor de \$ \$ 0,01 cada una representativas del 25% del capital social de BANDASUR SRL a Carlos Gustavo HUETE DNI 21954181, Judith Marta HUETE DNI 1481136, y Araceli HUETE DNI 23454244. Como consecuencia de la transmisión y cesión de derechos de las cuotas sociales de la sociedad BANDASUR SRL quedan así repartidas: Carlos Gustavo HUETE con 10 Cuotas partes (\$ 0,10). Judith Marta HUETE con 10 Cuotas partes (\$ 0,10) y Araceli HUETE con 10 Cuotas partes del capital (\$ 0,10).-

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 30/05/2023

Javier Andres BULANO - T°: 61 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92609/23 v. 14/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

BARRANCAS DE CAMPOS S.A.

CUIT 33-52015757-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2023 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Nicolás Tartaglia, Mauro Tartaglia y Mariano Tartaglia en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Nicolás Tartaglia y Director Suplente: Mauro Tartaglia, ambos con domicilio especial en Avenida Eva Perón 2834, Piso 2°, Unidad Funcional 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92497/23 v. 14/11/2023

BBCOS ARG S.A.S.

CUIT 30-71657310-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Cristian Martin Castro Rey y Alejandra Beatriz Milazzo a sus cargos como Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente; (ii) designar a Bruno Grado Valenziano como Administrador Titular y a Claudio Grado como Administrador Suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita Avenida Carrasco 521, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92435/23 v. 14/11/2023

BENNY PEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811282-4. Por asamblea general ordinaria del 01/06/2023 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Ezequiel MAYO, VICEPRESIDENTE: Ariel MAYO y DIRECTORES SUPLENTES: Sabrina Shirly MAYO, Rosa Viviana ZAYAT y Marcos Daniel MAYO todos con domicilio especial Sánchez de Loria 652 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/06/2023

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92505/23 v. 14/11/2023

BLEND BAV S.R.L.

CUIT 30718010663 por reunion de socios del 1/11/2023 se aprueba la renuncia del Socio y Gerente Alvaro Torrez Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 01/11/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92414/23 v. 14/11/2023

CARDIMED S.R.L.

CUIT 30-71783049-7. Por Reunión de Socios del 17.10.2023 se designó a Naizaret José Batista Miranda como Gerente Titular quien constituyó domicilio en Larrea 848, 3° piso, CABA. Jesulis Elena Rendon Mata cesó en su cargo de Gerente Titular. Por Reunión de Gerencia del 18.10.2023 se tomó nota de la cesión de cuotas efectuada por (i) Jesulis Elena Rendon Mata (DNI 95.898.662) transfirió 33.334 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota a favor de Naizaret José Batista Miranda (DNI 95.932.758) representativas del 33,334% del capital social y votos; y (ii) Lauddy Samantha Zambrano Velasquez (DNI 95.798.017) transfirió 33.333 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota a favor de Rosana María del Carmen Sanchez Rada (DNI 95.893.601) representativas del 33,333% del capital social y votos. Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota. Socios previos a la cesión: (i) Jesulis Elena Rendon Mata: 33.334 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota representativas del 33,334% del capital social y votos; (ii) Lauddy Samantha Zambrano Velasquez: 33.333 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota representativas del 33,333% del capital social y votos; y (iii) Anwar Enrique Labrador Nieto: 33.333 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota representativas del 33,333% del capital social y votos. Socios luego de la cesión: (i) Naizaret José Batista Miranda: 33.334 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota representativas del 33,334% del capital social y votos; (ii) Rosana María del Carmen Sanchez Rada: 33.333 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota representativas del 33,333% del capital social y votos; y (iii) Anwar Enrique Labrador Nieto: 33.333 cuotas de v/n \$ 1 (Un Peso) y 1 (un) voto por cuota representativas del 33,333% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 17/10/2023

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92176/23 v. 14/11/2023

CDT GESTION INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-71669081-0. Por acta del 30/09/23 se resuelve: 8) Cesa por renuncia: Gustavo Ernesto Dalmazzones y se designa Gerente: María Natalia Villagra, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1234, Piso 1, Oficina 12, Capital Federal. Se fija la sede social en Avenida de Mayo 1234, Piso 1, Oficina 12, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92526/23 v. 14/11/2023

CF IKIGAI S.R.L.

CUIT. 30-71719704-2. Por Acta de Reunión de Socios del 27/10/2023 Juan Pablo Angelillo renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Gustavo Adolfo Forno, con domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/10/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92499/23 v. 14/11/2023

CHARLES CALFUN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-51704784-4. Por resolución de asambleas autoconvocadas de fechas 28/04/2022 y 21/08/2023, la sociedad dejó el directorio integrado de la siguiente manera: presidente: Sebastián Calfun, vicepresidente: Juan Pablo Calfun y director Suplente: María Florencia Lovera, todos con domicilio especial en Florida 939, 9° piso "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 2071
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 14/11/2023 N° 92356/23 v. 14/11/2023

CITY TRANSFERS SYSTEM S.R.L.

CUIT 30-71321770-7.- Reunión de Socios unánime protocolizada por esc. 193 del 11/12/2018, escribano Valentin Vigil, Registro 134 Avellaneda Pcia de Bs.As. se resolvió la disolución y cancelación registral de la sociedad, designando como liquidador y encargado de conservar los libros y documentación social a Carlos Manuel Prelat, quien constituyó domicilio especial en Gurruchaga 2241 3° piso departamento "8" CABA; y aprobar el balance final de liquidación cerrado al 30/06/2018 y el proyecto de distribución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 11/12/2018 Reg. N° 134
maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 14/11/2023 N° 92144/23 v. 14/11/2023

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U.

CUIT 30-71540343-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2023 se resolvió: (i) Aprobar la gestión y la renuncia de Gabriel R Messuti a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad; (ii) Reducir a tres el número de Directores Titulares del Directorio y aprobar una nueva distribución de cargos hasta la asamblea que considere los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 De la siguiente manera: Presidente: Gustavo Cañonero; Vicepresidente: Alvaro Suarez; Director Titular: Juan José Ciro. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Macacha Güemes 150 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/04/2023
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92166/23 v. 14/11/2023

COMPAÑIA GENERAL DE INFORMATICA S.A.

CUIT 30-710030282: Por Acta de Directorio del 30/06/2023 se trasladó la sede social a Irala 231 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92160/23 v. 14/11/2023

CONNECT CONSULTING S.A.

30-71459504-7 - Rectifico edicto 90712/23 del 8/11/2023, siendo el nombre correcto de la sociedad: "CONNECT CONSULTING S.A.". Director Suplente Federico Müller. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 325 folio 587, del 07/11/2023, Registro 975.-

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92122/23 v. 14/11/2023

COSCO SHIPPING LINES (ARGENTINA) S.A.

CUIT. 30-68306917-1. Por asamblea del 27/10/2023 se resolvió aceptar la renuncia de Zijun CHEN al cargo de directora suplente, designándose en su reemplazo a Yixue KE, en consecuencia el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Tiegeng WAN; Vicepresidente: Xiang OU, Director Titular: Youbin LIN; y Directora Suplente: Yixue KE, todos con domicilio especial en Avda. Paseo Colon 221 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2023

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92202/23 v. 14/11/2023

DD2 REGALOS S.R.L.

30717668487 Por Esc. 304 del 31/10/23 Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 31/10/23 y se resuelve: Aceptar la renuncia del Gerente Wenjing YAN. Designación de nuevo Gerente a Xing CHEN, quien constituye domicilio especial en Juramento 1668 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92520/23 v. 14/11/2023

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-71146374-3. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 08/08/2023 se resolvió: (i) la disolución de la sociedad poniéndola en estado de liquidación; (ii) Designar al Sr. Luis Emilio Garino, DNI 29.136.734 como liquidador. El Liquidador constituye domicilio en Av. República de China 1901, Barrio Los Cielos, Manzana D, Lote 8, Ciudad de Córdoba Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/08/2023

MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92218/23 v. 14/11/2023

DEMONS S.A.

30-71748086-0 Por Asamblea Ordinaria 02/10/2023 renunciaron al mandato vigente Guido Ariel GOLDIN y Mauro Nahuel FLORIO y se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Manuela GATICA y Directora Suplente: Mauro Nahuel FLORIO, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2023

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92554/23 v. 14/11/2023

DESIGN PROMOTIONS S.A.

CUIT 33-69878358-9. Por asamblea gral. ordinaria del 03/08/2022. Se designó Presidente a Agustín Lardizabal y Director Suplente a Olga Celia Michelin, ambos con domicilio especial en Roseti 1620, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 25/10/2023 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92191/23 v. 14/11/2023

DUCIT S.A.

30-71572927-6. Comunica que por acta de Directorio de fecha 15/09/2023, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Verónica Leila Pinazo a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante Legal de fecha 07/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92463/23 v. 14/11/2023

EDIFICIO TORRES DEL CENTENARIO S.A.

CUIT 30659577670. En la Asamblea del 14/09/2023 se designó Presidente y Director Titular a Jonathan Martin Hourcade y Director Suplente a Jason Aaron Murphy. En la Asamblea del 19/10/2023 se aceptaron sus renunciaciones y se designó en su reemplazo a Guido Luciano De Geronimi como Presidente y Director Titular y a Jonathan Martin Hourcade como Director Suplente. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 1220 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023
Maria de la Paz D'alesio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92357/23 v. 14/11/2023

EIRENE S.A.A.C.F. Y A.

CUIT 33520991609. Por Acta de Asamblea de fecha 06/08/21 se eligieron autoridades por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Daniel Salum; Director Suplente: Carlos Daniel Salum; ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Belgrano 260, Las Acequias, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2021
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92501/23 v. 14/11/2023

EL CAPIQUI S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-63604900-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/04/2021 se designo Presidente: Federico Farina y Director Suplente Juan Carlos Di Caro, ambos con domicilio especial en Honduras 5839, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92192/23 v. 14/11/2023

ENARSA PATAGONIA S.A.

30-71226140-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A Y B" convocada por la empresa ENARSA PATAGONIA S.A. el día 17 de mayo de 2022 se designó como Director Titular por las Acciones Clase "B" al Sr. Manuel Ángel Cuesta quién aceptó su cargo mediante Reunión de Directorio N° 94 de fecha 29 de septiembre de 2022 constituyendo domicilio especial en Av. Del Libertador 1068 Piso 2. CABA, y como Director Suplente al Sr. Fabián Eladio Aranda quién aceptó su cargo mediante nota de fecha 13/12/2022 fijando domicilio especial en Av. Del Libertador 1068. Piso 12. CABA

Asimismo mediante Acta de Directorio N° 95 de fecha 21/03/2023 se aceptó la renuncia del Director Titular por las Acciones Clase "A" del Lic. Pablo Hernán Herrera. Por asamblea Especial Ordinaria y General Ordinaria del 12/04/2023 se designó al Sr. Lucas GOLDFEDER como Director Titular por las Acciones Clase "A", quién aceptó su cargo en la Reunión de Directorio N° 96 del 05/05/2023 todos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° CABA.

Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONES CLASE "A" de fecha 05 de junio 2023, reanudada en cuarto intermedio de fecha 21 de junio de 2023 se renovó el mandato del Lic. Oscar Alfredo Cretini, quién aceptó su cargo mediante nota de fecha 22 de junio de 2023 fijando domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 4/6/2020 oscar alfredo cretini - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92429/23 v. 14/11/2023

ENARSA PATAGONIA S.A.

30-71226140-0. Comunica que mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONES CLASE "A" de fecha 05 de junio 2023, reanudada en cuarto intermedio de fecha 21 de junio de 2023 se designó como Director Suplente al Sr. Mauro Damián Risoli, quién aceptó su cargo mediante nota de fecha 21 de junio 2023 fijando domicilio especial en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 4/6/2020 oscar alfredo cretini - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92430/23 v. 14/11/2023

ESSENTIAL S.A.

CUIT: 30-65376481-9. Por acta del 3/5/21 se designan Presidente: Amilcar Mario Torres, Directores Titulares: Alfredo Luis Nizza y, y Andrea Elisabet Torres, y Director Suplente: Carlos Alberto Bocassi, todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290, piso 21°, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92560/23 v. 14/11/2023

ESTUDIO BONTA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-56163834-5 Por acta del 13/03/23 reelige Presidente Claudia Kozma Directores Titulares Martin Bonta y Francisco Bonta y Suplente Marcelo Gustavo Koffman todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 456 Piso 19 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92524/23 v. 14/11/2023

EUROFAR S.R.L.

CUIT 30-70838860-9 Por resolución general 03/2020 IGJ y por contrato de fecha 22/12/2020, Mario Daniel JACHUN cede 3.542 cuotas a Gabriel Gustavo MENENDEZ y 3.542 cuotas a Marcela Fernanda MENENDEZ quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Gabriel Gustavo MENENDEZ y Marcela Fernanda MENENDEZ suscriben 10.626 cuotas; y Manuel Ignacio MORTEO suscribe 4.048 cuotas. El total del capital social \$ 253.000 dividido en 25.300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/12/2020

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/11/2023 N° 92391/23 v. 14/11/2023

FARMING NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-70820263-7. Complementa edicto publicado el 09/11/2023 N° 91259/23: Conforme Asamblea del 15/01/2023 cesaron los Sres. Federico Romero, Ronaldo Martin Hall, Diego Cesar Bunge, Marcela Romero, Andrea Leigh Eiih y Cristian P. Lacoste por renuncia a sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92559/23 v. 14/11/2023

FRONESIS BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71223483-7. Por Reunión de Socios del 17/10/2023 los socios aceptan la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad presentada por Edgardo Américo Casella, DNI 16.453.157. Se informa que la gerencia queda compuesta por Blas José Rimmaudo, DNI D.N.I. 14.468.935 con mandato por tiempo indeterminado. Por contrato de cesión de cuotas sociales 06/10/2023 Edgardo Américo Casella cedió 225 cuotas sociales a Blas José Rimmaudo y 75 cuotas sociales a José Luján Fernández, cada una de \$ 10 y derecho 1 voto. El cuadro de suscripción del capital social queda compuesto de la siguiente manera luego de la cesión: Blas José RIMMAUDO suscribió \$ 1425 cuotas sociales y José Luján FERNÁNDEZ suscribió 75 cuotas sociales, todas de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/10/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92416/23 v. 14/11/2023

GAMA 45 S.A.

30-71718275-4 Por Asamblea del 29.08.23 se acepto la renuncia de Leonardo Raul Zaracho como Presidente, Fernando Pesci como Director Titular y Eduardo Martín Lomanto como Director Suplente; y se designó Presidente a Javier Rodolfo Martin Sasaki, Director Titular y Vicepresidente a Martin Omar Guzman y Director Suplente a Mariano Diez, habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Castex 3472, cuarto piso, departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 832 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92412/23 v. 14/11/2023

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

30-70781374-8. Por acta de Directorio de fecha 15/09/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Verónica Leila Pinazo al cargo de Directora Titular y Presidente; y (ii) realizar una redistribución de los cargos del Directorio, de modo que: el Sr. Walter Ricardo Barisone asuma el cargo de Presidente de la Sociedad; y que el Sr. Agustín Fernando Cuccarese asuma el cargo de Director Titular. Ambos mantienen el domicilio especial constituido en Av. Caseros 3572, piso 5°, C.A.B.A. El directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Walter Ricardo Barisone; Directores Titulares: Eduardo Gabriel Bottinelli y Agustín Fernando Cuccarese; Directores Suplentes: Juliana Josipovic y Elvira Lazzati. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante Legal de fecha 07/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92443/23 v. 14/11/2023

GRANADA GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71514651-3. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 02/10/2023 se resuelve trasladar la sede social desde la calle Conesa 1374 CABA hacia la calle Vuelta de Obligado 1878 10° Piso, Depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 09/11/2023 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92558/23 v. 14/11/2023

GRIP INVERSIONES S.A.

CUIT 30-69617744-5, No. correlativo IGJ: 1645068, Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión del directorio del 27.10.2023 resolvió trasladar la sede social a Avda. Callao 852, piso 9°, oficina "A", C1023AAO, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2023
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92177/23 v. 14/11/2023

GRUPO ANDO S.A.

CUIT 30-71610003-7 - Comunica por Acta de Asamblea del 30/10/2023 se nombró directorio y distribuyó cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Federico GONZALEZ UGARTE; y Vicepresidente: Martin Bernardo CAÑEQUE. Ambos constituyen Domicilio especial en Cerrito 1370, 5to, departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/10/2023
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92167/23 v. 14/11/2023

GRUPO FAM S.A.

CUIT: 30-71747768-1. Por Asamblea del 3/5/23, se ha resuelto Aceptar la renuncia de Florencia García Albanell a su cargo de Director Suplente y Designar Director Suplente: María Cecilia García Callegari con domicilio especial en la sede social; Trasladar la sede social a Camacua 190, piso 3, departamento D, CABA; Autorizado por Asamblea del 03/05/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92396/23 v. 14/11/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

33-68250849-9 - Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 31/10/2023 se resolvió la modificación de la sede social de la Sociedad dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la calle Av. Balbín 3472, piso 9, Departamento A, a Avda. del Libertador 6680, Piso 3, CP 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92179/23 v. 14/11/2023

HANSEATICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-71023374-4.- Hace saber que en la Asamblea del 29/09/2023 y en la reunión de directorio de la misma fecha se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos en el directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Manuel Bottin; Vicepresidente: María Elizabeth Campione; Directores Titulares: Guido Bottin; Director Independiente: Héctor Jorge Reynoso. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, Piso 21, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 987 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92482/23 v. 14/11/2023

HEGOAL S.A.

CUIT 30-60962621-2. Por Asamblea General Ordinaria del 7/11/2023 se designa Presidente Héctor Luis Gonzalez Alderete, Director Suplente Atilio Gonzalez Alderete, ambos constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martin 958/960 CABA. Instrumentado y Autorizado por esc. pública N° 325 del 8/11/2023, Escribano Guillermo A.Bianchi Rochaix, F° 742, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92354/23 v. 14/11/2023

HYNET S.A.

CUIT 30-70713941-9 Escritura 489 Folio 1509 del 06/11/2023, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA. Acta de Directorio 96, del 20/04/2023 del Libro de Directorio N° 1 rubricado en la IGJ el 30/05/2000 N° 41520-00 se convoca a Asamblea para la elección de autoridades reunido el 100% del capital accionario se aprobó por unanimidad. Acta de Asamblea N° 34 del 27/04/2023 del Libro de Asambleas N° 1 rubricado en la IGJ el 30/05/2000 N° 41521-00, se eligen las autoridades, reunido el 100% del capital accionario, se aprobó por unanimidad. Acta de Directorio N° 97 del 27/04/2023 inserta en el libro mencionado, se distribuyen los cargos por el termino de 3 ejercicios: Presidente Daniel Norberto KIRIYAMA. Director Suplente María Josefa VERATI. Directorio Saliente: Presidente: Daniel Norberto KIRIYAMA. Director Suplente: María Josefa VERATI. Acta de Directorio 98 del 28/04/2023 inserta en el libro mencionado, por unanimidad se decidió trasladar la sede social: antes Perú 345, piso 6° CABA, ahora Moreno 490, piso 9° CABA, todos con domicilio especial en Moreno 490 piso 9° CABA.- AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, en escritura mencionada.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92143/23 v. 14/11/2023

IC METALÚRGICA S.A.

30-71693875-8 Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2023 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcos Miguel CARLETTA y Director Suplente: Miguel Ángel CARLETTA, ambos con domicilio especial en Arenales 2317, Piso 7, Oficina 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92555/23 v. 14/11/2023

INDUSTRIAS LEAR ARGENTINA S.R.L.

30-68062231-7. (i) Por Reunión de Socios N° 98 del 31/05/2022 se resolvió designar al Sr. Horacio Raúl Las Heras como Gerente Titular y al Sr. Gustavo Gastón Sciancalepore como Gerente Suplente, todos por el término de un ejercicio. (ii) Por reunión de socios N° 101 del 31/05/2023 se resolvió designar a los Sres. Wellington Fernando Bretz Brizon y Juan Carlos Corpus García como Gerentes Titulares y al Sr. Gustavo Gastón Sciancalepore como Gerente Suplente, todos por el término de un ejercicio. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/05/2023

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92397/23 v. 14/11/2023

INTEGRALMED S.A.

CUIT 30-71103436-2. Por acta del 08/11/2023. se resolvió por vencimiento de mandato de Ana María Grimaldi y Georgina Rosetti y se designó presidente: Carlos Enrique Seco, DNI 13.791.313 y director Suplente: Luis Raúl De La Cruz Guardia DNI 10.144.328, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Núñez 2281 piso 5 dpto 16 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/11/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92589/23 v. 14/11/2023

INVASOR S.R.L.

30717146782. Por reunión de socios del 17/10/23 se designo Liquidador de la sociedad a Daniel Alberto Falcon Dos Santos. Constituye domicilio en Av. Curapaligue 150, Piso 3 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/10/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92394/23 v. 14/11/2023

INVERSIONES PAPELERAS S.A.

CUIT 30714986585. Por Asamblea ordinaria unánime de 08/03/2023 se designan autoridades, aceptan cargos y fijan domicilio por nuevo período estatutario. Directores salientes presidente Mario Alberto Reboledo suplente María Cristina del Carmen Echayde. Entrantes titular presidente señor Carlos Sebastián Isenberg de Amorrortu, suplente María Cristina del Carmen Echayde. Fijan domicilio especial en Reconquista 336 Piso 6°, oficina "68", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 08/03/2023

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92581/23 v. 14/11/2023

ITAÚ ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-66336790-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/2023 y Reunión de Directorio del 3/11/2023, resolvió: (i) Aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Federico Pablo Otero a su cargo de Presidente y Director Titular; Silvia Roxana Pires a su cargo de Vicepresidente y Directora Titular; Martín Ezequiel Carlos Campos a su cargo de Director Titular; y Guillermo Jajic a su cargo de Director Suplente; (ii) Fijar el número de Directores Titulares en 3 (tres) y no designar Directores Suplentes; (iii) Designar hasta completar el mandato de los directores renunciados, es decir, hasta la asamblea general ordinaria que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2023 al Sr Mateo Brito como Director Titular y Presidente, Romina Laura Ricci como Directora Titular y Vicepresidente y al Manuel Jaime Rawson Paz como Director Titular. Los directores constituyen domicilio especial en Av Eduardo Madero 1182, Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92600/23 v. 14/11/2023

ITAÚ VALORES S.A.

CUIT 30-70911024-8 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 3/11/2023 y Reunión de Directorio del 3/11/2023, resolvió: (i) Aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Fernando Francisco Humberto Ferrari a su cargo de Presidente y Director Titular; Silvia Roxana Pires a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente; Martín Ezequiel Carlos Campos su cargo de Director Titular; y Guillermo Jecic a su cargo de Director Suplente; (ii) Fijar el número de Directores Titulares en 3 (tres) y no designar Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr Jorge Pablo Brito como Director Titular y Presidente, Romina Laura Ricci como Directora Titular y Vicepresidente y al Manuel Jaime Rawson Paz como Director Titular. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 03/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92587/23 v. 14/11/2023

IUNGAM S.A.

30-71642747-8. Por acta de Directorio de fecha 15/09/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Verónica Leila Pinazo al cargo de Directora Titular y Presidente; y (ii) realizar una redistribución de los cargos del Directorio, de modo que el Sr. Walter Ricardo Barisone asuma el cargo de Presidente de la Sociedad, manteniendo el domicilio especial constituido en Av. Caseros 3572, piso 5°, C.A.B.A. El directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Walter Ricardo Barisone; Directores Titulares: Sebastián Esteban Haurigot, Maximiliano Rossi y Gastón Federico López; Directores Suplentes: Agustín Fernando Cuccarese y Elvira Lazzati. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante Legal de fecha 07/11/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92462/23 v. 14/11/2023

JORSIF S.A.

30-64826987-7. E° 479 F° 1444 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/8/23 donde resolvió: Renovar la autoridades, quedando Presidente: Jorge Isaac RABINOVICH, CUIL 20-04277413-9; Vicepresidente: Silvina RABINOVICH, CUIT 27-20009150-2 y Directora Suplente: Florencia RABINOVICH, CUIT 27-22277802-1, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Güemes 3972, piso 7, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92530/23 v. 14/11/2023

KAIROS SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

30-71816855-0. En cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, quedando constituido de la siguiente forma: Diego Esteban Rissola, Alejandro Jorge Rico Douglas, Gastón Fernando Pezzuti y Sebastián Nicolás Neuspiller, 250 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/10/2023
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92483/23 v. 14/11/2023

KELER S.A.

CUIT: 30-71520519-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/08/23 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Juan Carlos Calcagno y Directora suplente: Zulema Elida Bell, ambos con domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 61 piso 4 departamento G CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92180/23 v. 14/11/2023

KLINGSPOR ARGENTINA S.R.L.

30-70863234-8. Por Reunión de Socios de fecha 27/10/2023 se resolvió: (i) remover al Sr. Andrés Bernhardt del cargo de Gerente titular de la Sociedad; y (ii) designar, por tiempo indeterminado, al Sr. Alejandro Enrique Werner, como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/10/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92406/23 v. 14/11/2023

LA INDUSTRIAL ELECTRICA S.A.

30-64561473-5 Por Asamblea Ordinaria N° 48 del 01/08/2023 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente: María Jesús González, Vicepresidente: Ariel Meschiati, Director Titular: María Victoria Meschiati y Director Suplente: María Jimena Meschiati. Todos con domicilio especial en Montiel 3062, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92553/23 v. 14/11/2023

LA PASTORA S.A.

CUIT 30-54459971-9 Comunica por esc. 339 del 8 de noviembre de 2023 Reg. 1444 Cap. protocolizó actas de Asamblea General Ordinaria Unánime, renuncia como Directora Titular Marta Norma Parisi, eligen 2 directores titulares y por Directorio, distribuyen cargos Presidente Ana Cristina Prim y Vicepresidente Pablo Francisco Lissarrague, ambas actas del 29 de julio de 2022, ambos constituyen domicilio especial en Güemes 4474, piso 4°, Oficina 408 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 1444
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92178/23 v. 14/11/2023

LAS ACACIAS 12 S.R.L.

30-71020618-6 Comunica que por Reunión de Socios del 3 de noviembre de 2023 cesa en el cargo por vencimiento de mandato el único gerente, Sergio Gabriel Tripodi, y se designa gerente titular a Adriana Mirta Rusiecki, con domicilio constituido en Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato hasta la asamblea que considere los balances cerrados al 30/6/2026. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/11/2023
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92201/23 v. 14/11/2023

LOKSHON S.A.

CUIT: 30-71493195-0. Por Asamblea del 02/11/2023 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Marina Daniela Busson Ibarra; y Director Suplente: Guillermo Ricardo Fernández Tiapa. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes N° 524, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92440/23 v. 14/11/2023

LTF REAL ESTATE S.A.

CUIT 30714574600. Por Acta de directorio y Asamblea General Ordinaria de fechas 07 de noviembre de 2023 se resolvió: i) Cambiar la sede social a Paraguay 635 Piso 9, CABA y ii) Designar por 3 ejercicios a Christian Marcos Horsey como Presidente y a Christian William Horsey como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Paraguay 635 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2023
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92602/23 v. 14/11/2023

MAYBES S.A.

CUIT 30694616794 Acta Asamblea del 10/11/2023. Designación: Presidente Marta E. Yabes Director Suplente Sheila M. Guerberg ambos constituyen domicilio especial en República Dominicana 3434 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2023

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92347/23 v. 14/11/2023

MEDICAL HEALTH LIFE S.A.

CUIT 30716787385. Por asamblea general ordinaria unanime y autoconvocada del 27/12/2022, protocolizada el 02/01/2023 Reg. 2195, se eligió nuevo directorio Presidente Viviana Andrea VIEIRA, Director Suplente Osvaldo Horacio Sosa, que aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 390 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2023 Reg. N° 2195

Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92141/23 v. 14/11/2023

MEDICAR S.A.

CUIT: 30-65239854-1.- Por Asamblea de fecha 11/09/2023, se designó Presidente: Santiago Esteban García.- Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 11/09/2023.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92156/23 v. 14/11/2023

MOVIL S.G.R.

CUIT 33716492279. Por Asamblea general ordinaria del 26/5/2023 resolvió: 1. ratificar las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1/1/2022 al 31/12/2022 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones. 2. dejó constancia de la existencia de un error en la convocatoria en relación a la Designación de Consejeros titulares y suplentes, dejando constancia que el Consejo de Administración actual continúa vigente hasta 15 de marzo del 2025, motivo por lo cual no se trató la renovación o designación de los mencionados cargos. 3. Designó síndicos titulares y suplentes conforme el siguiente detalle: por los Socios Participes: Síndico titular a Lorena Veronica Alvarez y Síndico suplente a Juan Carlos Basile; por los Socios Protectores: Síndicos titulares a Valeria Atapuerca y Facundo Beltramo y como Síndicos Suplentes a Maria Celeste Maserá y a Josefina Reyes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3538 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92604/23 v. 14/11/2023

MOVILES S.A.

CUIT 30694401860. Acta: 6/1/23. Cambio de sede a Alvarez Jonte 2784, CABA. Directorio: Cesación de: Presidente: Horacio R. Parada y Suplente: Carlos A. Gonzalez Arnaez. Se designó: German A. Salinas y Suplente: Carlos A. Gonzalez Arnaez, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado por acta del 6/1/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92316/23 v. 14/11/2023

NEO IMAGENES S.A.

CUIT 30-70917687-7 Por Asamblea del 27/2/23. Designo: PRESIDENTE: Gabriel Fernando Chimmalez VICEPRESIDENTE: Mario Guillermo Pereira, DIRECTOR TITULAR: Fabian Edgardo Chimmalez DIRECTOR TITULAR: Jorge Sebastián Adaro DIRECTOR SUPLENTE: Hernan Gabriel Bertoni, todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1820- 5 B- CABA.- Y traslado la sede social a Av. Corrientes 1820- Piso 6 Dto. A -CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92200/23 v. 14/11/2023

ORLY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-53932455-8. ESCRITURA 558 DEL 08.11.2023. Asamblea del 06.10.2023. APROBÓ que se designan a Nicolás Guillermo CASTRO, Fernando Miguel CASTRO, Carolina CASTRO y Roberto Vicente GUIDI como DIRECTORES TITULARES y a Sandro IGLESIAS como DIRECTOR SUPLENTE. REUNIÓN DE DIRECTORIO del 18 de octubre de 2023. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del presente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nicolás Guillermo CASTRO; VICEPRESIDENTE: Fernando Miguel CASTRO; DIRECTORES TITULARES: Carolina CASTRO; Roberto Vicente GUIDI; DIRECTOR SUPLENTE: Sandro IGLESIAS. TODOS ACEPTAN LOS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN CERRITO 1320, PISO 12° DEPARTAMENTO A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/11/2023 N° 92479/23 v. 14/11/2023

OSTARA S.A.

30-70956812-0 Por Asamblea Ordinaria 08/08/2023 renunciaron al mandato vigente Ana Lía Guillermina CANEPA y Franco MANZONE. Se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ana Lía Guillermina CANEPA, Vicepresidente: Franco Augusto MANZONE y Director Suplente: Santiago DANS, todos con domicilio especial en Uruguay 824, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2023

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92552/23 v. 14/11/2023

PMW GREEN S.A.

CUIT 30-71089115-6. Por asamblea del 16/09/2023 Marcelo Daniel Potap cesa en el cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 09/11/2023

Pablo Matías Sucasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92349/23 v. 14/11/2023

REAL ESTATE DEVELOPERS S.A.

30-65567166-4 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 06/11/2023 se procedió a la reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30/06/2023 por un periodo de 1 (un) Ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30/06/2024. Por Acta de Directorio N° 142 de fecha 06/11/2023 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: FERNANDO SANCHEZ ZINNY, VICEPRESIDENTE: MARCELO ALEXANDER, DIRECTOR TITULAR: GUSTAVO ARMANDO LLAMBIAS Y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA MAGDALENA VALLEJOS, todos constituyen domicilios especiales en la calle Cerviño 4449, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 30/06/2023 al Cargo de Presidente: Fernando Sanchez Zinny, Vicepresidente: Marcelo Alexander, Directores Titulares: Gustavo Armando Llambias, Alejandro Reyser Travers y Directora Suplente: María Magdalena Vallejos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 35 de fecha 06/11/2023

CARLOS MARTIN HEIDENHAIN - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92353/23 v. 14/11/2023

RESTEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70803437-8 Por Asamblea Ordinaria del 05/10/2023 se reeligieron Directores: Presidente: Eduardo Oscar Rosa y Director Suplente: Adriana Gladys Bugliani, ambos con domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 1585 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2023

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92562/23 v. 14/11/2023

RIO MEDIO S.A.

CUIT 30715780069. Por asamblea general ordinaria autoconvocada y unanime del 24/03/2020, protocolizada el 19/12/2022 Reg. 2195, se eligió nuevo directorio Presidente Nair Beatriz DEL PIELAGO, Director Suplente María Victoria DEL PIELAGO, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Manuela Pedraza 5710 departamento 3, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 2195 Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92142/23 v. 14/11/2023

ROHA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71502750-6 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de noviembre de 2023 se resolvió revocar la designación del Sr. Luciano Ariel Fornaro a su cargo de Gerente de la sociedad y designar en su reemplazo como único Gerente al Sr. Cesar Augusto Guzman Guerrero, quien constituyó domicilio especial Lima 571 Piso 3 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/11/2023

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92611/23 v. 14/11/2023

SECTOR INFORMATICO S.A.

CUIT 30707877665: por Asamblea Ordinaria unánime del 24/04/2023 se designo por 2 ejercicios: Presidente: Ezequiel Eduardo Gismondi; Vicepresidente: Gisela Paola Bernardello. Directora Titular: Camila Gismondi Bernardello. Directora Suplente: María Eugenia Gismondi. todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 2853 de CABA. Y Por Acta de Directorio del 30/06/2023 se decide el traslado de la sede social a Irala 231 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 02/11/2023 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92168/23 v. 14/11/2023

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65891964-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/06/2023 se designaron 6 Directores Titulares y 6 Directores Suplentes quedando constituido el directorio de la siguiente manera y con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Jaime J. Barba, Zenteno 3175, PB, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera, Alicia M. de Justo 270, 4° piso, CABA; Titulares: Patricio Grande, Zenteno 3175, PB, CABA, Andres Sanguinetti, Sarmiento 643, 7° piso, CABA, César Rossi, Comodoro Rivadavia 2048, 4°, CABA y Manuel Rawson Paz, Av. Eduardo Madero 1172, 22°, CABA y Suplentes: Hugo Bruzone, Ing. Butty 275, 12° piso, CABA, Juan N. Murphy, Alicia M. de Justo 240, 3° piso, CABA, José Bazan, Ing. Butty 275, 12° piso, CABA, Ignacio E. Aramburu, Alicia M. de Justo 240, 3° piso, CABA, Pietro Mazzolini, Alicia M. de Justo 240, 3° piso, CABA y Mariano Fragueiro Frias, Callao 1382, 6 A, CABA. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 104 de fecha 22/06/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92431/23 v. 14/11/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SODIGAS SUR S.A.

CUIT 30658919578. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/06/2023 se designaron 6 Directores Titulares y 6 Directores Suplentes quedando constituido el directorio de la siguiente manera y con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Jaime J. Barba, Zenteno 3175, PB, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera, Alicia M. de Justo 270, 4º piso, CABA; Titulares: Patricio Grande, Zenteno 3175, PB, CABA, Andres Sanguinetti, Sarmiento 643,7º piso, CABA, César Rossi, Comodoro Rivadavia 2048, 4º, CABA y Manuel Rawson Paz, Eduardo Madero 1172, 22º piso, CABA y Suplentes: Hugo Bruzone, Ing. Butty 275, 12º piso, CABA, Juan N. Murphy, Alicia M. de Justo 240, 3º piso, CABA, José Bazan, Ing. Butty 275, 12º piso, CABA, Ignacio E. Aramburu, Alicia M. de Justo 240, 3º piso, CABA, Pietro Mazzolini, Alicia M. de Justo 240, 3º piso, CABA y Mariano Fragueiro Frias, Callao 1382, 6 A, CABA. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 102 de fecha 22/06/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 14/11/2023 N° 92432/23 v. 14/11/2023

SUATIR S.A.

CUIT: 30-67739079-0.- Por Asamblea del 11/09/2023 se designó Presidente: Santiago Esteban García.- Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, 3º Piso, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 11/09/2023.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92163/23 v. 14/11/2023

SUCESORES DE LUIS T. BALBIANI S.A.

CUIT 30696929900. Por Asamblea ordinaria unánime 23 y Acta de Directorio 96 del 10-2-2022 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y fijan cada uno domicilio especial. Entrantes y salientes titulares Presidente Flaminia Ortelli de Balbiani domicilio especial Quintana 555 piso 3º, Vicepresidente Alejandro Luis Graciarena domicilio especial Coronel Diaz 2625 Piso 12 "D" directores titulares Verónica Balbiani domicilio especial Callao 1793 piso 4º, Maria Marta Balbiani domicilio especial Ortiz de Ocampo 2882 piso 12 "A". Directores suplentes Hernán Alejandro Graciarena domicilio especial Coronel Diaz 2625 piso 12 "D", Mario Joaquin Goldaracena domicilio especial Ortiz de Ocampo 2882 piso 12 "A", Flaminia Maria Balbiani domicilio especial Quintana 555 Piso 3 y Rodrigo Martín Balbiani domicilio especial Uruguay 1330 piso 14 "A" todos de CABA, por un nuevo período estatutario. Autorizada por Acta Directorio del 10-2-22. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022

María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92583/23 v. 14/11/2023

TINKA S.R.L.

30717192172. Por Esc. 305 del 31/10/23 Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 31/10/23 y se resuelve: Aceptar la renuncia del Gerente Wenjing YAN. Designación de nuevo Gerente a Xing CHEN, quien constituye domicilio especial en Juramento 1662 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92521/23 v. 14/11/2023

TOWERTON S.A.

C.U.I.T. 30580166624 Por Asamblea del 11/08/2023 se designa Presidente: ROBERTO FERNANDO RESICO, Vicepresidente: MARIO POMPEO LE VIGNE, Directores: DANIEL ANDRES PURRIÑOS, MARIO SANTOBUONO y JOSE EUGENIO BECKER CUMMINS. Todos con domicilio especial en Cerrito 146, Piso 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2023

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 14/11/2023 N° 92196/23 v. 14/11/2023

TRANQUERA DEL NORTE S.A.

Sociedad sin CUIT atento a que debe regularizar su situación ante la Inspección General de Justicia (N° 9408, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, 26/06/2006). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/10/2022, cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente, y fueron renovados en idénticos cargos con mandato por el plazo de 2 (dos) años, los Sres. Domingo Fernández y Rajo (Director Titular y Presidente), Bernardo Gustavo Custo (Director Suplente). Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba N° 392, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2022

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92409/23 v. 14/11/2023

TTSA S.R.L. "EN LIQUIDACIÓN"

CUIT. 30716672081. Comunica que según Reunión de Socios del 14/12/2022, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Ramón Ignacio Moyano. El liquidador constituye domicilio especial en Tucumán N° 1, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92299/23 v. 14/11/2023

ULTIMATE MERINO S.A.

CUIT 30-71040118-3 Asamblea 12/04/2021 Designa Presidente: Pablo Roberto BORELLI y Director Suplente: Ricardo Juan FENTON, ambos con domicilio especial en Juncal 1196, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 13/07/2023 Reg. N° 1188

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2023 N° 92579/23 v. 14/11/2023

UNITEC BIO S.A.

CUIT 30-70990095-8 Comunica que por Asamblea del 3/8/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Erik Asbed Bazarian; Vicepresidente: Daniel Guillermo Simonutti; Directores Titulares: Vivienne Serpuhi Eurnekian y Andres Pedro Mariano Zenarruza. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Bonpland 1745 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2023

MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92428/23 v. 14/11/2023

VIA GIOBERTI S.R.L.

Sociedad sin CUIT. El mismo se efectúa con el objeto de regularizar VIA GIOBERTI S.R.L. ante AFIP. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2023, realizada mediante escritura pública N° 149, debido al fallecimiento de Ana Lo Prete DNI 93879803, se designa como gerente por todo el término de la duración de la sociedad al Sr. Gustavo Javier Rojas DNI 21093843. Por fallecimiento cesó en el cargo la Sra. Ana Lo Prete. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2023

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92438/23 v. 14/11/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



VIEJO ROBLE S.A.

CUIT: 33-61848353-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2023 se designó a los Sres. Mónica Claudia Porzio, Pablo Alejandro Pinnel y Juan Pablo Porzio como directores titulares, y al Sr. Sergio Manuel Porteiro como director suplente. Por reunión de directorio del 30/10/2023, posterior a la asamblea, se resolvió distribuir cargos: Presidente: Mónica Claudia Porzio; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director Titular: Juan Pablo Porzio; y Director Suplente: Sergio Manuel Porteiro. Los Sres. Mónica Claudia Porzio y Juan Pablo Porzio fijaron domicilio especial en Av. Libertador 8630, Piso 8, Of. "3 y 4", CABA, y los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Sergio Manuel Porteiro en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023
Santiago Aleman - Tº: 144 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92427/23 v. 14/11/2023

VILKOR GROUP S.A.

CUIT 30-70975713-6. Designacion de directorio Acta del 8-3-21: RESIDENTE: Mariel Romina FUERTES, CUIT 27-24496203-9 Dir. Suplente: Geraldine Mara FUERTES CUIT 27-26932233-6, ambas constituyen domicilio en Helguera 570 de CABA.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2021
Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92340/23 v. 14/11/2023

VOLARG S.A.

CUIT. 30717586294. Acta de Asamblea Ordinaria del 15/2/23 aprueba: RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: John Peter DUNCAN DUB, siendo su reemplazante Miguel Andres MARTÍNEZ de CAMPOS, con domicilio especial Av. Alvear 1552,7º piso, Dpto. B, CABA. Asamblea Extraordinaria del 6/6/23 aprueba: AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL de \$.300.000 a \$.1.207.248 representado por 1.207.248 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$.1 V/N cada una y 1 voto cada acción, totalmente suscripto por: MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ de CAMPOS: 301.812 acciones, PABLO TEDIN: 301.812 acciones, MARÍA SOLEDAD de AGUIRRE: 301.812 acciones y MARCELO MARIANO BOSCH: 301.812 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/11/2023 N° 92580/23 v. 14/11/2023

VORAGINI S.A.

CUIT 30-56211250-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2022 se designó Directorio así: Presidente: Mauricio Nicolino Voragini, Vicepresidente: Luciano Carlos Voragini y Director Suplente: María Ester Ruiz, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 10º, Departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/08/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2023 N° 92500/23 v. 14/11/2023

YPF S.A.

CUIT: 30546689979. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad el 8 de noviembre de 2023: i) se aceptó la renuncia del señor Pablo Francisco Juan Kosiner a su cargo de Director Titular por la Clase D, y ii) conforme lo dispuesto por el artículo 11, inc. b) del Estatuto Social, se designó a su reemplazante mediante la incorporación del director suplente designado a tal efecto en la Asamblea General y Especial de Clases A y D, Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2023, en virtud de ello, la renuncia del Sr. Kosiner fue comunicada a la Directora Suplente por la clase D que corresponde en orden de reemplazo, Sra. María de los Ángeles Roveda, quien ha manifestado, mediante nota recibida en la Sociedad, que acepta asumir el cargo de Directora Titular, incorporándose como tal de forma definitiva en los términos del Art. 5.9. del Reglamento del Directorio de YPF S.A.. Siendo la nueva designación con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo la nueva Directora Titular domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 28/08/2009 Reg. N° 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 14/11/2023 N° 92582/23 v. 14/11/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "LABORATORIOS SOLDOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 09:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92285/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a José PÉREZ CARMONA (D.N.I. N° 93.666.821), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 11:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92292/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Pablo Oscar ROSSOTTI (D.N.I. N° 14.927.369), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 12:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92296/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Alejandro Alberto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 12.861.721), lo dispuesto en la causa N° 298/2018, caratulada: "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.; SANCHEZ, ALEJANDRO ALBERTO; PEREZ CARMONA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023... Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, notifíquese a "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-70842990-9)..., que han sido convocados a prestar declaración indagatoria, en las audiencias fijadas para el 20 de diciembre de 2023, a las 10:00.... Asimismo, se invita a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 14/11/2023 N° 92287/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, informa que en el marco de la causa nro. nro. 3568/2023, caratulada "Fernandes Ríos Rodrigo Gabriel s/ Averiguación de Delito", se resolvió el día 03/11/2023 el sobreseimiento de Rodrigo Gabriel Fernandes Ríos (argentino, DNI N° 27.520.993, nacido el día 28/11/1979, de 43 años de edad, estado civil soltero, domiciliado en Jorge Newbery Nro. 333, San Salvador de Jujuy, teléfono celular Nro. 3885086527, correo electrónico rgfernandezrios@gmail.com, hijo de Sergio Marcelo Fernández y de Patricia Ríos), por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 14/11/2023 N° 92403/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GRUPO ARC S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 5730/2022) con fecha 27.10.2023, se decretó la quiebra de GRUPO ARC S.A. (CUIT 30-71387410-4), en la que se designó síndico a SILVIA JORGELINA ZAJAC, con domicilio en Panamá 984, piso 1, Dpto. 4, C.A.B.A., TE cel. 15-23153527 y correo electrónico: siljoza@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 37. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 14.03.2024 y 30.04.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, reviniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/11/2023 N° 92516/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de RICARDO ARTURO BISANZ (CUIT 23-16370085-9), decretada el 31 de octubre de 2023 en los autos "BISANZ, RICARDO ARTURO s/QUIEBRA", Expte. 21389/2019. La síndica designada es TERESA HAYDEE CORONEL, con domicilio en Lautaro 1328, piso 3° "B", TE: 1530320936. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de marzo de 2024, enviándolos a la dirección de mail lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el 31 de octubre de 2023,

que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido, y a quienes tengan bienes o documentos de aquél a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 14/11/2023 N° 92304/23 v. 21/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "VOLGRANDE S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 57971/2006) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/11/2023 N° 92422/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de forma subrogante de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CA.B.A., comunica por 1 día en "COLEGIO SAN EDUARDO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 8871/2003" que se ha declarado cumplido el acuerdo homologado en autos y, como consecuencia de ello, se tiene por concluido el concurso preventivo del Colegio San Eduardo S.A. (LC 59, 6to párr.). Buenos Aires, 03 de noviembre de 2023.- Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena María Taboada Secretaria Interina

e. 14/11/2023 N° 89929/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Por 1 día el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, hace saber que en autos: "PUBLIKA INTERNACIONAL S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 28730/1997 y "PEREZ REDRADO, FELIX s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 25424/1997, con fecha 29 de marzo de 2023 se resolvió: (i) Declarar cumplido el concurso preventivo de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. y PEREZ REDRADO, FÉLIX en los términos del art. 59 de la lccq. (ii) Hacer conocer esta decisión mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" Firmado Máximo Astorga. Juez". Ana Paula Ferrara Secretaria. Se deja constancia que en un mismo edicto se notifica la conclusión de dos concursos preventivos dado que se trata de una propuesta unificada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/11/2023 N° 89428/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi - Juez Subrogante-, Secretaría n° 44 a mi cargo, hace saber por dos días que en autos SURRA, DIEGO MARTIN LE PIDE LA QUIEBRA BANARICH S.R.L., Expte 19107/2021, se emplaza a Diego Martín Surra en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente Dr. GUILLERMO M. PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 14/11/2023 N° 73524/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "SANCHEZ, TAHIEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPEDIENTE N° 38219/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de

Edictos al fin de emplazar a la Sra. Julia Beatriz Sánchez Bentancur para que comparezca a la audiencia dispuesta para el día 5 de diciembre de 2023 a las 9:30 hs., en los estrados del juzgado. El auto que lo ordena dice "A los 10 días del mes de noviembre de 2023.- Advirtiéndose en este acto que se ha incurrido en un error involuntario al consignar la fecha de la audiencia dispuesta a fs. 75, punto II), déjese sin efecto la misma, y en su lugar, a los fines dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061, convóquese a Julia Beatriz Sánchez Bentancur a la audiencia del día 5 de diciembre de 2023 a las 9:30 horas, a la que deberá comparecer en persona.- Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial en forma urgente, a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos.- ". Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante un día.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 14/11/2023 N° 92138/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, en los autos caratulados: "Incidente N° 7 - ACTOR: SANZ, SARA GRACIELA Y OTRO s/REDARGUCION DE FALSEDAD" EXP. NRO.: 7657/2017/7, hace saber y comunica la publicación de edictos por el plazo de 3 días, citando a la Sra. Rosa Guzman a fin que, dentro de los quince (15) días, comparezca a estar a derecho y, asimismo, a efectos de corrérsele el pertinente traslado de la demanda conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. (art. 145 y 146 del Cód. Procesal). Eugenio Ricardo Labeau Juez - Gabriel José Limodio Secretario

e. 14/11/2023 N° 39697/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760 3°, CABA, en los autos caratulados "HERRERA RODOLFO ALBERTO c/ SWISS MEDICAL A.R.T. S.A. (LIBERTY ART S.A.) s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL." (Expte. N° 56013/2013), cita y emplaza a al/los heredero/s o su/s representante/s legal/es, para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de 10 días, y acredite/n el vínculo que lo/s une con el Sr. RODOLFO ALBERTO HERRERA (DNI 92.158.759), bajo apercibimiento de tenerlo por notificado/s por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten. Habilítese la publicación de edictos en horas y días inhábiles (arts. 29, 33, 55 L.O., 147 y 155 CPCCN, sig. y cc.).- MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL

e. 14/11/2023 N° 81982/23 v. 15/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "ACUÑA, FLAMINIO RUBEN Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - GENDARMERIA S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 10291/2018 se dictó en fecha 08-11-2023 resolución que determinó citar a los herederos de los Sres. Omar Adolfo Silva, Adolfo Gómez y Antonio Nelson Landa para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 14/11/2023 N° 92426/23 v. 15/11/2023

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 1814/2021 caratulada: "SOSA, JUAN CARLOS RENZO Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaria Penal N° 2 cita, llama y emplaza al imputado RICARDO ALBERTO ARIAS AGUIRRE, D.N.I. N° 24.425.729, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 de noviembre de 2.023. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 14/11/2023 N° 92478/23 v. 21/11/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/11/2023	ELIDA SAPORITO	92220/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/11/2023	CARIA JOSE LUIS	90599/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2023	CILIBERTO DENIS JUAN BENITO	90623/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2023	FIGUEIRAS JOAQUIN	91581/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2023	PAREDES HUANCA ELIODORA ANDREA	91856/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/11/2023	SOSA DANIEL RUBEN	91795/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/11/2023	RODRIGUEZ ECHEVERRIA JOSE ISIDORO	92045/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/11/2023	ORTIZ GUSTAVO HORACIO	91377/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/11/2023	MARTINEZ FELICITO ULISES	90360/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	06/11/2023	LUIS OMAR TORRES	89999/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/11/2023	MARTA CECILIA PALACIOS	91497/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2023	DEL RIO MARCELO CARLOS	91293/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2023	FRANCISCO JUAN D'ANGELA	91325/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/11/2023	THOMSEN MARTA BEATRIZ	91874/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/11/2023	LINA PASCUALA PLAZA	91452/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/11/2023	GARCIA JULIANA	91207/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	08/11/2023	FATTORINI MARTA LYDIA	91223/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2023	CESIRA CARMEN FIORAVANTI	92388/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	10/11/2023	CALOGGERO ALBERTO FRANCISCO	92070/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/11/2023	GIAMPIERI LUIS ALFREDO	92309/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/11/2023	GALLI MARTA EVA	91430/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/11/2023	QUANTIN LUCY	91449/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/05/2023	SCHEJTMAN ELGA NORA	34294/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/11/2023	BARONE ADRIANA SILVIA	89876/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2023	LILIANA CHAUMONT	90533/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/11/2023	ALVAREZ DANIEL GERARDO CRISTIAN	91747/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/11/2023	GUILLERMO FRANCISCO OGILVIE	89467/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/11/2023	LUIS ALBERTO NAVONE	92069/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/11/2023	ORTEGA JORGE	91706/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/11/2023	DE LA CALLE MARCIAL	91707/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/11/2023	CAMAROTTA MARIO ANTONIO	91708/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/11/2023	TOST JUAN GASTON	91564/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2023	DOLORES NEIRA Y JUAN SEOANE CHOUSA	92054/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2023	PELOSSI ESTELA GLORIA	91972/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2023	SCHENMAN JORGE ALBERTO	91981/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2023	MASSOT MARIA ELISA	91996/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2023	BALDONI VICTORIA	92028/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/11/2023	HOEFNER RALPH PETER	91867/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/11/2023	PERUILH EMILIO JORGE	91848/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/11/2023	LLACER MARIA SOFIA	91399/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/11/2023	LORENZO Y GARCIA MARIA DEL CARMEN	91949/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/11/2023	AVALLAY HECTOR RAMON	91954/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/11/2023	SANDE GUSTAVO EDUARDO	92255/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/10/2023	ESPER MIGUEL Y GARCIA ROGELIA	83443/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/10/2023	MARIA GUADALUPE FERNANDEZ	80454/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/11/2023	ALFREDO HORACIO FEJOO	89439/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2023	MARIA ANGELICA GENEIRO	91303/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2023	TORREIRO NELIDA INES	92231/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/11/2023	MASTRONARDI ERNESTO RAFAEL	91985/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/11/2023	CARLOTA CARMEN PETROLINI	90069/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/11/2023	GONZALEZ CARMEN Y PIÑEIRO SERVANDINO MANUEL	90106/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/10/2023	EDUARDO OSCAR KADIC	83905/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/11/2023	IRIBARREN MONICA BEATRIZ	91012/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/11/2023	ALLO TORRADO JOSE	91021/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/11/2023	MANUEL LLANEZA BLANCO	91156/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/11/2023	ZULEMA AMALIA SALERNO	91158/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/11/2023	FLAHERTY JORGE FELIPE	92034/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/11/2023	FLAHERTY EDUARDO JORGE	92036/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/11/2023	BACCIO GUILLERMO RICARDO	92236/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/11/2023	DELIA ESTHER ESPOSITO	91811/23
44	UNICA	ROMINA KELLY	03/11/2023	MARIA FIORDALISI	89854/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/09/2022	NICASIO LUIS ZAPATA	75945/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/11/2023	ELISA ELIA PAGANELLI	90622/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/11/2023	ALBERTO NASIMOFF	91718/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/11/2023	MIRZA PABLO AMADIN	91597/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/11/2023	BORRE BRIGIDA AURELIA	92223/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	13/11/2023	ROJAS JULIO CESAR	92283/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/11/2023	CARMEN TABOADA	91398/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/11/2023	MARTIN MIGUEL GONZALEZ RUIBAL	89066/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/11/2023	HORACIO EDUARDO LAGE	88968/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/06/2023	FRANCISCA MARIA IACOMUZZI	41638/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/11/2023	ANGELICA ORTENCIA GARRIBIA	89152/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/11/2023	ISSAS CESAR SOSA	91770/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/11/2023	DELIA NOEMI AYUNTA	91823/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/11/2023	ROBERTO FRANCISCO DAGNINO	91868/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	10/11/2023	ALDO FREDA Y MARGARITA GATTI	91845/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/11/2023	NILDA NOEMI ZANOTTI	91373/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/11/2023	SCOTTI FRANCISCO PEDRO	91789/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/11/2023	MARIA CRISTINA GALLO	91794/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2023	ÁLVARO ACOSTA	85225/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/10/2023	LUIS FELIPE BORDOY	86010/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/11/2023	NELLY RUCCA Y AMILCAR GONZÁLEZ	91477/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	09/11/2023	GEBECKE NICOLAS DETLEV	91392/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/08/2023	JORGE CARLOS SICA Y RAFAELA POTENZONI	90365/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/11/2023	SALVADOR OSCAR OFRIA	91930/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/11/2023	JUSTA VEGA	91935/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/11/2023	JESUS UMBERTO PANATTI	91886/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/11/2023	ROSA MERCEDES PORTUGAL	89887/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/11/2023	ELPIDIO SALVADOR SANTACECILIA	92254/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/11/2023	BEKER DALILA ELSA	92237/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/11/2023	CERVellini GRACIELA YOLANDA	90940/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/11/2023	FERNANDEZ NOELIA ELIZABETH	90387/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	31/10/2023	RUILOPEZ MARIA MERCEDES ROSA	88215/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/11/2023	JUAN CARLOS GIANI	89851/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	07/11/2023	MANUEL RIOS DIAZ	90648/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/11/2023	OSVALDO ROBERTO BLASI	91386/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/11/2023	RICARDO JUAN	90181/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	03/11/2023	FELIPE HECK	89746/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/11/2023	ROMANO LILIANA MARGARITA Y CLAUDIO ALBERTO GONZALEZ	91783/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/10/2023	DI SANZO ROSA MARIA	87475/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	31/08/2023	OSCAR ANTONIO ROMERO	69278/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/11/2023	IRIS RAQUEL RUBINO	89427/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/11/2023	MARIA NITTOLO	91757/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/11/2023	OLGA LUCIA GUTIERREZ	89126/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2023	NORMA MARTA MALDONADO	89414/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/11/2023	MARGARITA NEMESIA LEGEREN	91730/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	06/11/2023	PÉREZ ELENA IRMA	89891/23

e. 14/11/2023 N° 5916 v. 14/11/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO, ADMINISTRADOR WALTER M. WITTHY S/ INCIDENTE N° 9 (EXPTE N° 6009475/1970/9 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para el jueves 19 de diciembre de 2023 a 10:45 hs. (Reserva nro. 37475), y que el martillero OSCAR DI BLASIO –quien llevará a cabo la subasta- estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4029 Matrícula 06-4064, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 – Manzana 59 - Parcela 26, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 7.840.000.-, ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 19. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 79/84 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 20/26 certificado de dominio e inhabilitaciones vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo” (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA.

LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 14/11/2023 N° 92257/23 v. 16/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**FRENTE RENOVADOR**

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca hace saber a la población por este medio, que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 1277/2021, de trámite por ante este Juzgado Federal de Viedma, se ha dictado la siguiente Resolución: "Viedma, 6 de noviembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Conceder a la agrupación peticionante en autos, personalidad jurídico política en forma provisoria para actuar como partido político en el Distrito de Río Negro con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente para tal condición (Ley 23.298) y con derecho exclusivo al uso del nombre "Frente Renovador", aprobado por las autoridades fundadoras, conforme documentación obrante a fs. 3/6. II) Tener por integrantes de la Junta Promotora, designados en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 11/03/2021, a Horacio Hernán Pierucci DNI 24.581.319 (Presidente), Natalia Andrea Perfetti DNI 30.608.654 (Vicepresidente), Carina Natalia Piñapil DNI 25.277.660 (Tesorera) y Edgardo Fabián Rojas DNI 20.123.241 (Secretario) -ver fs. 3/6-. III) Tener por Declaración de Principios (fs. 7/9), Bases de Acción Política (fs. 10/11) y Carta Orgánica (fs. 12/18) a los textos aprobados como Anexos I, II, y III respectivamente en los Puntos 2, 3 y 4 del Acta de Fundación y Constitución de fs. 3/6. IV) Tener por apoderado a Marco Antonio Dina DNI 32.262.078. V) Tener por domicilio legal (art. 19 de la Ley 23.298) el constituido en la calle Periodistas Argentinos N° 381 de la ciudad de Viedma, el que a la sazón resulta coincidente con el partidario. VI) Otorgar el plazo de sesenta (60) días para que las autoridades de la Junta Promotora presenten los libros (Actas de los órganos partidarios, Inventario y Balance, Diario, Caja y de corresponder Bancos, Subdiario) exigidos por los arts. 7 bis, inc. c) y 37 ambos de la Ley 23.298 y sus modificatorias, y por el art. 21 de la Ley 26.215 para su rúbrica, bajo apercibimiento de las previsiones de ley en caso de incumplimiento (conf. art. 50 inc. d) de la citada ley de Partidos Políticos). VII) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido de autos que en el término de ciento cincuenta (150) días a contar a partir de la notificación de la presente deberán presentar para su registración en el Registro de Afiliados del distrito, como mínimo la cantidad de 2.349 (dos mil trescientos cuarenta y nueve) afiliaciones en debida forma (arts. 23 y ss de la ley de la materia), requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primer elección interna, que deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23.298 y sus modificatorias, dentro del plazo de ciento ochenta (180) días y de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica. VIII) Ordenar la destrucción de las fichas de adhesiones ya registradas en el Sistema de Gestión Electoral y de las respectivas planillas acompañadas con su presentación en esta sede, generadas con el aplicativo Acordada N° 112/2010 CNE, cuyas copias digitalizadas obran incorporadas en autos. IX) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la República Argentina esta resolución y el texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria obrante a fs. 12/16. X) Regístrese, notifíquese electrónicamente al Ministerio Público Fiscal y al apoderado del partido de autos por cédulas electrónicas. Firme que se encuentre esta resolución comuníquese mediante oficio DEO a la Excm. Cámara Nacional Electoral (art. 14 in fine y art. 39 de la Ley 23.298 y art. 6 inc. a) del Decreto N° 937/2010), al Registro Nacional de Partidos Políticos -Acordadas N°s 81/90 y 60/08 CNE- y por oficio DEOX a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a sus efectos. Hágase saber al Juzgado Electoral de la Provincia de Río Negro. Fdo. HUGO HORACIO GRECA JUEZ FEDERAL SUBROGANTE".- Secretaría Electoral Nacional, 6 de noviembre de 2023.

FRENTE RENOVADOR
DISTRITO RIO NEGRO
CARTA ORGANICA
TITULO PRIMERO
DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1: El FRENTE RENOVADOR Distrito Río Negro está constituido por personas que se encuentran inscriptos en sus registros partidarios y han adherido a su programa y bases. Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del Partido en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación, respetando la paridad de género en el acceso a cargos partidarios.

ARTÍCULO 2: El FRENTE RENOVADOR Distrito Río Negro forma parte de la entidad del mismo nombre de carácter nacional y se somete a las disposiciones de su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica Nacional.

TITULO SEGUNDO DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 3: Pueden ser afiliados al partido las personas de nacionalidad argentina y los extranjeros con residencia legal en el país, mayores de dieciocho (18) años, que con plena responsabilidad acepten la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido. Pueden ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone al respecto la Ley electoral vigente.

ARTÍCULO 4: El Comité Ejecutivo es la autoridad competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la Justicia Electoral. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en la Ley 23.298 o en legislación que en el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos podrá aprobarse su solicitud y se les entregará constancia de afiliación.

ARTÍCULO 5: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTÍCULO 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones y nadie se puede atribuir ninguna representación del Partido, de sus Órganos de conducción o de sus afiliados, sino por los medios que indica esta Carta Orgánica.

Son obligaciones de los afiliados:

- a) Observar y respetar los principios que conforman al FRENTE RENOVADOR Distrito Río Negro y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes.
- b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos.
- c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 7: Son derechos de los afiliados elegir, ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establezcan esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Les asiste además el derecho a peticionar.

ARTÍCULO 8: El derecho electoral de los afiliados se ejercita mediante el voto directo, secreto y obligatorio, tanto para las elecciones internas como para la elección de cargos electivos nacionales, provinciales y municipales.

ARTÍCULO 9: Para la elección de autoridades partidarias sólo pueden participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral Partidaria. En los casos de elección de candidatos para cargos públicos electivos podrán participar todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Río Negro, si así lo dispusiere el Comité Ejecutivo al momento de la convocatoria.

ARTÍCULO 10: El Comité Ejecutivo convocará a elecciones internas tanto para autoridades partidarias como para cargos públicos electivos, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria, con una anticipación de treinta (30) días por lo menos al comicio. La convocatoria se efectúa, exclusivamente, a los afiliados partidarios. Para la convocatoria y elección de cargos públicos electivos se remitirá a lo establecido por la Ley vigente, tanto en lo que haga a la convocatoria como a los ciudadanos habilitados a participar en el comicio.

TITULO TERCERO

AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTÍCULO 11: El gobierno del Partido es ejercido por una CONVENCIÓN PROVINCIAL, un COMITÉ EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE DISCIPLINA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

Estos órganos pueden sesionar válidamente de manera presencial o remota, conforme la reglamentación que a tal efecto se dicten.

A - DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTÍCULO 12: La Convención Provincial esta formada por delegados o convencionales titulares elegidos por los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de uno (1) por cada doscientos (200) afiliados o fracción no menor que ciento cincuenta (150) afiliados y seis suplentes. La Convención Provincial tendrá un número mínimo de veinte (20) convencionales titulares y seis (6) suplentes, los cuales deben ser afiliados al Partido.

ARTÍCULO 13: Los miembros de la Convención Provincial duran cuatro (4) años en sus funciones y pueden ser reelectos. La composición debe respetar lo establecido en la Ley 27412.

ARTÍCULO 14: Los delegados o convencionales de la Convención Provincial deben ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un cuarto (1/4) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25%) por ciento de los votos.

ARTÍCULO 15: La Convención Provincial es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría. La Convención Provincial designará de su seno, por simple mayoría de votos, una Mesa Directiva integrada por UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente y UN (1) Secretario General. La Convención integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total, el Comité Ejecutivo convocará a la Convención para que reorganice su Mesa Directiva.

ARTÍCULO 16: El quórum para el funcionamiento de la Convención se forma con la mitad mas uno de sus miembros y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a falta del mismo por el vigente en

la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en todo lo aplicable y no oponible a lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 17: Es facultad de la Convención Provincial:

- a) Elegir a los integrantes del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y la Junta Electoral.
- b) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina.
- c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral para la Provincia de Río Negro, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido.
- d) Facultar al Comité Ejecutivo a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas.
- e) Considerar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, el informe del Tribunal de Cuentas, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los convencionales con anterioridad a la fecha que se fije para la sesión de la Convención que trate el tema.
- f) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden provincial.
- g) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
- h) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

B – DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTÍCULO 18: El Comité Ejecutivo es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Debe respetar lo establecido en la ley 27412 a los efectos de su composición.

ARTÍCULO 19: Los miembros del Comité Ejecutivo duran en sus mandatos cuatro años y pueden ser reelectos. Son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deben ser afiliados y reunir los mismos requisitos que exige la ley para ser electo Legislador Provincial.

ARTÍCULO 20: El quórum del Comité Ejecutivo se forma con la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se toman por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

ARTÍCULO 21: El Comité Ejecutivo, como órgano permanente de conducción y administración del Partido, cumple las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial.
- b) Dar directivas sobre la acción política, orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la autoridad superior ejecutiva del partido.
- c) Designar a los apoderados del partido.
- d) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión.
- e) Ser agente natural de la Convención Provincial.
- f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.
- g) Llevar al día los libros de actas, de inventario y de caja, y la contabilidad del partido en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 26.215 o la que en el futuro la reemplace.
- h) Presentar a la Convención Provincial y a la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, la documentación referida a la Memoria, Balance y Anexos obligatorios.
- i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria y campañas de afiliación, electorales y de recaudación de fondos.
- j) Comunicar de inmediato a la Mesa Directiva de la Convención Provincial las alteraciones que se produzcan en su composición y, de producirse, su acefalía.
- k) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en los que pudiere corresponder aplicación de sanciones. Dar curso a las apelaciones que sucedieran contra las resoluciones del mismo para su tratamiento por la Convención Provincial y ejecutar las decisiones finales que al respecto resulten.
- l) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.
- ll) Administrar los fondos partidarios.
- m) Designar al responsable económico financiero de las campañas electorales de acuerdo a lo dispuesto en la ley 26.215 o la que en el futuro la reemplace.

ARTÍCULO 22: El Presidente del Comité Ejecutivo ejerce la Presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, documentos, contratos o presentaciones escritas su firma será refrendada por el Secretario General o el Tesorero, de acuerdo a la naturaleza del caso.

C - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 23: Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados esta sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Disciplina, designado por la Convención Provincial. El Tribunal de Disciplina esta compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, que deben ser afiliados y que duran en su mandato cuatro años, pueden ser reelectos y su composición debe respetar lo establecido en la ley de paridad 27412. Dictamina y resuelve toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo a los procedimientos que dicte la Convención Provincial debiendo asegurar el derecho de defensa del imputado y dictamina entre las siguientes sanciones:

- a) Absolución;
- b) Amonestación;
- c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión;
- d) Desafiliación;
- e) Expulsión, siempre con expresión de causa.

Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador o concejal que se haya separado voluntariamente del bloque del partido y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante la Convención Provincial que resolverá en última instancia.

D - TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 24: El Tribunal de Cuentas se compone de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Convención Provincial, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas, duran cuatro (4) años en sus funciones y pueden ser reelectos. Su composición debe respetar lo establecido en la ley 27412.

ARTÍCULO 25: Tiene a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia y resulten de aplicación, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los Organismos Partidarios la información y documentación que considere necesaria.

ARTÍCULO 26: El Tesorero del Comité Ejecutivo pondrá a disposición del Tribunal de Cuentas, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del ejercicio económico, el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, el Tribunal de Cuentas elevará a consideración de la Convención Provincial, dicha documentación para su consideración y eventual aprobación.

E - DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 27: La Convención Provincial designa una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, que se renovará cada cuatro (4) años. Su composición debe respetar lo establecido en la ley 27412.

ARTÍCULO 28: No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trate.

ARTÍCULO 29: La Junta Electoral tiene a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue:

- a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.
- b) Clasificación y distribución de padrones.
- c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al Comité Ejecutivo.
- d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio.
- e) Aprobación de elecciones.
- f) Proclamación de candidatos.

ARTÍCULO 30: La Junta Electoral dicta su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo.

DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES

ARTÍCULO 31: Los delegados a los cuerpos nacionales del FRENTE RENOVADOR (orden nacional) son elegidos por la Convención Provincial y deben reunir los requisitos que establece la Carta Orgánica Nacional del Partido.

TITULO CUARTO

SISTEMA ELECTORAL

ARTÍCULO 32: Son elegidos a simple pluralidad de votos los DELEGADOS o CONVENCIONALES a la Convención Provincial y los miembros del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 33: Las elecciones internas deben convocarse con treinta (30) días anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. Dentro de los cinco (5) días de dictada la Resolución deberá publicarse la convocatoria y cronograma electoral por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y a través del sitio web oficial del Partido.

ARTÍCULO 34: La renovación de autoridades partidarias puede efectuarse en forma separada con la de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 35: No pueden ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 36: Para la elección de autoridades partidarias solo podrán votar los debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios cuando se haya oficializado una sola lista podrá prescindirse del acto eleccionario siempre y cuando la ley electoral no lo prohíba. Las elecciones internas serán válidas cuando votase un porcentaje no menor al tres por ciento (3%) de los inscriptos en el padrón partidario respectivo.

Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos podrán votar los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro. Éstas elecciones de candidatos a cargo Público Electivo se celebrarán por el voto directo y secreto de los afiliados o de los ciudadanos inscriptos en el padrón general, conforme lo determine la convocatoria. Por resolución fundada, el Comité Ejecutivo podrá disponer convocatoria a elección de candidatos a cargos públicos electivos provinciales o municipales de conformidad al procedimiento previsto por el artículo 43 de esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 37: En las elecciones internas para cargos electivos partidarios y públicos corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el 20% de los votos válidos emitidos. Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones que para los cargos partidarios, se integrarán intercalándose en los lugares 4º, 8º, 12º y subsiguientes en igual relación, produciéndose el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

ARTÍCULO 38.- Los candidatos a la fórmula de Gobernador y Vicegobernador, surgirán del voto directo y secreto de los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro. La Provincia será considerada distrito único. La elección será por simple mayoría de votos.

ARTÍCULO 39.- Los candidatos a Legisladores Provinciales, se elegirán por distrito único o por circuito de conformidad lo determine la convocatoria. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 40.- Los candidatos a Intendentes Municipales, miembros de los Consejos Deliberantes, Tribunales de Cuentas, Convencionales Municipales, Comisiones de Fomento y toda otra categoría municipal se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 41.- El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral aplicable. La Convocatoria puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales y nacionales, todo de conformidad con la Ley electoral vigente.

ARTÍCULO 42.- En el supuesto de Alianzas o Frentes Electorales, la Convención Provincial aprobará las mismas y la elección de los candidatos a cargos electivos se realizará de acuerdo a lo determinado por la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO 43.- El Comité Ejecutivo en correspondencia a su estrategia electoral puede convocar a la Convención Provincial a constituirse en cuerpo electoral, para proceder a la elección de los candidatos que el Partido nombra para ocupar los cargos públicos electivos provinciales y municipales. A estos exclusivos efectos se puede suspender excepcionalmente el procedimiento previsto por los artículos 36 ss.ycc. de esta Carta Orgánica que instrumentan el sistema de elecciones internas mediante el voto directo y secreto de los afiliados o de los ciudadanos inscriptos en el padrón general. En la oportunidad que lo resuelva el Comité Ejecutivo como autoridad convocante, sujeta el procedimiento a las siguientes pautas:

- a) Convocatoria previa la Convención Provincial con un plazo de treinta (30) días, o menor a éste, cuando razones debidamente fundadas así lo determinen.
- b) Publicación de la convocatoria por un (1) día en un medio gráfico de circulación regional y página web oficial, estableciéndose el día, hora y lugar de su realización; con su correspondiente solicitud de publicación en el Boletín Oficial.
- c) Clara descripción de las candidaturas que se eligen.
- d) Las listas de candidatos son presentadas por ante la Junta Electoral con una antelación no menor a dos (2) días de la reunión de la Convención Provincial según la publicación. Los requisitos para la presentación de listas de candidatos, son los establecidos en la legislación aplicable y la Carta Orgánica partidaria, conforme la candidatura de que se trate y los cargos para el cual se postule.
- e) Si se hubiere oficializado una sola lista, podrá prescindirse del acto electoral.
- f) Reunida la Convención Provincial procede en primer término a constituirse en cuerpo electoral con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.
- g) Si se hubieren oficializado más de una lista, se procede a su elección nominal, resultando ganadora la que más votos obtenga y aplicando el sistema que prevé el artículo 37 de esta Carta Orgánica según los votos que obtenga cada una de ella, respetando la representación de la minoría.
- h) Si el Congreso no logra constituirse en cuerpo electoral o cuando así lo resuelve el Comité Ejecutivo, puede reconducirse el proceso electoral de conformidad al procedimiento previsto por los artículos 36 y cc.de esta Carta. A tales fines, la Junta Electoral dispone por resolución las adecuaciones pertinentes al cronograma electoral en curso.

TITULO QUINTO

PATRIMONIO del PARTIDO

ARTÍCULO 44: El Patrimonio del Partido se formará:

- Con las contribuciones voluntarias de los afiliados.
- Con los subsidios del Estado autorizados por Ley.
- Con las donaciones y contribuciones voluntarias que le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones legales vigentes.
- El tributo partidario obligatorio para todos aquellos que accedan a cargos públicos electivos a través de las listas del Partido. El mismo será determinado por el Comité Ejecutivo en su momento y serán aplicables multas y sanciones por incumplimiento.

ARTÍCULO 45: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en los Bancos Oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero del Comité Ejecutivo, siendo necesario que al menos uno de ellos suscriba los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables adquiridos por el Partido deberán inscribirse a su nombre.

TITULO SEXTO

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTÍCULO 46: El Tesorero del Comité Ejecutivo deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación, con todos sus comprobantes será conservada durante diez ejercicios.

ARTÍCULO 47: El Tesorero elevará al Tribunal de Cuentas toda la documentación para su aprobación y posterior traslado a la Convención Provincial, la que resolverá su aprobación. El ejercicio económico tendrá cierre el 31 de Diciembre de cada año. El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales referidas a su presentación y demás disposiciones referidas al control patrimonial.

TITULO SEPTIMO

DE LOS APODERADOS

ARTÍCULO 48: El Comité Ejecutivo nombrará uno o más Apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por los Órganos partidarios.

TITULO OCTAVO

DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTÍCULO 49: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de las cinco sextas (5/6) partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá a la Provincia de Río Negro, con cargo a ser utilizado en obras para el mejoramiento del sistema educativo provincial. Se extingue también por las causas que la ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTÍCULO 50: La caducidad de la personería política solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso, en el que el Partido sea parte. En este caso el destino de los bienes será el que se fija en el artículo precedente.

TITULO NOVENO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 51: Se faculta a la Junta Promotora, hasta la conclusión del periodo de reconocimiento y proclamación de las autoridades electas a realizar confederaciones, alianzas, fusiones, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 52: Los ciudadanos no afiliados al partido gozarán de los mismos derechos que los que lo fueren, para ser presentados como candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 53: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observará esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTÍCULO 54: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTÍCULO 55: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por los Órganos Partidarios, previa aceptación por la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro.

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 14/11/2023 N° 92459/23 v. 14/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL. INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre del 2023, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea del 23/12/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91533/23 v. 16/11/2023

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas (la "Asamblea") del fondo común de inversión cerrado ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 30 de noviembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2023; 3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 24 de noviembre de 2023 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados –en caso de corresponder–; y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad e instrumentos habilitantes, de corresponder, para ingresar.

DESIGNADO instrumento publico escritura 29 de fecha 25/4/2023 registro 1636 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 08/11/2023 N° 90329/23 v. 14/11/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 2023 a las 11.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.22. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92100/23 v. 17/11/2023

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CUIT 30-61982622-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en calle Viamonte 610 Piso 4to Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28 de Noviembre a las 11hs horas en primera convocatoria ya las 12:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para la firma del Acta.

2) Tratamiento de disolución de la sociedad.

3) Designación de liquidador.

4) Autorización para inscripción en IGJ.

CABA, 8 de Noviembre de 2023

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 del 28/10/2022 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92101/23 v. 17/11/2023

BIOCODICES S.A.

CUIT 30-71462990-1- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de BIOCÓDICES S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede en Avenida Corrientes 3360 piso 11-CABA el día 4 de diciembre de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Ampliación del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad a tres miembros titulares y tres suplentes y 3.- Designación de un Director Titular y un Director Suplente con el objeto de completar el número de tres directores.

Designado según instrumento privado de fecha 01/12/2022 MARIANA ALCIRA DOPAZO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91300/23 v. 17/11/2023

CHANTY S.A.

30-71013983-7. Convócase a los Señores Accionistas de CHANTY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría 1515 piso 13 oficina E CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración y regulación de los honorarios de Directores y Síndicos por encima del límite establecido en la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular José Santiago Supertino. Designación de un nuevo Director en su reemplazo, por el plazo restante del mandato actual. 7) Elección de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA 40 de fecha 15/10/2021 CHANTAL BERTHE IRENE NOEL DE BADIN - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91169/23 v. 15/11/2023

CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30711085900 El Presidente de CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av de libertador 8142 CABA el 30/11/23 a las 15hs en primera convocatoria y el mismo día a las 16hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de noviembre de 2020, 2021, y 2022. 4) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y suplentes por un nuevo término de un año a partir del 1° de diciembre de 2023, por vencimiento de mandato de los actuales.

Designado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 30/11/2006 Reg. Nº 25 MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS - Presidente

e. 09/11/2023 Nº 91073/23 v. 15/11/2023

COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT Nº 33-64434601-9) para el día 4 de diciembre de 2023 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO TERCER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2º) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2023. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 28 de noviembre de 2023 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 214 DEL 23/11/2022 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2023 Nº 90382/23 v. 14/11/2023

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 4 de diciembre de 2023, a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a rnegri@cas-agro.com.ar y/o goldaracena@hotmail.com y/o jjbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 7/2015.
- 3.Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2023.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
- 5.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/9/2022 roberto juan negri - Presidente

e. 09/11/2023 Nº 90843/23 v. 15/11/2023

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 2023, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio Nº 60 cerrado al 31 de junio de 2023, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 9) Información sobre lo realizado por el Comité de venta del inmueble, 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2021 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92105/23 v. 17/11/2023

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de Noviembre de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado al 30 de junio de 2023, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Consideración de la integración del Directorio, 9) Consideración de la reforma de los artículos Noveno, Décimo, Undécimo, Décimo Tercero del Estatuto social, 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 509 de fecha 09/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92076/23 v. 17/11/2023

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3.- De conformidad con las normas legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Callao 875, Piso 4, "G", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración sobre la incursión en alguna causal de disolución anticipada de la sociedad. Eventual designación de liquidador y cumplimiento de las cargas y obligaciones a tal estado de cosas; 3.- Consideración de la adopción de medidas de resguardo de los bienes que integran el patrimonio social; 4.- Consideración y tratamiento del pedido de informe al Directorio de lo actuado y medidas tomadas a partir del 24 de abril de 2023 y situación contable, fiscal-impositiva y previsional- recibida de la anterior administración. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LGS). Designado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 117, el Dr. José Ramón N. Martos como Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91332/23 v. 16/11/2023

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER S.A.

CUIT 30521478140. CONVOCATORIA. Convocase a los Sres Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO KLINGER SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 10hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social en Teodoro García 2317, piso 4°, depto B, CABA, y se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un nuevo Director Titular en reemplazo del Director Titular Máximo Ignacio GOLDESTEIN por cesación al cargo por su fallecimiento.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/10/2022 LIDIA KLINGER - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92077/23 v. 17/11/2023

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Esmeralda 1376, Piso 3, C.A.B.A., para el día 27 de noviembre de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Honorarios de Directores.
- 4) Remuneración de Directores por funciones Técnico-Administrativas Ley N° 19.550, Art. 261.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 63 de fecha 16/09/2022 MARCOS DE ANCHORENA - Presidente

e. 08/11/2023 N° 90594/23 v. 14/11/2023

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 29 de Noviembre de 2023 en la Sede Social de Chacabuco 380 4° Piso y/o a realizarse mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 y el Estatuto Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Distribución de Utilidades. Constitución de una Reserva Facultativa (afectación de los Resultados Acumulados).3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 5° Elección de Síndico Titular y Suplente. 6° Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2023. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2023@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91458/23 v. 16/11/2023

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2023, a las 18,30 hs, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Consideración del Calendario Deportivo del año 2024. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/2/2021 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91081/23 v. 15/11/2023

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 4 de diciembre de 2023, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO TERCER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE

EL EJERCICIO; 3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023; 4º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2023. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 28 de noviembre de 2023 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 234 23/11/2022 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente
e. 08/11/2023 N° 90381/23 v. 14/11/2023

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2023 en Bartolomé Mitre 688 6º piso oficina 603, C.A.B.A. a las 11 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- 2. Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 3- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2023. Remuneraciones de los mismos.
- 4- Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.
- 5- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 6- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente
e. 10/11/2023 N° 91630/23 v. 16/11/2023

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones y honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023, por \$ 152.175.987.-, en exceso de \$ 68.638.015.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2024. 5. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 291.197.767.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2023, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 14.559.888.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 250.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 26.637.879.- 6. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2024. 7. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 5.341.385.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023. 8. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2023, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2022. 9. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2023 - 2024. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 13 de Diciembre de 2023, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 1006 DE FECHA 22/12/2022 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91815/23 v. 17/11/2023

IATE S.A.

CUIT 33-50551787-9

“ Convócase a los Señores Accionistas de IATE SA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 30 de noviembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, la que se llevará adelante en las oficinas de calle Avenida Cerviño Nro. 4449, 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-) Designaciones de accionistas para suscribir el acta. 2.-) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo legal. 3.-) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. 1. De la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.11.2018, 30.11.2019, 30.11.2020, 30.11.2021, 30.11.2022. Destino de los Resultados. 4.-) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5.-) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. 6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 7.-) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 8.) Aumento de Capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Adecuación del Valor Nominal de las acciones, canje y emisión. Modificación artículo Cuarto del Estatuto Social. 9.-) Modernización del Estatuto y modificación de los artículos Primero, Quinto, Octavo, Noveno, Decimo y Décimo Primero. Reordenamiento estatutario emisión del Texto Ordenado. 10.-) Autorizaciones para efectuar inscripciones de las decisiones adoptas en la Asamblea. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8.) y 9) del Orden del Día la Asamblea se constituirá como Extraordinaria. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 1) Podrán solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail: legales@iatesa.com.ar. SERGIO TASSELLI: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/08/2021 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91088/23 v. 15/11/2023

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30707767215 Por Acta de Directorio de fecha 17/10/2023. Convocase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3553, CABA, el 27 /11/2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) -Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos “A” y “F”, Cuadro I y Notas del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de junio de 2023 de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 inc. 1 Ley 19550. 4) Destino del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 11/11/2022 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91045/23 v. 15/11/2023

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CUIT N° 30-70850606-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., para el día 28 noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones para la consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2020 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92084/23 v. 17/11/2023

LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 7 de diciembre de 2023 a las 12.00 hs, en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2022 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 6 de noviembre 2023.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91628/23 v. 16/11/2023

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la sede de la sociedad, sita en la calle Anchoris 273 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 194.986.192 (Ciento noventa y cuatro millones novecientos ochenta y seis ciento noventa y dos pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 9.749.310 (Nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos diez pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 87.743.798 (Ochenta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 97.493.096 (noventa y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil noventa y seis pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 iniciado el 1ro. de julio de 2023. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 65 cerrado el 30 de junio de 2023. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de noviembre de 2022, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio. Presidente: Ing. Guillermo Saúl Bianchi.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 691 de fecha 30/11/2020 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91893/23 v. 17/11/2023

LINEA 22 S.A.

C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06/12/2023, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 12:00 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31/08/2023.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 46.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2023. Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art.

238 de la Ley de sociedades.Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N°49 y designado por Acta de Directorio N°461 de fecha 05/12/2022.Salvador Santiago Ricciardo- Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 461 de fecha 5/12/2022 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91363/23 v. 16/11/2023

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2023 a las 10:30 horas, en Olga Cossettini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta, 2) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa para la creación de una reserva para una futura distribución de dividendos. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 316 26/04/2023 DANTE ALEJANDRO DELL'ELCE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/11/2023 N° 90710/23 v. 14/11/2023

MARCABAL S.A.

CUIT 30687721183. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el 28/11/2023, a las 15 hs. y 16 hs, en 1ra y 2da convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8° 87, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1o. ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12 de 2019, 2020, 2021 y 2022, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por el término de tres años, extendiéndose el mandato hasta la fecha de la asamblea que trate el último balance de ese mandato. Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 17/07/2019 LEONARDO ANDRES CRINITI - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91279/23 v. 16/11/2023

MARIPA S.A.

CUIT: 30-62074319-0

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio actual, consideración de su gestión hasta el presente y designación de nuevas autoridades, conforme el art. 234 inciso 2) de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/9/2021 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente

e. 08/11/2023 N° 90540/23 v. 14/11/2023

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre de 2023, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° - Razones de la convocatoria fuera de término. 3° - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021, y 31 de Agosto de 2022. 4° - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021, y 31 de Agosto de 2022; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Presidente: Sra. Maria Rosa Sosa

Designado según instrumento privado acta de asamblea 57 de fecha 11/7/2023 ROSA MARIA SOSA - Presidente
e. 08/11/2023 N° 90539/23 v. 14/11/2023

PRESTAR COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

30707495436 Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de noviembre de 2023 a las 10 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, sita en la calle Azopardo 1405, piso 8 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura del acta anterior del libro de Asambleas. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto y cuadros Anexos, informe del Síndico, informe del auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes e informe anual de auditoría, correspondientes a los Estados Contables cerrado el 31 de julio de 2023. La asamblea se realizará en la sede de Azopardo 1405, piso 8 C.A.B.A., transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme lo establecido en el art. 32° del Estatuto Social dará comienzo la misma. Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 21/10/2021 CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91463/23 v. 14/11/2023

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CUIT 30-51698962-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/11/2023, a las 16 horas, en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Reforma del artículo 2 del estatuto social. 3) Aprobación de cesión de capital comanditado. 4) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2023; 5) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LGS; 6) Aprobación de la gestión del directorio 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplente. En segunda convocatoria a las 17 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio" José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-11-2020, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30/11/2020 JOSE LUIS HUTTER - Presidente

e. 09/11/2023 N° 90893/23 v. 15/11/2023

REMIND GROUP S.A.

CUIT: 30- 71098417-0, Convóquese a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de la sociedad para el día 30 de noviembre de 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita Cerrito 1266, Piso 7 "31" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023, fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados al 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023; 6) Consideración de la renuncia del director Agustín Larco; 7) Consideración de la remoción del director Agustín Larco de su cargo; 8) Inicio de la acción social de responsabilidad al director Agustín Larco; 9) Consideración de la Determinación del número de directores y designación de autoridades; 10) Consideración de la modificación del estatuto social para adaptarlo a las Resoluciones 11/2020 y 8/2022 de la IGJ. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 5/3/2020 MARIA FERNANDA CANALS - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91372/23 v. 16/11/2023

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7.- Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5/12/2023 en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta junto con el Presidente y Síndico. 2.- Aprobación de la renuncia y gestión de los Directores y Síndicos. 3.- Consideración de honorarios de los Directores y Síndicos renunciantes. 4.- Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. 5.- Determinación de la cantidad y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6.- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 7.- Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA DEL 23/5/2023 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 10/11/2023 N° 91546/23 v. 16/11/2023

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2023, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Informes de juicios en trámite. 5) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 6) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Subcomisión de Control de Gestión. 8) Tratamiento de los temas que se incluirán en la próxima modificación reglamento interno, y autorización al directorio para su posterior inscripción en IGJ. 9) Colocación medidores de agua en cada propiedad. 10) Lote 20 expediente administrativo por conexión irregular en medidor de luz, aplicación régimen sancionatorio. 11) Autorización al directorio para realizar las gestiones correspondientes para la modificación del Estatuto y el traspaso de la sede social de Ciudad autónoma a Provincia de Buenos Aires. 12) Cuota extraordinaria para obras que deben realizarse (asfalto nuevo frente a lote 105, remodelación del kids house).13) Poda de árboles de frente de las propiedades para que se autorice y que pueda podarse por cada propietario siguiendo las pautas que se indiquen.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2022 GIANNANTONIO MOLINA - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92106/23 v. 17/11/2023

SOLARES DE CABALLITO S.A.

CUIT 30-71638049-8. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 28/11/2023 en 1era convocatoria a las 10 hs y 2da convocatoria a las 11.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el día 30 de Junio de 2023 3 º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, incluyendo la constitución de la reserva propuesta por el Directorio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración." Para tratar el 3er punto la asamblea sesionará como extraordinaria y para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1264 DIEGO NICOLAS PEREZ - Presidente

e. 08/11/2023 N° 90271/23 v. 14/11/2023

TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71236004-2. Convocase a los Sres. Accionistas de TOSTADO CONSTRUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria en Av. Segurola 274 Piso 8, Dpto. 60, CABA, el día 5/12/2023, a las 11 hs y 12 hs en primera y segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 correspondiente al

ejercicio cerrado el 31/10/2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Tratamiento y destino del aporte irrevocable efectuado según registro contable con fecha 31/10/2023 por el accionista Salvador Antonio Nístico 6) Reforma del estatuto, cambio del domicilio legal de la sociedad y 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas, para ser registrados en el libro de asistencia a asambleas, deberán cursar su comunicación a Av. Segurola 274 Piso 8 Dpto 60, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2021 SALVADOR ANTONIO NISTICO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 91684/23 v. 17/11/2023

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54635094-7. TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES- CONVOCATORIA- Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2023 a las 18.00 hs en el local de la calle Libertad N° 480 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 3°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Elección de Directores titulares y suplentes.; 5°) Elección del Órgano de Fiscalización.;6°) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Rubén Osvaldo Pino PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°80 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 13/11/2023 N° 92085/23 v. 17/11/2023

URBAN LAND S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30707779663 El Presidente de URBAN LAND S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av. de libertador 8142 CABA el 30/11/23 a las 14hs en primera convocatoria y el mismo día a las 15hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. 6) Determinación del número y designación de Directores Titulares y suplentes por un nuevo término de un año a partir del 1° de julio de 2023, por vencimiento de mandato de los actuales. FDO: CLAUDIO CESAR LEANDRI – PTE ULSA

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD de fecha 24/05/2007 CLAUDIO CESAR LEANDRI - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91070/23 v. 15/11/2023

URBAN LAND S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUIT 30707779663 El Presidente de URBAN LAND S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av. de libertador 8142 CABA el 30/11/23 a las 16hs en primera convocatoria y el mismo día a las 17hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al presidente, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del Reglamento Interno de la Sociedad. 3) Consideración plan de obras infraestructura y modos de financiamiento. FDO: CLAUDIO CESAR LEANDRI – PTE ULSA

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD de fecha 24/05/2007 CLAUDIO CESAR LEANDRI - Presidente

e. 09/11/2023 N° 91072/23 v. 15/11/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Dra. Verónica L. Andreani. Abogada T° 117 F° 376 con domicilio legal en Blanco Encalada 5344 5° E CABA pone en conocimiento que la Sra. GRACIELA MONICA IPPOLITI D.N.I. 16.137.401 domicilio Monroe 2770 CABA CP 1428. VENDE a ADELAIDA SALDIVAR PENAYO DNI 92.890.228 domicilio Nahuel Huapi 5637 Dto. 3 CABA Fondo de Comercio denominado "Mercería Nani" destinado al rubro Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería ubicado en la calle Monroe 2772 PB CABA. Reclamos de ley en el mismo domicilio que el referido negocio. CABA, 06/11/2023.

e. 08/11/2023 N° 90493/23 v. 14/11/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ALTAMIRA S.A.**

CUIT: 30-61864421-5. ESCISION – ALTAMIRA S.A. Asamblea del 21/09/2023. Escidente: ALTAMIRA S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 17/11/1952, número 1105, folio 211, Libro 49, Tomo A de estatutos nacionales con sede social en José Leon Pagano 2628, Piso 5, Depto. D, CABA; Valuación activo y pasivo al 30/6/2023 previo a la escisión: \$ 206.464.663,46 y \$ 7.575.337,36 respectivamente.- Escisionaria: Maxigran S.A., con sede social en José Leon Pagano 2628, Piso 5, Depto. D, CABA. Activo y Pasivo destinados a Maxigran S.A: \$ 24.205.500,00 y \$ 2.306.700,00 respectivamente.- Capital: \$ 183.000.- Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA. De lunes a viernes de 10 a 18 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2023 N° 91674/23 v. 15/11/2023

CAMELLO RAUL S.A.

CUIT 30711412200 CAMELLO RAUL S.A. con sede social en la calle Ernesto A. Bavio 3027 CABA, sociedad constituida por escritura del 9/03/2010 al folio 75 del Registro 1557 CABA, inscrita en la IGJ el 26/05/2010 bajo el N° 9390 del L° 49 de Sociedades por Acciones; a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales hace saber por tres días: a) Que por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 01/10/2022 REDUJO VOLUNTARIAMENTE SU CAPITAL de \$ 3.391.000 a \$ 1.191.000. Antes de la reducción: Activo: \$ 65.046.417; Pasivo: \$ 746.838; Patrimonio Neto: \$ 64.299.579. Después de la reducción: Activo: \$ 23.341.440; Pasivo: \$ 746.838; Patrimonio Neto: \$ 22.594.602. LAS OPOSICIONES DE LEY deben efectuarse en el plazo previsto en el art. 83, 3) de la LGS en Maipu 836, 7° piso CABA de Lunes a Viernes de 11:00 a 18:00. b) Se reformó el art. 4° del estatuto social. El capital social de \$ 1.191.000 representado por 11.910 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una queda suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: Alejandro Escolar: 5.955 acciones y Silvana Grancelli: 5.955 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2022
Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2023 N° 91320/23 v. 14/11/2023

LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-64634254-2. Por escritura de escisión de fecha 1/11/2023, se protocolizo la asamblea de fecha 27/9/2022, en la cual se resolvió la reducción del capital social de \$ 10.504.100. a \$ 5.252.050, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Suscripto de la siguiente manera: María Isabel Iglesias: 4.989.448 acciones y Joaquín Bardauil: 262.602 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, clase A, \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 10/11/2023 N° 91525/23 v. 14/11/2023

TALA S.A.I.A.

En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la L.G.S. se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la TALA S.A.I.A. (sociedad escidente) CUIT N° 30-61835803-4, inscrita en la I.G.J., el 13-12-1961, bajo el N° 2.638, F° 52, L° 55 T° "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA, por una parte, y KONG AGROPECUARIA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71822420-5, inscrita en la I.G.J., el 04-09-2023, bajo el N° 15078, F° -, L° 114 T° - de SA, con domicilio social en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA; GUITARRITA AGROPECUARIA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71822273-3, inscrita en la I.G.J., el 05-09-2023, bajo el N° 15140, F° -, L° 114 T° - de SA, con domicilio social Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA; y TATI AGROPECUARIA S.A. (sociedad escisionaria) CUIT N° 30-71822260-1, inscrita en la I.G.J., el 05-09-2023, bajo el N° 15157, F° -, L° 114 T° - de SA, con domicilio social en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA por la otra, COMUNICAN (A) que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19-10-2023 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de TALA S.A.I.A. y destinar el mismo a fusionarse con KONG AGROPECUARIA S.A., GUITARRITA AGROPECUARIA S.A. y TATI AGROPECUARIA S.A. con efectos al 01-08-2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-07-2023 son los siguientes: (1) TALA S.A.I.A.: activo \$ 2.155.826.893,75 pasivo \$ 305.480.206,73 patrimonio neto \$ 1.850.346.687,02 (2) KONG AGROPECUARIA S.A.: activo \$ 500.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 500.000 (3) GUITARRITA AGROPECUARIA S.A.: activo \$ 500.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 500.000 (4) KONG AGROPECUARIA S.A.: activo \$ 500.000 pasivo \$ 0 patrimonio neto \$ 500.000 (C) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente TALA S.A.I.A. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 713.830.000 es decir de \$ 1.190.488.570 a \$ 476.658.570.; y reformar el artículo 4to del Estatuto Social; (D) que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria KONG AGROPECUARIA S.A. es el siguiente \$ 341.985.000 (se aumenta en \$ 341.485.000), GUITARRITA AGROPECUARIA S.A. es el siguiente \$ 184.121.000 (se aumenta en \$ 183.621.000), TATI AGROPECUARIA S.A. es el siguiente \$ 189.224.000 (se aumenta en \$ 188.724.000), las que así mismas reforman el artículo 4to de sus Estatutos Sociales. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA, en el horario de 10 a 17hs. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19-10-2023.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/10/2023

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2023 N° 91651/23 v. 14/11/2023

TALA S.A.I.A. - HARAS SANTA CECILIA S.A.

CUIT TALA S.A.I.A.: 30-61835803-4 / CUIT HARAS SANTA CECILIA S.A. 30594363880.- A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la L.G.S., TALA S.A.I.A. (Sociedad Absorbente), inscrita en el Registro Público de Comercio el 13-12-1961, bajo el N° 2.638, F° 52, L° 55 T° "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA, y HARAS SANTA CECILIA S.A. (Sociedad Absorbida), inscrita en el Registro Público de Comercio el 25-11-1982, bajo el N° 8246, L° 97, T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; con domicilio social en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2, Depto. "B", CABA; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 19-10-2023 resolvieron su fusión mediante la absorción de HARAS SANTA CECILIA S.A. por parte de TALA S.A.I.A con efectos al 01-08-2023. (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31/07/23 son los siguientes: (1) TALA S.A.I.A. Activo: \$ 1.981.972.222,52 Pasivo \$ 304.561.690,19; (2) HARAS SANTA CECILIA S.A. Activo: \$ 173.854.671,23 Pasivo \$ 918.516,54; (C) que la sociedad absorbente, TALA S.A.I.A., resolvió asimismo (1) aumentar su capital social en la suma de \$ 1.500.000, es decir de \$ 650.000 a \$ 2.150.000, Y (2) aumentar el capital por capitalización de las cuentas "Ajuste de capital propia" por la suma \$ 1.026.708.592,69 y recibidas por esta fusión por la suma \$ 161.629.977,31, es decir un total de \$ 1.188.338.570,00 llevando el capital de \$ 650.000 a \$ 1.190.488.570,00; (D) que como resultado de la fusión por absorción referida, la sociedad absorbida, HARAS SANTA CECILIA S.A. se disolverá sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscrito por las sociedades, se formalizó el 22/09/2023, y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Scalabrini Ortiz 3315, Piso 2do, Depto. "B", CABA en el horario de 10.00 a 17:00 horas. Autorizado por ambas sociedades según Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 19/10/2023.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/10/2023

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 10/11/2023 N° 91652/23 v. 14/11/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "GARCIA, PATRICIA SUSANA C/ ARQCROPOLIS CONSTRUCCIONES SRL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 43478/22, en el Jdo. Civ. 104, sito en Talcahuano 490 Piso 1, CABA, venderá al mejor postor, el 21 de NOVIEMBRE de 2023, 11Hs, el inmueble desocupado, sito en la calle Sta. Ma. del Buen Aire 802/8, esq. Sto. Domingo, CABA, Nom. Cat: Circ. 3, Sec. 18, Mz. 60, Pa. 7, Mat: 3-5901, Pda: 118217-3, Sup. Cub. 145m2 AD CORPUS en PB, EP y PA, Sup. Tot. 106,15m2. Visita: 16/11/23 de 9 a 11Hs. DEBE: ABL \$ 52,772.24 al 10/9/23, AySA \$ 4.634,66 al 12/9/23, BASE U\$S143.041.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 27/11/23 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/11/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/11/2023 N° 91671/23 v. 15/11/2023

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "MARIOTTI, MÁXIMO PABLO RICARDO Y OTROS C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Exptes. 41666/20 y 28293/20, en el Jdo. Civ. 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB, CABA, venderá al mejor postor, el 21 de NOVIEMBRE de 2023, 12Hs, el inmueble en regular estado, desocupado, sito en Av. Castro Barros 65/9, e/Av. Rivadavia y Don Bosco, CABA, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mz. 102, Pa. 32A, Mat. 6-2134, Pda. 151255-8, Sup. Cub.: 2.064m2 AD CORPUS en PB y 3 pisos, Sup. Total: 550,11m2. EXHIBICIÓN: 16/11/23 de 12 a 14Hs. DEBE: ABL \$ 4.141.192,65 al 1/11/23, AySA \$ 10.216.865,87 al 1/11/23, BASE U\$S942.600.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 27/11/23, 12Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a la 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/11/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/11/2023 N° 91672/23 v. 15/11/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA FISCAL – CÓRDOBA

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de expedientes de ejecuciones fiscales y apremios que se encuentran archivados entre los años 2010 y 2013, y la documentación archivada comprendida entre los años 1949-2013 de expedientes tramitados ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales y Leyes Especiales, las que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de “Derechos Humanos” que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.) Alejandro Sanchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra. Instancia

e. 13/11/2023 N° 91982/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “HUMVEE S.A. s/QUIEBRA”, expte. N° 17035/2022, con fecha 26/10/23 se decretó la quiebra de Humvee S.A., CUIT: 30-71049052-6, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/03/2008, bajo el número n° 6268 Del libro n° 39, de S.A. (anteriormente denominada Visionaria South Cone S.A.) con domicilio social inscripto en la Av. Córdoba 673, piso 4, depto. A, CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Nestor Carlos Varni, con domicilio en Cramer 1963, Piso 3°, Depto. “11”, CABA, domicilio electrónico 20050574793, tel: 57554384, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 19/02/24. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 3/04 /24 y 16/05/24 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/11/2023 N° 91083/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a J.L. Construcciones S.A. (CUIT nro. 30-71020936-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1372/2014 caratulada “J.L. CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: ... II. DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES respecto de J. L. Construcciones S.A. en orden a la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado y del impuesto a las ganancias del ejercicio 2012 y, en consecuencia, SOBRESER a la sociedad por esos hechos (artículo 54 de la ley 27.260 y artículo 336 inciso. 1° del Código Procesal Penal de la Nación) ... III. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”; “Buenos Aires, 3 de octubre de 2023... Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra el punto III del pronunciamiento del pasado 21 de septiembre ha sido presentado en legal tiempo y forma concédaselo (art. 449, 450 y 452 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”; “Buenos Aires, 5 de octubre de 2023... Previo a hacerse efectiva la elevación dispuesta, intímese a J.L. Construcciones SA a fin de que, en el término de tres días de notificada, designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial.” Y

“Buenos Aires, 6 de noviembre de 2023... Visto lo informado por la Inspección General de Justicia y teniendo en cuenta que J.L. Construcciones S.A. no fue hallada en su domicilio social, practíquense las notificaciones oportunamente ordenadas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.” JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez – MARIANA L. CHAIJ secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 10/11/2023 N° 91448/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 12/10/2023 se decretó la quiebra de LA MEDALLA DEL OESTE S.R.L. s/QUIEBRA (COM 12046/2022) (CUIT 30-71722156-3), con domicilio en Bonpland 965, PB DTO. “6”, CABA. Síndico: contadora MARTA ELENA ANSY, domicilio CACHIMAYO 484, CABA. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/12/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los acreedores deberán solicitar previamente a la sindicatura turno por teléfono (1566215529) o por correo electrónico (sindicaturamansy@gmail.com). Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35): 07/03/2024. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 21/03/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 ed noviembre de 2023. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 08/11/2023 N° 90384/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Lanark SA (CUIT nro. 30-71482590-5), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1163/2022 caratulada “Lanark SA y otros sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023. Por recibido. Agréguese las actuaciones labradas por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina y, visto el resultado negativo de la notificación cursada en el domicilio social de Lanark SA, notifíquese a la nombrada de su convocatoria a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley (art. 150 CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria.”. A continuación se transcriben en sus partes pertinentes el decreto referido precedentemente: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023...De conformidad con lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación de las presentes (art. 196 CPPN), toda vez que se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Lanark SA y Lionel Gómez. A tal fin, señálense audiencias virtuales para el 14 de noviembre próximo las 11 y 12 hs., respectivamente. Hágase saber a los nombrados que, dentro del tercer día de notificados, podrán proponer un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarse a tal fin al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que pueden hacerlo por vía de email a jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria.” Javier Lopez Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 09/11/2023 N° 91148/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a TGB Outfitters SA (CUIT nro. 30-70910263-6) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 546/2023 caratulada “TGB OUTFITTERS SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27430” se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 28 de agosto de 2023... Visto lo dictaminado por la agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración en indagatoria a TGB Outfitters SA y a Alejandro Ignacio Trigo en las audiencias que a tal fin se fijan para el 7 de noviembre próximo a las 11 y 11.30 horas, respectivamente. Notifíquese. Hágase saber a las personas citadas que -dentro del tercer día de notificadas- deberán proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal al Defensor

Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Trigo -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia- y de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de TGB Outfitters SA. Fdo. Gustavo Darío Meirovich, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”, y “Buenos Aires, 6 de noviembre de 2023...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:... II. NOTIFICAR a TGB Outfitters SA de su convocatoria a prestar declaración indagatoria mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días, señalándose como nueva fecha de audiencia el próximo 14 de noviembre a las 12:30 horas. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 08/11/2023 N° 90487/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 61, a mi cargo, hace saber que con fecha 06/11/2023 en los autos caratulados “TWAN PRODUCTOS TEXTILES S.A. s/QUIEBRA”, expediente 13469/2016 se hace saber en los términos del art. 218 LCQ que se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 13/11/2023 N° 91802/23 v. 14/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°107 de fecha 5 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 21/2022/TO1 caratulada: “AGUIRRE EUGENIA RAMONA s/infracción ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: EUGENIA RAMONA AGUIRRE, D.N.I. N° 27.189.595, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, instruida, separada, con domicilio en la calle Zaragoza N° 442 Barrio Lomas del mirador de la ciudad de Corrientes; hija de Antonio Aguirre y Jorgelina Ferreira. La que dispone: “SENTENCIA N°107. CORRIENTES 5 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) 3º) CONDENAR a EUGENIA RAMONA AGUIRRE, D.N.I N° 27.189.595, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándosela Reincidente (Art. 50 del Código Penal). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91557/23 v. 16/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°117, de fecha 24 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 1416/2022/TO1/5 caratulada: “LOPEZ NANCY Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: CECILIA BEATRIZ ARCE, D.N.I. N° 30.424.300, de nacionalidad Argentina, de 40 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 11 de septiembre de 1983, instruido, soltera, comerciante, con domicilio en pasaje Galarza y Mar Del Plata, manzana “B”, casa 45 del barrio “Itatí” de esta ciudad, es hija de Miguel Arce y Ramona Beatriz Vallejos-, la que dispone: “SENTENCIA N°117. CORRIENTES 24 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a CECILIA BEATRIZ ARCE DNI: 30.424.300, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40,

41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91550/23 v. 16/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°117, de fecha 24 de octubre de 2023, en la causa N° FCT 1416/2022/TO1 caratulada: “LOPEZ NANCY Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: NANCY EVANGELINA LÓPEZ, D.N.I. N° 27.095.975, de nacionalidad Argentina, de 44 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital, el 15 de febrero de 1979, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calle Marco Sastre N° 239 del barrio “Sol de Mayo” de esta ciudad, es hija de María González (f) y Juan López (f) -, la que dispone: “SENTENCIA N°117. CORRIENTES, 24 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NANCY EVANGELINA LOPEZ DNI: 27.095.975, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91558/23 v. 16/11/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 5 junio de 2023, en la causa N° FCT 1526/2021/TO1, caratulada: “MACIEL, Ever y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL”, respecto de: JAIRO EMANUEL MARINO, D.N.I. N° 48.277.431, nacido el 18 de octubre de 1996, es hijo de Isidro Marino Coro y María Eugenia Ortega.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 54. CORRIENTES, 5 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ...4º) CONDENAR a JAIRO EMANUEL MARINO, D.N.I N° 48.277.431, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ...13º) ...14º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/11/2023 N° 91553/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: “AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1), lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de noviembre de

2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1)... y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, al representante legal de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L... a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/11/2023 N° 90952/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: "AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días ... a Primo ÁVALOS MORALES a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/11/2023 N° 90957/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Iván Marcelo CASTERAN (D.N.I. N° 23.645.959) de lo dispuesto por el tribunal en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023. ... V.- Sin perjuicio de las notificaciones ordenadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), a Iván Marcelo CASTERÁN (D.N.I. N° 23.645.959) y a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 6 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas; el día 7 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas; y el día 12 de diciembre de 2023, 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieron, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 08/11/2023 N° 90353/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017/9 (7621), CARATULADA: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023. ... V.- Sin perjuicio de las notificaciones ordenadas ... a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para ... el día 12 de diciembre de 2023, 10:30 horas, respectivamente; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y

disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/11/2023 N° 91395/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036) de lo dispuesto por el tribunal, en la CAUSA N° 956/2017, CARATULADA: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN DE KON-TACTO PUBLICIDAD Y MARKETING S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023. ... V.- Sin perjuicio de las notificaciones ordenadas a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036)... notifíquese a lo nombrados mediante la publicación de edictos, que han sido convocados a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) en la audiencias previstas para los días 6 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas...; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.).- Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/11/2023 N° 91397/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 6° de C.A.B.A., comunica por cinco días que el 31.10.2023 se decretó la quiebra de SCHNEIDER ARNALDO ARIEL. -cuit 20-07700577-4 en los autos caratulados: "SCHNEIDER, ARNALDO ARIEL s/QUIEBRA", Expte. N° (21073/2022), siendo el síndico designado Contador Público Nacional Néstor Carlos Varni, con domicilio en Av. Cramer 1963, piso 2° "11" de CABA. (celular: 1540665325), fijándose el día 19 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de email schneiderquiebra@gmail.com. A los fines de pago del arancel se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente al CBU 0290037710000084956775 perteneciente al Banco Santander. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 04 de abril de 2024 y 17 de mayo de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2023. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 09/11/2023 N° 90921/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime (secretario ad hoc), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Arcaria y Asociados S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 9040/2022), que el día 27 de octubre de 2023 se decretó la quiebra de Arcaria y Asociados S.A. (C.U.I.T. 30-71452439-5), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 2014, bajo el N° 6903, Libro: 68, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Síndico: Astrid Singer, con domicilio en Felipe Vallese 2626, planta alta, C.A.B.A., domicilio electrónico 27123174025, teléfono fijo: 4611-6319, móvil: 15-4471-1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro \$ 00000580200047067, CBU: 029005821000000470675, alias: templo.siglo.yeso, titular: Astrid Singer, CUIT: 27-12317402-5. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 01 de febrero de 2024. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 18 de marzo de 2024 y 03 de mayo de 2024, respectivamente. Se fija audiencia para el día 25 de abril de 2024 a las 10:00 hs.

-puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el presidente de la fallida Ricardo Alberto Arcaria (DNI: 13.432.277) a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 10/11/2023 N° 91410/23 v. 16/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "AGRO SADE S.A. S/ QUIEBRA" (Expediente Nro. 6069/2020) el 14.07.23 se ha decretado la quiebra de AGRO SADE S.A. (titular del CUIT Nro. 33- 71214630-9), con domicilio social inscripto en Tucumán 1657, piso 10, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 19.12.23 podrán presentar ante el Síndico Juan Carlos Sosa con domicilio en Viamonte 783, piso 5° CABA, (giancarlososa51@gmail.com y tel. 4322-6586), los títulos justificativos de sus créditos en la plataforma google: <https://sites.google.com/view/agro-sade-s-a-s-quiembra/p%C3%A1gina-principal>. De corresponder el pago del arancel del art. 32 de la LCQ, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de titularidad de la sindicatura (CBU 02900582 00000001774496 CUIT 20-10286061-7). Se ha fijado el día 06.03.24 para que el síndico presente el informe individual de créditos previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 22.04.24 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia de explicaciones que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el 10.04.24 a las 11:00hs JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 08/11/2023 N° 90373/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA" Expte. N° 16564/2022, hace saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 /02/2024, ante la Sindico designado Contador Luis Arturo Manzaneda con domicilio en Av. Independencia N° 3644 Piso 2 Dto. A, de esta ciudad, TE.:1162762613 y casilla de correo: arturomanzaneda1@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 07/07/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 09/04/2024 y 22/05/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Caja de ahorros en \$ Nro. 4067382-1999-1, CBU :0070999030004067382111. En Buenos Aires, 9 de noviembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/11/2023 N° 91899/23 v. 17/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de noviembre de 2023, en los autos caratulados "Ernesto C. Boero S.A. s/ quiebra" (EXPTE. N° 27655360/17) se resolvió decretar la quiebra indirecta de Ernesto C. Boero S.A. (CUIT: 30-53753661-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (2 de noviembre de 2017) deberán requerir la verificación por vía de

incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. En este supuesto no se aplicarán costas, salvo casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente, connivente o dolosa. Deberá abonarse el arancel concursal en los términos del art. 32 de la LCQ, con sus excepciones legales. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado (art: 202, segundo párrafo, LCQ). A tal fin, deberá presentar el informe pertinente con fecha 9/04 /2024. Se fija el 22/05/2024 la fecha para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. El síndico actuante en el concurso preventivo –Estudio Castagna-Martinetti y Asociados, con domicilio constituido en Talcahuano Nro. 438, piso 5º, tel: 43723535, continuará en sus funciones en el presente proceso falencial. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 08 de noviembre de 2023.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 09/11/2023 N° 90917/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 27/9/23 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ HERMANOS DE MARISA, AGUSTINA Y ADRIÁN ALVAREZ Y DORA OLMO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-71467046-4), Expediente 12.505/2023, con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 2847 CABA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al síndico Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, hasta el día 27/12/23. Se han fijado los días 13/3/24 y 29/4/24 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se comunica que el día 10/10/24, a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Se deja expresa constancia que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 08/11/2023 N° 89460/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, (CABA), comunica por dos días que en los autos “Sai Welbers S.A. s/ Quiebra s/ inc. de distribución” (EXPT. COM 22607/2001), se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2023. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 13/11/2023 N° 91744/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550, piso 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Rapana Jorge Daniel c/ Presa Manuel María y otros s/cobro de honorarios profesionales” (expte. n°102694/2011), se ha dispuesto el libramiento del presente a efectos de que, Elena Francisca Presa atento al resultado negativo de las notificaciones de fs. 806, de fs. 815, de fs. 817 y de fs. 822 y la manifestación efectuada por la parte actora en la presentación a despacho y la efectuada con fecha 13 de julio de 2021, considerando la expresión formulada en los términos del art. 145 del CPCCN como juramento que ha realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio, corresponde acceder a la petición efectuada; en consecuencia en los términos de la normativa citada, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (...) a fin de hacerle saber a Elena Francisca Presa, la rebeldía de fecha 27 de marzo de 2018, y la sentencia de fecha 28 de septiembre de 2019.- Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil).- Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 13/11/2023 N° 18918/23 v. 14/11/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, a cargo del Sr. juez Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6°, de Posadas, Misiones; cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. Eleuteria Lopez y/o herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Fracción Oeste, Solar Nord, Chacra 168, del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, en mayor extensión al Tomo 17, Folio 155, Finca 3.294 (Departamento Capital); identificado catastralmente como: Departamento 04, Municipio 59, Secc. 07, Chacra 168, Manzana 0001, Parcela 0005, para que comparezca a estar a derecho en los autos: “Expte. FPO 23000262/2006 – Entidad Binacional Yacypretá c/ Lopez, Eleuteria y/o herederos y/o quien resulte propietario s/ Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese cinco (5) días. Posadas, 30 de octubre de 2023. Dr. JOSE LUIS CASALS Juez - Dr. FELIPE OMAR FRANCO SECRETARIO

e. 13/11/2023 N° 91844/23 v. 17/11/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2023	JUAN CARLOS OROZCO	14862/23

e. 13/11/2023 N° 5915 v. 15/11/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 27, secretaria N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 2° de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados “BV VITESSE SA S/ Quiebra” Exp. N°23759/2017 que el martillero Adrián Toledo rematará el día 24/11/2023 a las 11.45hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA., al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, las acciones de titularidad de la fallida en las firmas Master Rental S.A.–Título Nro. 8, 110 acciones y Título Nro. 9, 250 acciones, BASE \$ 15.000.000 y F. 458 S.A. – Título Nro. 11, 1.350 acciones y Título Nro. 12, 1350 acciones, BASE \$ 87.000.000. Señala 10%, Comisión 10%+IVA, y 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) y el saldo de precio se completará dentro de las 72 hs. posteriores al acto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104 inc 6 del reglamento del fuero y art. 570 CPCC. las que deberán ser presentadas ante este juzgado y secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, pudiendo los interesados, tomar nota de los informes sobre el procedimiento a seguir, requiriendo los mismos en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y posterior cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten con la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web

del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas a atoledo@propiedades.com.ar tel 1149690567 o www.propiedades.com.ar Buenos Aires, noviembre de 2023. FDO: DIEGO RICARDO RUIZ- SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/11/2023 N° 91749/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 3, Secretaría 5, sito en av. Callao 635 Piso 6° CABA, comunica por 2 días en autos "Distribuidora Motortrans S.A. c/ Seco, Horacio Benjamín y otro s/ Ejecutivo", Expte. 15362/ 2020, que la Martillera Paola Alejandra Ramos rematará el 24 de noviembre de 2023 a las 12hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la pick up Volkswagen Amarok 2.0L TDI 4x2 año 2010 dominio JHU878, doble cabina marrón metalizado, chasis n° 8AWDB42H5BA026332, motor n° CDC032460 biturbo diésel, en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 21 y 22 de noviembre de 10 a 12hs en av. Gral. Tomás de Iriarte N° 2036 Barracas, CABA. Base: \$ 3.350.000. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y al mejor postor. IVA no incluido en el precio, a cargo del comprador. Arancel DSJ: 0,25%. Comisión: 10%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el 23-11-23 a las 10:00hs, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial art. 162, cuya apertura será en audiencia pública a las 12:00 hs del mismo día. Prohibida la compra en comisión como la cesión del boleto. Para concurrir al remate, inscribirse en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, de noviembre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 13/11/2023 N° 89059/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EVENTOS BA S.A S/QUIEBRA (Expte. COM 14131/2020) " que la martillera Claudia Alejandra Asselborn rematará el 1 de diciembre de 2023 a las 10.45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del automotor Dominio IBR116, marca 011- AUDI, tipo 05-SEDAN 5 PTAS; modelo 098- A3 SPORTBACK 1.6, motor marca AUDI, N° BSE741207, chasis marca AUDI N° WAUHA28P99A048663, modelo año 2009. Según constatación de la martillera informada en su presentación del 16.6.23, el mismo se pudo poner en marcha en el primer intento sin dificultad alguna. Cuenta con 171536 km. Todas las ópticas en buen estado, parabrisas y ventanillas en buen estado. Espejos retrovisores sin daño. Las puertas se abren con total normalidad. En el baúl se encuentra la rueda de auxilio, en buen estado. El vehículo se encuentra sin faltantes, solo tiene desprendido una pequeña parte del cubre socalo el cual se encuentra en el bolsillo del panel de la puerta delantera del vehículo; y escasos detalles de pintura. EXHIBICION: 28 y 29 de noviembre de 2023 de 12:00 a 14:30 hs., en Tucumán 1470 – CABA (SAFE PARKING S.R.L). CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, 100% en el acto de subasta. BASE: dólares estadounidenses cuatro mil novecientos cincuenta (U\$S 4.950), con más el porcentaje de IVA correspondiente a cargo del comprador, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor, comisión: 10% y Arancel Acordada 10/99 :0,25%. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, el rematador deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. Asimismo, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Las deudas por impuestos, tasas y demás contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link

Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (11 15 4563-3361). Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria
e. 09/11/2023 N° 91191/23 v. 15/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "LIVE BRAND S.A. s/ QUIEBRA", (Expte. COM 23015/2021), que el martillero Roberto Diego Gómez CUIT 20-16973438-1, rematará el día Viernes 24 de Noviembre de 2023 a las 11:15 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., los bienes muebles inventariados y loteados por el martillero a fs. 2272/73, a saber: LOTE 1: BASE \$ 4.666.000. Conformado por: pares de distintos calzados, pomadas para zapatos, CPU, monitor, impresora, mouse, lector código de barras, caja metálica, cajón metálico para billetes, caja de cordones sueltos, saca bocado y teléfono. LOTE 2: BASE \$ 8.666.000. Conformado por: pares de distintos calzados, impresora, bolsas de papel, mesas de apoyo, mostrador, banco, espejo, puff, exhibidores, estantes y perfumadores; CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, 100% en el acto de subasta en el estado y las condiciones que se encuentran. Según constatación informada por el martillero a fs. 2264/2265 los bienes se encuentran en buen estado de conservación y muy bien resguardados. COMISIÓN 10%, ARANCEL 0,25%, IVA en caso de corresponder. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 :00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que sobre el precio que se obtenga, el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA en caso de corresponder. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. A su vez se impone al martillero que en el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Se hará saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. EXHIBICIÓN: los días 21 y 22 de Noviembre de 7:00 a 9:00 hs. en el acceso a proveedores de Galería Pacífico, calle Viamonte 575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 13/11/2023 N° 91932/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 interinamente a mi cargo Dr. Marcelo Bruno Dos Santos Secretaria 3 a cargo de la Dra. Luciana Montorfano con asiento en la calle Libertad 731 4° piso de la C.A.B.A comunica por dos días en los autos "LOG IN MERCOSUR SRL S/DESCONSOLIDACION DE CONTENEDORES"Expte.N° 12261/18 que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT20065565677 te 1149605355 email estudioquiero@yahoo.com.ar rematará el día 23/11/2023 a las 11.30 en Jean Jaures 545 PB CABA. las mercaderías caños de termofusión de diferentes espesores con acoples de plástico y de bronce. En el ESTADO QUE SE ENCUENTRAN y en Block contenidas en los contenedores TCNU/742188/2, TCNU/412177/3, y TCNU/718375/8 BASE \$ 2500.000.- Al Contado y al mejor postor Señá 30% Comisión 10% Arancel (Acordada 10/99) 0,25%,.Todo sobre el valor de venta y en el acto de suscribir el Boleto de Compraventa El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de Cod. Proc. Exhibición el 22 de Noviembre de 2023 de 10 a 12 horas En la Terminal Rio de la Plata S.A. sita en la avenida Edison s/n y Avda. de los Inmigrantes-Terminales del Rio de la Plata S.A. El comprador deberá estar inscripto como importador/exportador conforme las condiciones impuestas por la AFIP/ADUANA. Para concurrir al remate publico deberá inscribirse a través de la WEB del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al Link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545. Buenos Aires, 6 noviembre 2023.Publiquese por el termino de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Secretaria Dra. Luciana Montorfano. MARCELO BRUNO DOS SANTOS Juez - LUCIANA MONTORFANO SECRETARIA FEDERAL

e. 13/11/2023 N° 90481/23 v. 14/11/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° “96” a cargo del Dr. Camilo Jorge Almeida Pons, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6° CABA, hace saber por 2 días en el diario El Boletín Oficial en los autos “CONSORCIO DE PROP VIRREY LORETO 1573 C/ HEREDEROS DE COLLI DE GALLUZZI TERESA IRMA Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS” (Expte. 34.991/2017), que el martillero Alberto César Bieule rematará el martes 21 de noviembre de 2023 a las 11:45hs., EN PUNTO en la sede de la calle Jean Jaurés 545, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 1573, piso 2° depto I, U.F n° 9, Matricula 17.531/9, Partida Inmobiliaria: 1059107 DV 02, entre la Av. del Libertador y Av. Luis María Campos, en el barrio de Belgrano, C.A.B.A inscripto a nombre de Colli Teresa Irma y Galluzzi Irma Estela (en condominio) pendiente de inscripción ordenada en los autos sucesorios N° 5275/1990 y 57102/1990 en trámite ante el Juzgado Civil N° 42. Adeuda por Imp. Munc. \$ 73.940,65 conforme el GCBA al 4/10/23; AySA \$ 170.463,29 + 42.436,86 al 1/09/23 y por Expensas: al 01-01-2023. Capital \$ 405.170,26.- valor nominal + intereses devengados y a devengar al efectivo pago fs. 285/295. Según informe realizado por el martillero (fs. 321/6), al departamento se accede por escalera, al segundo piso, donde comparte el hall con 2 deptos, y un sector destinado a lavadero para uso de los copropietarios. La unidad identificada con la letra “i” se compone de pequeño living-comedor, un dormitorio a la calle, otro dormitorio continuo también a la calle con puertaventana a pequeño balcón, baño, cocina y una tercera habitación. Su estado de conservación en este momento es regular ya que no cuenta con artefactos en el baño, pisos y paredes están todas revocadas, cocina a medio hacer, incluso hay restos de obra como materiales, escombros, bolsas de cemento, lo que genera mucho polvo y tierra. El resto de la unidad con evidencia falta de pintura y mantenimiento, pisos aparentemente en buen estado de conservación y su antigüedad de aproximadamente 70 años. Superficie total de 49,00m2. Esta subasta se realiza al contado y al mejor postor, BASE \$ 37.000.000. seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Ac. 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo, al contado, al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble se encuentra a nombre de las causantes cuyas secesiones se mencionan en el primer párrafo del auto de subasta. Para el supuesto que -en el acto de la subasta- la postura sea realizada invocando un poder al efecto, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y deberá, además, acompañar el documento respectivo al momento de la rendición de cuentas bajo apercibimiento de designar una nueva subasta a costa del martillero. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Visitar los días 16 y 17 de Noviembre de 2023 en el horario de 11 a 13hs,- BUENOS AIRES, de noviembre de 2023 Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 13/11/2023 N° 91495/23 v. 14/11/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido *

Trámite *

Código de identificación *

Teléfono *

Correo electrónico *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido Popular Cristiano Bonaerense" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE NRO. 181 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2020 AL 31-12-2020", Expte. N° CNE 8551/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de Noviembre de 2023.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/11/2023 N° 91396/23 v. 14/11/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

